Año CI - N° 26.966

Montevideo, martes 28 de marzo de 2006

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Difundiendo la información oficial



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.966 - Montevideo, martes 28 de marzo de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 403

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 194/006

Apruébanse las resoluciones 028/05 y 029/05 de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica relativas a tarifas para Area 1, PTC1 Subáreas Dentro de Sudamérica y Largo Recorrido.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concedió el registro de la marca mixta constituida por la denominación "TOTAL" y diseño s/d, Acta Nº 349.692.

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 194/006

Apruébanse las resoluciones 028/05 y 029/05 de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica relativas a tarifas para Area 1, PTC1 Subáreas Dentro de Sudamérica y Largo Recorrido.
(455)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 6 de Marzo de 2006

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica) para que se aprueben las Resoluciones de dicha Dirección Nacional 028/005 y 029/05, ambas de 15 de febrero de 2005.

RESULTANDO: I) que por la Resolución 028/005 citada se autorizó la Resolución para el Area 1, PTC1 Subáreas Dentro de Sudamérica y Largo Recorrido de la Conferencia IATA de Coordinación de Tarifas celebrada en la ciudad de Los Angeles entre los días 10 y 12 de mayo de 2004, Memorando Dentro de Sudamérica PTC1 0304, Tarifas 0096 y Memorando Largo Recorrido PTC1 0302, Tarifas 0097.

II) que por la resolución 029/05 mencionada se autorizó la Resolución para las Areas 1 y 3, PTC31 Pacífico Sur de la Conferencia IATA de Coordinación de Tarifas de Pasajeros PTC31 celebrada en la ciudad de Los Angeles entre los días 10 y 12 de mayo de 2004, Memorandos PTC31 PACIFICO SUR 0161 y 0162 Resoluciones y Condiciones de Aplicación, PTC31 PACIFICO SUR, Tarifas 0038.

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

II) que las Resoluciones a aprobar fueron dictadas de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de 4 de junio de 1941, el cual faculta a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), a adoptar decisiones en casos que considere de urgencia como el presente, donde se entendió conveniente no retardar el comienzo de la operación de los servicios de transporte aéreo gestionado por la empresa referida.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Apruébanse en los términos del artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de 4 de junio de 1941, las Resoluciones de dicha Dirección Nacional 028/05 y 029/05, ambas de 15 de febrero de 2005, por las cuales se autorizaron las Resoluciones para Area 1, PTC1 Subáreas Dentro de Sudamérica y Largo Recorrido de la Conferencia IATA de Coordinación de Tarifas celebrada en la ciudad de Los Angeles entre los días 10 y 12 de mayo de 2004, Memorando Dentro de Sudamérica PTC1 0304, Tarifas 0096 y Memorando Largo Recorrido PTC1 0302, Tarifas 0097; y las Resoluciones entre las Areas 1 y 3, PTC31 Pacífico Sur de la Conferencia IATA de Coordinación de Tarifas de Pasajeros PTC31 celebrada en la ciudad de Los Angeles entre los días 10 y 12 de mayo de 2004, Memorandos PTC31 PACIFICO SUR 0161 Y 0162 Resoluciones y Condiciones de Aplicación, PTC31 PACIFICO SUR Tarifas 0038, respectivamente.

2do. Comuníquese, publíquese y pase al comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica), a sus efectos. Cumplido, archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI; DANILO ASTORI; VICTOR ROSSI.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESOLUCION Nº 028/005

Aeropuerto Internacional de Carrasco Gral. Cesáreo Berisso, 15 de febrero de 2005.

VISTO: La solicitud de PLUNA S.A. Líneas Aéreas Uruguayas, como transportador bandera, de que sea aprobado el paquete de tarifas IATA para Area 1 Subáreas Dentro de Sudamérica y Largo Recorrido que se detalla en la parte resolutiva.

RESULTANDO: Que las tarifas propuestas tienden adecuar los servicios ofrecidos a las actuales necesidades del mercado a que sirven.

CONSIDERANDO: Que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada de acuerdo con las previsiones del Artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE en los términos del Artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de fecha 4 de junio de 1941 las resoluciones para Area 1, PTC1 Subáreas Dentro de Sudamérica y Largo Recorrido de la Conferencia IATA de Coordinación de Tarifas celebrada en la ciudad de Los Angeles entre los días 10 al 12 de mayo del 2004, Memorando Dentro de Sudamérica PTC1 0304, Tarifas 0096 y Memorando Largo Recorrido PTC1 0302, Tarifas 0097.

Se detallan a continuación las tarifas y las modificaciones a las condiciones de aplicación de las mismas.

Dentro de Sudamérica.

Nuevas Temporadas

Para las siguientes Resoluciones Tarifarias 070j y 072vv.

Alta	02APR - 08APR	BAJA	02FEB - 01APR
	09JUL - 25JUL		09APR - 08JUL
	17DEC - 01FEB		26JUL - 16DEC

Tarifas Menores

Para las siguientes Resoluciones Tarifarias 041d, 051d, 061d, 070j, 072jj, 072vv y 074gg, se aplica el 75% de la tarifa de adulto.

Largo Recorrido

Nuevas Temporadas.

Para las siguientes Resoluciones Tarifarias 072h, 072qq, 076yy y 072uu.

ALTA	08JUL - 24JUL	BAJA	17JAN - 07JUL
	16DEC - 16JAN		25JUL - 25DEC

Menores

Para las siguientes Resoluciones Tarifarias 041c, 051c y 061c, se aplica el 75% de la tarifa de adulto.

Cargos por devolución y no presentación a embarque (no-show).
Para la Resolución Tarifaria 153a se aplicarán los siguientes cargos:
a) antes de la partida
i) antes del vencimiento USD 120.00
ii) después del vencimiento USD 240.00
b) después de la partida
USD 240.00

Resolución 092 - Tarifa para Estudiante

Aplicación
Viajes de clase económica de ida, ida y vuelta, circular, angulares para tarifas de estudiantes.

Elegibilidad
Las personas que hayan llegado a su cumpleaños número 12, pero no al número 26 al tiempo de salida y estén inscriptos en un curso de tiempo completo para un año escolar en un establecimiento educativo.
Excepciones:
Personas que hayan llegado a su cumpleaños número 12, pero no al número 30 al tiempo de salida a:

i) Area 1

Estadía mínima
Desde Argentina, Brasil, Uruguay a Norteamérica 15 días.

TARIFAS DENTRO DE SUDAMERICA

Asunción	**ASU**			
F1	OW		1012.00	051D
F2	OW		510.00	051D
C1	OW		707.00	041D
C2	OW		379.00	041D
Y1	OW		531.00	061D
Y2	OW		274.00	061D
MEE2M	RT		379.00	070J
Bogotá	**BOG**			
F1	OW		2888.00	051D
F2	OW		1604.00	051D
C1	OW		2057.00	041D
C2	OW		1212.00	041D
Y1	OW		1563.00	061D
Y2	OW		887.00	061D
MHEE2M	RT		1026.00	070J
MLEE2M	RT		940.00	070J
Brasilia	**BSB**			
F1	OW		1655.00	051D
F2	OW		837.00	051D
C1	OW		1135.00	041D
C2	OW		606.00	041D
Y1	OW		795.00	061D
Y2	OW		409.00	061D
MHEE2M	RT		614.00	070J
MLEE2M	RT		544.00	070J
MHEE3M	RT		658.00	072VV
MLEE3M	RT		582.00	072VV
Buenos Aires	**BUE**			
F1	OW		426.00	051D
F2	OW		214.00	051D
C1	OW		314.00	041D
C2	OW		168.00	041D
Y1	OW		236.00	061D
Caracas	**CCS**			
F1	OW		2888.00	051D
F2	OW		1604.00	051D
C1	OW		2170.00	041D
C2	OW		1279.00	041D
Y1	OW		1581.00	061D
Y2	OW		896.00	061D
MHEE2M	RT		1026.00	070J
MLEE2M	RT		940.00	070J
MPX1M	RT		838.00	074GG
Cayenne	**CAY**			
F1	OW		2975.00	051D
F2	OW		1653.00	051D
C1	OW		2130.00	041D
C2	OW		1255.00	041D
Y1	OW		1601.00	061D
Y2	OW		908.00	061D
Curitiba	**CWB**			
F1	OW		1095.00	051D
F2	OW		552.00	051D
C1	OW		696.00	041D
C2	OW		372.00	041D
Y1	OW		501.00	061D
Y2	OW		259.00	061D
MHEE2M	RT		386.00	070J
MLEE2M	RT		328.00	070J
MHEE3M	RT		411.00	072VV
MLEE3M	RT		351.00	072VV
Florianópolis	**FLN**			
F1	OW		912.00	051D
F2	OW		461.00	051D
C1	OW		617.00	041D
C2	OW		331.00	041D
Y1	OW		439.00	061D
Y2	OW		227.00	061D
MHEE2M	RT		355.00	070J
MLEE2M	RT		303.00	070J
MHEE3M	RT		379.00	072VV
MLEE3M	RT		323.00	072VV
Georgetown	**GEO**			
F1	OW		3106.00	051D
F2	OW		1725.00	051D
C1	OW		2255.00	041D
C2	OW		1329.00	041D
Y1	OW		1696.00	061D
Y2	OW		963.00	061D
La Paz	**LPB**			
F1	OW		1426.00	051D
F2	OW		718.00	051D
C1	OW		876.00	041D
C2	OW		468.00	041D
Y1	OW		666.00	061D
Y2	OW		342.00	061D
MEE2M	RT		497.00	070J
Lima	**LIM**			
F1	OW		2054.00	051D
F2	OW		1142.00	051D
C1	OW		1362.00	041D
C2	OW		801.00	041D
Y1	OW		1003.00	061D
Y2	OW		569.00	061D
MEE2M	RT		933.00	070J
Panamá	**PTY**			
F1	OW		3490.00	051D
F2	OW		1939.00	051D
C1	OW		2517.00	041D
C2	OW		1483.00	041D
Y1	OW		1894.00	061D
Y2	OW		1076.00	061D
MEE2M	OW		1171.00	070J
Montevideo	**MVD**			
MEE2M	RT	65	1515.00	072JJ
MEE2M	RT	67	1292.00	072JJ
MEE2M	RT	68	1216.00	072JJ
MEE2M	RT	69	1645.00	072JJ
Paramaribo	**PBM**			
F1	OW		3133.00	051D
F2	OW		1740.00	051D
C1	OW		2255.00	041D
C2	OW		1329.00	041D
Y1	OW		1696.00	061D
Y2	OW		963.00	061D
Porto Alegre	**POA**			
F1	OW		626.00	051D
F2	OW		315.00	051D
C1	OW		404.00	041D
C2	OW		215.00	041D

Y1	OW		288.00	061D
Y2	OW		148.00	061D
MHEE2M	RT		239.00	070J
MLEE2M	RT		204.00	070J
MHEE3M	RT		256.00	072VV
MLEE3M	RT		218.00	072VV
Quito	**UIO**			
F1	OW		2446.00	051D
F2	OW		1358.00	051D
C1	OW		1705.00	041D
C2	OW		1005.00	041D
Y1	OW		1347.00	061D
Y2	OW		765.00	061D
MEE2M	RT		1169.00	070J
R. Janeiro	**RIO**			
F1	OW	27	1382.00	051D
F2	OW	27	698.00	051D
C1	OW	27	921.00	041D
C2	OW	27	494.00	041D
Y1	OW	27	651.00	061D
Y2	OW	27	336.00	061D
MHEE2M	RT	27	482.00	070J
MLEE2M	RT	27	411.00	070J
MHEE3M	RT	27	515.00	072VV
MLEE3M	RT	27	440.00	072VV
Santa Cruz	**SRZ**			
F1	OW		1232.00	051D
F2	OW		621.00	051D
C1	OW		749.00	041D
C2	OW		401.00	041D
Y1	OW		581.00	061D
Y2	OW		300.00	061D
MEE2M	RT		464.00	070J
Santiago	**SCL**			
F1	OW		994.00	051D
F2	OW		526.00	051D
C1	OW		697.00	041D
C2	OW		391.00	041D
Y1	OW		517.00	061D
Y2	OW		280.00	061D
MEE2M	RT		415.00	070J
San Pablo	**SAO**			
F1	OW	27	1230.00	051D
F2	OW	27	621.00	051D
C1	OW	27	783.00	041D
C2	OW	27	419.00	041D
Y1	OW	27	552.00	061D
Y2	OW	27	285.00	061D
MHEE2M	RT	27	423.00	070J
MLEE2M	RT	27	362.00	070J
MHEE3M	RT	27	453.00	072VV
MLEE3M	RT	27	388.00	072VV

TARIFAS LARGO RECORRIDO

Antigua	**ANU**			
F	OW		2304.00	051C
C	OW		1621.00	041C
Y	OW		1182.00	061C
MEE2M	RT		1119.00	072QQ
Aruba	**AUA**			
F	OW		1933.00	051C
C	OW		1358.00	041C
Y	OW		989.00	061C
MEE2M	RT		921.00	072QQ
MPX1M	RT		821.00	076FF
Barbados	**BGI**			
F	OW		2239.00	051C
C	OW		1573.00	041C
Y	OW		1144.00	061C
MEE2M	RT		1034.00	072QQ
Cancun	**CUN**			
FX	OW		2753.00	051C
FW	OW		3028.00	051C
CX	OW		1701.00	041C
CW	OW		1871.00	041C
Y	OW		1088.00	061C
MHXEE3M	RT		1412.00	072H
MHWEE3M	RT		1462.00	072H
Cancun	**CUN**			
MLXEE3M	RT		1214.00	072H
MLWEE3M	RT		1266.00	072H
MHXPX2M	RT		1255.00	074NN
MHWPX2M	RT		1307.00	074NN
MLXPX2M	RT		1058.00	074NN
MLWPX2M	RT		1110.00	074NN
Chicago	**CHI**			
FX			4206.00	051C
FW			4627.00	051C
CX			2857.00	041C
CW			3143.00	041C
Y			1428.00	061C
MHXEE3M			1557.00	072H
MHWEE3M			1609.00	072H
MLXEE3M			1365.00	072H
MLWEE3M			1415.00	072H
MHXPX2M			1405.00	074NN
MHWPX2M			1415.00	074NN
MLXPX2M			1212.00	074NN
MLWPX2M			1263.00	074NN
Curacao	**CUR**			
F	OW		1933.00	051C
C	OW		1358.00	041C
Y	OW		989.00	061C
MEE2M	RT		921.00	072QQ
MPX1M	RT		821.00	076FF
Ft de France	**FDF**			
F	OW		2304.00	051C
C	OW		1621.00	041C
Y	OW		1182.00	061C
MEE2M	RT		1119.00	072QQ
Guatemala	**GUA**			
FX	OW		2207.00	051C
FW	OW		2427.00	051C
CX	OW		1565.00	041C
CW	OW		1722.00	041C
Y	OW		1140.00	061C
MEE2M	RT	15	1229.00	072QQ
MHXEE2M	RT	16	1255.00	072QQ
MHWEE2M	RT	16	1307.00	072QQ
MLXEE2M	RT	16	1229.00	072QQ
MLWEE2M	RT	16	1280.00	072QQ
Havana	**HAV**			
F	OW		2329.00	051C
C	OW		1629.00	041C
Y	OW		1119.00	061C
MEE2M	RT		1097.00	072QQ
MPX21	RT		1019.00	076S
MGN5	RT		944.00	087LL
Kingston	**KIN**			
F	OW		2403.00	051C
C	OW		1683.00	041C
Y	OW		1226.00	061C
MEE2M	RT	15	1119.00	072QQ
MHXEE2M	RT	16	1255.00	072QQ
MHWEE2M	RT	16	1307.00	072QQ
MLXEE2M	RT	16	1119.00	072QQ
MLWEE2M	RT	16	1171.00	072QQ
Los Angeles	**LAX**			
FX	OW		4331.00	051C
FW	OW		4764.00	051C
CX	OW		2957.00	041C
CW	OW		3253.00	041C
Y	OW		1376.00	061C
MHXEE3M	RT		1665.00	072H
MHWEE3M	RT		1717.00	072H
MLXEE3M	RT		1473.00	072H
MLWEE3M	RT		1523.00	072H

MHXPX2M	RT		1513.00	074NN
MLXPX2M	RT		1319.00	074NN
MLWPX2M	RT		1371.00	074NN
Managua	**MGA**			
FX	OW		2207.00	051C
FW	OW		2428.00	051C
CX	OW		1565.00	041C
CW	OW		1722.00	041C
Y	OW		1140.00	061C
MEE2M	RT	15	1172.00	072QQ
MHXEE2M	RT	16	1255.00	072QQ
MHWEE2M	RT	16	1307.00	072QQ
MLXEE2M	RT	16	1172.00	072QQ
MLWEE2M	RT	16	1222.00	072QQ
Mexico	**MEX**			
FX	OW		2753.00	051C
FW	OW		3028.00	051C
CX	OW		1701.00	041C
CW	OW		1871.00	041C
Y	OW		1088.00	061C
MHXEE3M	RT		1412.00	072H
MHWEE3M	RT		1462.00	072H
MLXEE3M	RT		1214.00	072H
MLWEE3M	RT		1266.00	072H
MHXPX2M	RT		1255.00	074NN
MHWPX2M	RT		1307.00	074NN
MLXPX2M	RT		1058.00	074NN
MLWPX2M	RT		1110.00	074NN
Miami	**MIA**			
FX	OW		3689.00	051C
FW	OW		4058.00	051C
CX	OW		2398.00	041C
CW	OW		2638.00	041C
Y	OW		1257.00	061C
MHXEE3M	RT		1384.00	072H
MHWEE3M	RT		1435.00	072H
MLXEE3M	RT		1191.00	072H
MLWEE3M	RT		1267.00	072H
MHXPX2M	RT		1231.00	074NN
MHWPX2M	RT		1282.00	074NN
MLXPX2M	RT		1038.00	074NN
MLWPX2M	RT		1089.00	074NN
Nassau	**NAS**			
FX	OW		3689.00	051C
FW	OW		4058.00	051C
CX	OW		2398.00	041C
CW	OW		2638.00	041C
Y	OW		1307.00	061C
MHXEE3M	RT		1484.00	072H
MHWEE3M	RT		1535.00	072H
MLXEE3M	RT		1291.00	072H
MLWEE3M	RT		1342.00	072H
MHXPX2M	RT		1331.00	074NN
MHWPX2M	RT		1382.00	074NN
MLXPX2M	RT		1138.00	074NN
MLWPX2M	RT		1189.00	074NN
Nueva York	**NYC**			
FX	OW		4077.00	051C
FW	OW		4485.00	051C
CX	OW		2940.00	041C
CW	OW		3234.00	041C
Y	OW		1358.00	061C
MHXEE3M	RT		1493.00	072H
MHWEE3M	RT		1544.00	072H
MLXEE3M	RT		1299.00	072H
MLWEE3M	RT		1349.00	072H
MHXPX2M	RT		1340.00	074NN
MHWPX2M	RT		1391.00	074NN
MLXPX2M	RT		1145.00	074NN
MLWPX2M	RT		1197.00	074NN
Pointe a Pitr	**PTP**			
F	OW		2304.00	051C
C	OW		1621.00	041C
Y	OW		1182.00	061C
MEE2M	RT		1119.00	072QQ
Port au Princ	**PAP**			
F	OW		2403.00	051C
C	OW		1683.00	041C
Y	OW		1226.00	061C
MEE2M	RT		1119.00	072QQ

2.- Las tarifas y sus condiciones de aplicación fijadas por la presente Resolución tienen carácter general y obligatorio para todos los transportadores autorizados que operen desde y hacia territorio nacional serán efectivas a partir del 1ro. de enero de 2005.

3.- Regirán las franquicias de equipaje de acuerdo con las Resoluciones de DINACIA Nos. 186/99 del 22 de noviembre de 1999 Sistema de peso, Resolución Nº 87/02 del 23/09/02 Sistema de bulto / pieza cuando fueran aplicables con las observaciones desde Uruguay a las mismas.

4.- Quedan sin efecto las tarifas IATA para Area 1, TC1 Sub. Areas Dentro de Sudamérica y Largo Recorrido contenidas en anteriores resoluciones, se revalidan las condiciones de aplicación con las enmiendas contenidas en esta resolución.

5.- Vuelva a la Dirección General de Aviación Civil para notificación de la empresa PLUNA S.A. y la Cámara de Comercio de la Aeronáutica hecho pase a conocimiento de la Dirección de Transporte Aéreo Comercial cumplido, pase a Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

BRIG. GRAL. (AV.) JOSE VILARDO

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E
INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
RESOLUCION Nº 029/05

Aeropuerto Internacional de Carrasco Gral. Cesáreo L. Berisso, 15 de febrero de 2005.

VISTO: La solicitud de PLUNA S.A. Líneas Aéreas Uruguayas, como transportador bandera, de que sea aprobado el paquete de tarifas IATA para el TC31 Pacífico Sur que se detallan en la parte resolutiva.

RESULTANDO: Que las tarifas propuestas tienden adecuar los servicios ofrecidos a las actuales necesidades del mercado a que sirven.

CONSIDERANDO: Que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada de acuerdo con las previsiones del Artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E
INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
RESUELVE:

1. AUTORIZASE en los términos del Artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de fecha 4 de junio de 1941 las resoluciones entre las Areas 1 y 3, PTC31 Pacífico Sur de la Conferencia IATA de Coordinación de Tarifas para pasajeros PTC31 celebrada en la ciudad de Los Angeles entre los días 10 y 12 de mayo del 2004, Memorandos PTC31 PACIFICO SUR 0161 Y 0162 Resoluciones y Condiciones de Aplicación, PTC31 PACIFICO SUR Tarifas 0038 que a continuación se detallan:

NUEVAS TEMPORADAS
Aplicables a las Resoluciones 070 yy, 074m y 078mm.

Entre Sudoeste del Pacífico y América Central, Sudamérica

ALTA 03DEC - 27FEB BAJA 28FEB - 02DEC

Excepciones

a/desde Polinesia Francesa (excepto desde Chile)
Aplicable a Tarifas bajo Resolución 070yy

ALTA 15OCT - 17APR BAJA 18APR - 14OCT

RESOLUCION 046D (Tarifa de Clase Intermedia entre el Sudoeste del Pacífico vía PA, PN)
Revalidada y enmendada en los siguientes párrafos:

APLICACION
A) clase intermedia, tarifas normales
a) entre el Sudoeste del Pacífico y Norteamérica, Caribe, América Central vía PA.
b) Entre el Sudoeste del Pacífico y Sudamérica vía PA, PN.

DIA Y HORA
A) Períodos de entre semana y fin de semana desde la Polinesia Francesa, Sudamérica vía PN
Entre semana X: Domingo, Lunes, Martes, Miércoles y Jueves.
Fin de semana W: Viernes y Sábados.

RESOLUCION 056D (Tarifa de Primera Clase entre el Sudoeste del Pacífico y TC1 vía PA, PN)
Revalidada y enmendada en los siguientes párrafos:

APLICACION
A) Primera clase, tarifas normales
c) entre el Sudoeste del Pacífico y Norteamérica, Caribe, América Central vía PA.
d) Entre el Sudoeste del Pacífico y Sudamérica Vía PA, PN.

DIA Y HORA
A) Períodos de entre semana y fin de semana desde la Polinesia Francesa, Sudamérica vía PN
Entre semana X: Domingo, Lunes, Martes, Miércoles y Jueves.
Fin de semana W: Viernes y Sábados.

RESOLUCION 066d - Tarifa de Clase Económica entre el Sudoeste del Pacífico y TC1 vía PA, PN
Revalidada y enmendada en los siguientes párrafos:

APLICACION
A) clase económica, tarifas normales
a) entre el Sudoeste del Pacífico y Norteamérica, Caribe, América Central vía PA.
b) entre el Sudoeste del Pacífico y Sudamérica vía PA.

RESOLUCION 070yy - Tarifas de Excursión entre el Sudoeste del Pacífico y América Central, Sudamérica vía PA, PN

APLICACION
A) a) tarifas de excursión en clase económica para viajes de ida y vuelta, circular, angular.
i) entre el Sudoeste del Pacífico y América Central vía PA.
ii) entre el Sudoeste del Pacífico y Sudamérica vía PA, PN
b) puede ser usado para viajes globales.

TABLA DE TARIFAS

AUCKLAND	**AKL**				
F	OW		3100	056D	PA
C	OW		2155	046D	PA
Y	OW		1628	066D	PA
MHEE6M	RT		1932	070YY	PA
MLEE6M	RT		1795	070YY	PA
MHPX	RT	2	1682	074M	PA
MHPX	RT	3	1792	074M	PA
MLPX	RT	2	1570	074M	PA
MLPX	RT	3	1680	074M	PA
FX	OW		4110	056D	PN
FW	OW		4313	056D	PN
CX	OW		2721	046D	PN
CW	OW		2858	046D	PN
Y	OW		2242	066D	PN
MHEE6M	RT		2415	070YY	PN
MLEE6M	RT		2243	070YY	PN
MHPX	RT		2239	074M	PN
MLPX	RT		2101	074M	PN
NADI	**NAN**				
F	OW		3100	056D	PA
C	OW		2155	046D	PA
Y	OW		1628	066D	PA
MHEE6M	RT		2028	070YY	PA
MLEE6M	RT		1895	070YY	PA
FX	OW		4110	056D	PN
FW	OW		4313	056D	PN
CX	OW		2721	046D	PN
CW	OW		2858	046D	PN
Y	OW		2242	066D	PN
MHEE6M	RT		2535	070YY	PN
MLEE6M	RT		2368	070YY	PN
NOUMEA	**NOU**				
F	OW		3205	056D	PA
C	OW		2272	046D	PA
Y	OW		1718	066D	PA
FX	OW		4248	056D	PN
FW	OW		4461	056D	PN
CX	OW		2869	046D	PN
CW	OW		3014	046D	PN
Y	OW		2366	066D	PN
PAPEETE	**PPT**				
F	OW		2677	056D	PA
C	OW		1879	046D	PA
Y	OW		1420	066D	PA
MHEE2M	RT		1834	070YY	PA
MLEE2M	RT		1455	070YY	PA
FX	OW		3480	056D	PN
FW	OW		3655	056D	PN
CX	OW		2348	046D	PN
CW	OW		2466	046D	PN
Y	OW		1702	066D	PN
MHEE2M	RT		2293	070YY	PN
MLEE2M	RT		1818	070YY	PN
SYDNEY	**SYD**				
F	OW		3374	056D	PA
C	OW		2439	046D	PA
Y	OW		1843	066D	PA
MHEE6M	RT		2109	070YY	PA
MLEE6M	RT		1971	070YY	PA
MHPX	RT	2	1899	074M	PA
MHPX	RT	3	2007	074M	PA
MLPX	RT	2	1773	074M	PA
MLPX	RT	3	1884	074M	PA
FX	OW		4471	056D	PN
FW	OW		4696	056D	PN
CX	OW		3080	046D	PN
CW	OW		3233	046D	PN
Y	OW		2539	066D	PN
MHEE6M	RT		2636	070YY	PN
MLEE6M	RT		2465	070YY	PN
MHPX	RT		2510	074M	PN
MLPX	RT		2355	074M	PN

2.- Los precios y condiciones fijadas por la presente Resolución tienen carácter general y obligatorio para todos los transportadores autorizados que operen desde y hacia territorio nacional y serán de inmediata aplicación.

3.- Regirán las franquicias de equipaje de acuerdo con las Resoluciones de DINACIA Nos. 186/99 del 22 de noviembre de 1999 sistemas de peso, Resolución Nº 87/02 del 23/09/02 sistema de bulto / pieza cuando fueran aplicables y Resolución de D.G.A.C. Nº 089 - 2002 del 29/07/02 con las enmiendas a la Resolución IATA Nº 311s.

4.- Quedan sin efecto las tarifas IATA entre Areas 1 y 3, TC31 Sur contenidas en anteriores resoluciones de la Dirección Nacional y se revalidan las condiciones de aplicación de las tarifas con las enmiendas contenidas en esta resolución.

5.- Pase a la Dirección General de Aviación Civil, para notificación de la empresa PLUNA S.A. y la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y tome conocimiento la Dirección de Transporte Aéreo Comercial, cumplido pase a Asesoría Letrada.
EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
BRIG. GRAL. (AV.) JOSE VILARDO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concedió el registro de la marca mixta constituida por la denominación "TOTAL" y diseño s/d, Acta Nº 349.692. (462)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de Marzo de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por TOTAL S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de diciembre de 2004, por la cual se le concediera el registro de la marca mixta "TOTAL", por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "TOTAL", con el alcance que surge de la Prioridad de Francia N° 03 3222615 de fecha 17.04.2003, para proteger las clases internacionales 1 s/d, 4 s/d, 5 s/d, 17 s/d, 37 s/d, 39 s/d y 40 s/d.

RESULTANDO: I) se agravia la recurrente al haberse concedido el signo marcario en los términos del art. 7 de la Ley de Marcas No. 17.011.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de agosto de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica estima que el signo marcario en cuestión es de uso genérico, y por lo tanto no puede caer en una apropiación de carácter individual y de ese modo monopolizar el mismo en detrimento del interés general, razón por la que sugiere confirmar en todos sus términos la resolución cuestionada.

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 7° de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1°.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por TOTAL S.A., de Francia, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de diciembre de 2004, por la cual le fuera concedido, con el alcance que surge de la Prioridad de Francia N° 03 3222615 de fecha 17.04.2003, el registro de la marca mixta constituida por la denominación "TOTAL" y diseño s/d, por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "TOTAL", solicitado bajo Acta N° 349.692, para distinguir los artículos comprendidos en las clases internacionales 1 s/d, 4 s/d, 5 s/d, 17 s/d, 37 s/d, 39 s/d y 40 s/d.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

3

Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca "MIO TROPICAL SPLASH", Acta Nº 349.432. (463)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de Marzo de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por THE COCA COLA COMPANY contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de marzo de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "MIO TROPICAL SPLASH", por el conjunto, sin derechos privativos sobre el vocablo "TROPICAL", para proteger la clase internacional 32.

RESULTANDO: I) la recurrente se agravia manifestando que la marca concedida es confundible con la de su propiedad "SPLASH", previamente registrada, que protege la clase int. 32 s/d.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de setiembre de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica estima que entre las marcas en pugna existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas, que ameritan la pacífica coexistencia de ambas en el registro marcario, razón por la que sugiere confirmar la resolución cuestionada.

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por THE COCA COLA COMPANY, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de marzo de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "MIO TROPICAL SPLASH", por el conjunto, sin derechos privativos sobre el vocablo "TROPICAL", solicitada por NOVAPLUS S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 349.432, para proteger la clase internacional 32.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

4

Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación y paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a ANCAP, sobre un yacimiento de arcilla, sito en el Departamento de Durazno. (464)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de Marzo de 2006

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por ANCAP solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Durazno;

RESULTANDO: I) que ANCAP es titular de un Permiso de Exploración otorgado por resolución de 4 de octubre de 2004 sobre un yacimiento de arcilla, por un plazo de 24 meses, en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Durazno;

II) que por resolución de 5 de enero de 2005 se suspendió el cómputo del plazo de vigencia del Permiso de Exploración a partir de 19 de octubre de 2004 hasta el otorgamiento y notificación de las respectivas servidumbres;

III) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

IV) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 707 (pesos uruguayos setecientos siete), el que es de cargo de la gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y Asesoría Jurídica, y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1991;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación y paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a ANCAP por resolución de 4 de octubre de 2004. La servidumbre de ocupación afecta los padrones 5540 y 6229, en un área de 25 hás. 2705 m2 y 61 hás. 9820 respectivamente y la de paso afecta el padrón 5258 (p) en un área de 1350 m2, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Durazno.

2º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería y por el primer semestre por concepto de servidumbre de ocupación para el propietario del padrón 5540 en $ 8.933 (pesos uruguayos ocho mil novecientos treinta y tres), y para el propietario del padrón 6229 en $ 21.911 (pesos uruguayos veintiún mil novecientos once) y por concepto de servidumbre de paso para el propietario del padrón 5258 en $ 48 (pesos uruguayos cuarenta y ocho), sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

5
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "BRILLO" y diseño s/d, Acta Nº 343.730.
(465)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de Marzo de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BOMBRIL CIRIO S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de agosto de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta "BRILLO", por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "BRILLO", para proteger las clases internacionales 3 y 21.

RESULTANDO: I) se agravia la recurrente al entender que posee mejor derecho, al ser titular de las marcas "BOM BRIL" y "BOMBRIL", para las mismas clases internacionales, manifestando que los registros en pugna son confundibles entre sí y que el impugnado adolece de nulidad en virtud de lo establecido por los incisos 9 y 11 del art. 4 de la Ley Nº 17.011.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de junio de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende que los términos en cuestión, referidos a la misma clase internacional, presentan las claras diferencias exigidas por la normativa vigente, tanto desde el punto de vista fonético, como ortográfico y conceptual, pudiendo coexistir sin riesgo de confusión tanto en el registro como en el mercado marcario, señalando, por otra parte, respecto de que la marca está viciada de nulidad, que el término BRILLO no es de forma alguna genérico, ni necesario, ni describe una cualidad de los productos protegidos, razones por las que sugiere ratificar la resolución impugnada.

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BOMBRIL CIRIO S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de agosto de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "BRILLO" y diseño s/d, por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "BRILLO", solicitado bajo Acta Nº 343.730 por CHURCH AND DWIGHT CO. INC. de EE.UU., para proteger las clases internacionales 3 y 21.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

6
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual no se hace lugar a la solicitud de anulación de la marca "PENETRIT SUN JET", Acta Nº 324.617.
(466)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de Marzo de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por JVS DISTRIBUIDORA DE PRODUTOS DE LIMPIEZA LTDA., de Brasil, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 11 de noviembre de 2004, por la cual no se hace lugar a la solicitud de anulación de la marca "PENETRIT SUN JET", Acta Nº 324.617.

RESULTANDO: I) la recurrente fundamenta su derecho en lo establecido en los numerales 6 y 7 del artículo 5 de la Ley de Marcas Nº 17.011.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 8 de agosto de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica estima que la resolución de marras debería confirmarse en todos sus términos, en tanto la recurrente no ha podido probar la existencia de una marca notoria (numeral 6º art. 5) como excepción al principio de especialidad, ni competencia desleal (numeral 7º art. 5), señalando que entre las marcas "PENETRIT" perteneciente a la recurrente y "PENETRIT SUN JET" objeto de la presente acción de nulidad, existen las notorias diferencias que hacen posible la coexistencia pacífica en el registro marcario, destacando, sin perjuicio de ello, que la marca "PENETRIT" no se encuentra inscripta en nuestro país, y que además, la anulación de la marca de autos se solicitó más de una década después que la misma estuviera concedida el 14 de agosto de 1990.

II) que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio presentado

por JVS DISTRIBUIDORA DE PRODUTOS DE LIMPIEZA LTDA., de Brasil, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 11 de noviembre de 2004, por la cual no se hace lugar a su solicitud de anulación de la marca "PENETRIT SUN JET", Acta Nº 324.617, que protege las clases internacionales 3 y 4.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

7
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "BT" y diseño s/d, Acta Nº 346.777.
(467)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de Marzo de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por MARIANO DE LARROBLA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de octubre de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta "BT", para proteger las clases internacionales 9 s/d, 16 s/d, 35 s/d, 38 s/d y 41 s/d, desestimándolo para las clases internacionales 36 s/d y 42 s/d.

RESULTANDO: I) se agravia la recurrente invocando la existencia de confundibilidad entre el signo marcario concedido y la marca "BtBROKER", registrada a su favor bajo Acta Nº 335.717, para proteger la clase 9 y los servicios de la clase 42.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 5 de mayo de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que las diferencias gráficas, fonéticas e ideológicas de las marcas en pugna, excluyen riesgo alguno de provocar confusión en el consumidor al que se destinan los productos a proteger, razón por la que sugiere al amparo de lo dispuesto por el art. 6º de la Ley Nº 17.011, la confirmatoria del acto impugnado.

II) que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio presentado por MARIANO DE LARROBLA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de octubre de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "BT", y diseño s/d., para proteger las clases internacionales 9 s/d, 16 s/d, 35 s/d, 38 s/d y 41 s/d, desestimándolo para las clases internacionales 36 s/d y 42 s/d, formulado bajo Acta Nº 346.777, por BRITISH TELECOMUNICATIONS PUBLIC LIMITED COMPANY, de Inglaterra.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

8
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "HOLSBERG", Acta Nº 341.447.
(468)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de Marzo de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BONGRAIN S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 5 de diciembre de 2003, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "HOLSBERG", para proteger la clase internacional 29.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se deduce oposición por parte de la empresa TINE NORSKE MEIERIER BA, argumentando confundibilidad con su ya registrada marca mixta "JARSLBERG", para la misma clase internacional 29.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 25 de abril de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica, señala que la marca que se pretende registrar resulta confundible con el conjunto marcario registrado previamente, no presentando factores diferenciales eficaces, indicando que los términos HOSLBERG y JARLSBERG son pasibles de confusión desde el punto de vista gráfico y fonético, en tanto no son vocablos usuales para el público consumidor ni en su pronunciación ni en su significado, lo que hace que las marcas no sean claramente diferentes, y que si bien una es mixta y la otra denominativa, debe tenerse presente que ambas se destinan a proteger los mismos productos, lo que acrecienta el riesgo de confusión, razones por las que en mérito a lo dispuesto en el art. 6º de la Ley Nº 17.011, sugiere la confirmatoria de la resolución cuestionada.

II) que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio presentado por BONGRAIN S.A., de Francia, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de diciembre de 2003, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "HOLSBERG", formulado por la recurrente bajo Acta Nº 341.447, para proteger la clase internacional 29.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

9
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual no se hace lugar a la solicitud de anulación del registro de la marca mixta constituida por la denominación "s@to INFORMATICA" y diseño s/d, Acta Nº 319.790.
(469)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de Marzo de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por KABUSHIKI

KAISHA SATO (JP), contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 20 de setiembre de 2004, por la cual no se hace lugar a la solicitud de anulación del registro de la marca mixta "s@to INFORMATICA", que protege las clases internacionales 9 y 42.

RESULTANDO: por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 21 de abril de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que el recurrente se ha reservado el derecho de fundamentar posteriormente su impugnación, extremo que no ha sido cumplido a la fecha, y en el entendido de que la resolución cuestionada fue dictada conforme a derecho, sugiere su confirmatoria.

II) que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio presentado por KABUSHIKI KAISHA SATO, de Japón, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 20 de setiembre de 2004, por la cual no se hace lugar a la solicitud de anulación del registro de la marca mixta constituida por la denominación "s@to INFORMATICA", y diseño s/d., Acta Nº 319.790, que protege las clases internacionales 9 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

10
Resolución S/n

Establécense los requisitos que deben cumplir, a los efectos de obtener certificados de necesidad, las empresas que utilicen azúcar refinado.
(470*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de Marzo de 2006

VISTO: el Decreto Nº 57/06, de 1º de marzo 2006, que fijó la Tasa Global Arancelaria para la importación de azúcar;

RESULTANDO: que por los artículos 3º y 4º del reglamento de referencia, se regula la expedición de certificados de necesidad por parte de esta Secretaría de Estado.

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos es necesario establecer mecanismos de control técnico y administrativo, a fin de regular las importaciones de azúcar refinado con destino industrial;

II) que asimismo es conveniente asignar la función de contralor técnico del azúcar a importar y su destino industrial, a un organismo ministerial con antecedentes en ese tipo de tarea;

ATENTO: a lo expuesto, y lo previsto por el art. 181 de la Constitución de la República;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Las empresas que utilicen azúcar refinado y deseen acogerse al beneficio previsto en el art. 2º del Decreto Nº 57/006 de 1º de marzo de 2006, deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias solicitando se libre el correspondiente certificado de necesidad.

La Dirección Nacional de Industrias dará curso a esas solicitudes siempre que:

a) El solicitante haya cumplido con las obligaciones contraídas en operaciones de importación anteriormente exoneradas, que hayan vencido.

b) Que el solicitante presente constancia emitida por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), en la que se indique el cumplimiento de los requisitos exigidos para el control de importación y destino del azúcar refinada.

2º.- La Dirección Nacional de Industrias expedirá los certificados de necesidad para las cantidades de producto que correspondan a las necesidades de la empresa solicitante para un lapso máximo de 90 días de producción, estimándose esa cantidad según los antecedentes industriales del solicitante y los coeficientes técnicos del consumo de azúcar refinado de los productos que fabrique. Dicha información técnica será suministrada por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

3º.- Una vez librado el certificado de necesidad, el mismo será comunicado por la Dirección Nacional de Industrias a la Dirección Nacional de Aduanas y al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

4º.- Las importaciones de azúcar refinado bajo certificado de necesidad extendido por la Dirección Nacional de Industrias, podrán ser tramitadas ante la Dirección Nacional de Aduanas por la empresa titular del mismo (la beneficiaria) o por cualquier otra empresa, persona física o jurídica que actúe como intermediario, y que figure como tal a texto expreso en el certificado de necesidad de que se trate, aportando todos los datos necesarios para su individualización (nombre o razón social, número de RUC, número de BPS, domicilio).

5º.- Las empresas beneficiarias de los certificados de necesidad serán responsables ante el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) de acreditar documentadamente el valor de importación del azúcar refinado a ingresar, así como su efectivo uso industrial, dentro de los trescientos sesenta (360) días a partir de la fecha del certificado de necesidad.

La solicitud del certificado de necesidad deberá presentarse conjuntamente con la factura pro forma o los contratos de compra a futuro para documentar el precio de la eventual importación. Luego del despacho de la importación del azúcar refinada, la empresa beneficiaria o el intermediario deberán entregar al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) copia fiel de la factura definitiva de esa mercadería.

6º.- El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) solicitará a los ingenios azucareros declaración jurada de sus precios de venta de azúcar refinado a las industrias nacionales, a los efectos de resolver sobre la pertinencia de conceder las exenciones previstas en el Decreto Nº 57/006. Si el precio documentado por el solicitante de un certificado de necesidad fuere inferior al que comuniquen por escrito los ingenios azucareros, o éstos no dieren respuesta a la solicitud de precios efectuada por el organismo precitado en un plazo de 5 (cinco) días, se procederá a la tramitación y entrega del certificado de necesidad.

Si los precios aduaneros obtenidos por los solicitantes de un certificado de necesidad fueran superiores a los ofrecidos por los ingenios azucareros, se desestimará la solicitud del certificado de necesidad.

7º.- A los efectos del control de precios de importación y del destino industrial del azúcar refinado importado con desgravación arancelaria, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) dictará y dará a conocer la reglamentación pertinente, estableciendo los procedimientos operativos y los criterios técnicos a emplear.

8º.- Cumplido el plazo de trescientos sesenta (360) días previsto en el numeral 5º de la presente resolución, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) comunicará a la Dirección Nacional de Industrias y a la Dirección Nacional de Aduanas, el cumplimiento o incumplimiento en el uso del azúcar refinado importado al amparo de lo previsto en el Decreto 57/006.

9º.- El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) deberá solicitar a los ingenios azucareros y los importadores, las cantidades de azúcar refinada vendidas y adquiridas por las empresas industriales, en forma mensual.

Asimismo, dispónese que, en ocasión de realizar inspecciones, el personal de dicho organismo deberá solicitar a las empresas industriales receptoras de dicha mercadería importada al amparo de lo previsto en el Decreto Nº 57/006, los documentos de recepción de la misma (remitos y facturas), así como las facturas de venta de los productos elaborados con azúcar refinada.

10º.- Disposición transitoria. Las licencias de importación concedidas al amparo del Decreto 388/000, de 27 de diciembre de 2000, cuya vigencia exceda el día 18 de marzo de 2006, serán retramitadas sin costo por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) con ajuste al presente reglamento, y sustituidas por la Dirección Nacional de Industrias por el correspondiente certificado de necesidad, con la misma vigencia y cantidad de azúcar que la licencia original.

11º.- Comuníquese la presente resolución al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Dirección Nacional de Aduanas y al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

12º.- Publíquese en el Diario Oficial.
MARTIN PONCE DE LEON

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

11

Resolución S/n

Cúmplase lo dispuesto por el Decreto Departamental 05/006 por el cual se establecen nuevas causales para el depósito de matrículas de vehículos automotores.
(461*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO 05/06

VISTO: el dictamen del Tribunal de Cuentas de la República sobre el Proyecto de Decreto aprobado en sesión de la Junta Departamental del día 18 de noviembre de 2005, estableciendo nuevas causales para el depósito de matrículas de vehículos automotores.

CONSIDERANDO: Que el Tribunal de Cuentas mediante Of. 031/06 comunicó a esta Junta Departamental su resolución de fecha 16 de enero de 2006 dictada en la carpeta 206121, no formulando observaciones a la modificación de recursos dispuesta, por lo que en esta instancia corresponde la sanción definitiva del Proyecto de Decreto aprobado en sesión de la Junta Departamental el día 18 de noviembre de 2005, previendo nuevas causales para el depósito de matrículas de vehículos automotores, cuyo texto es el siguiente:

VISTO: el proyecto de decreto enviado por el Ejecutivo Comunal estableciendo nuevas causales para el depósito de matrículas de vehículos, que se agregan a las establecidas en el artículo 3º del Decreto Departamental 9/94 y a lo dispuesto en el artículo 2º de la misma norma, en la actual redacción dada por el Decreto Departamental 6/05 (modificatorio del artículo 29 del Decreto Departamental 4/01).

CONSIDERANDO I: Que el decreto departamental 9/94, en su artículo 3º establece, en forma taxativa, dos causales para el depósito de matrículas, ambas atinentes a situaciones producidas en los vehículos (destrucción parcial o total, razones de fuerza mayor que lo afecten).

CONSIDERANDO II: Que no se han establecido causales que tienen relación con los titulares de los vehículos, que se plantean reiteradamente ante la Administración y con fundamentos muy atendibles.

CONSIDERANDO III: Que atender estas causales posibilita resolver situaciones especiales por las que atraviesa el contribuyente, donde el factor económico pesa de forma importante, ya que la posibilidad de depósito de las matrículas conlleva el no pago del impuesto de patente de rodados durante el período del depósito.

CONSIDERANDO IV: Que tratándose de la regulación de situaciones referidas a la persona del titular del vehículo, es necesario establecer normas que permitan su correcta utilización y aplicación, evitando abusos.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a sus facultades constitucionales y legales, la JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

ARTICULO 1º: Autorízase el depósito de matrículas de los vehículos en los siguientes casos:

1) Cuando el titular de un vehículo deba ausentarse del país.

2) Cuando el titular de un vehículo padezca de una enfermedad que lo inhabilite para manejar.

3) Cuando el titular de un vehículo pruebe fehacientemente no encontrarse en condiciones de hacer uso del mismo por razones de fuerza mayor. La Administración resolverá, previo informe de la Asistente Social de la Comuna.

ARTICULO 2º: En los casos en que el titular del vehículo se ausente del país, el plazo máximo de depósito de las matrículas será de seis meses.

Para acceder a la exoneración del impuesto de patente de rodados, el titular del vehículo deberá justificar, en el expediente respectivo, la ausencia del país (egreso y regreso), mediante documentación oficial, al retirar las matrículas.

ARTICULO 3º: En los casos en que el titular del vehículo deposite las matrículas por razones de enfermedad o fuerza mayor, el plazo del depósito será de tres meses renovable por tres meses más.

El titular deberá presentar certificación médica que acredite que su estado de salud lo inhabilita para manejar el vehículo.

ARTICULO 4º: En todos los casos, el titular del vehículo, al depositar las matrículas, deberá informar el lugar donde se encontrará depositado el mismo, comprometiéndose a permitir el acceso de los inspectores a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo siguiente.

ARTICULO 5º: La Oficina de Tránsito controlará mediante el cuerpo inspectivo que el vehículo se encuentre depositado en el lugar declarado.

ARTICULO 6º: Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL SEIS.- Dra. CARMEN TORT, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 15 de Marzo de 2006

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales;

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 05/06 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; MYRIAM ALVEZ VILA, SECRETARIA GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELENA AVINCULA SOUZA OJEDA (FA: 2-63453/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14059 Mar 17- Mar 30

JOSE ROBERTO DEFFES REYES (FA: 2-57757/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14105 Mar 17- Mar 30

ALBA VALLARI IRAOLA (FA: 2-58173/2005).
Montevideo, 03 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14142 Mar 20- Mar 31

NELIDA CATALINA CUTINELLA LAMBRECHTS (FA: 2-53817/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 142s13 Mar 20- Mar 31

SARA RAQUEL MURIAS LOMBARDIA (FA: 2-31069/2005).
Montevideo, 01 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14265 Mar 20- Mar 31

ZULMA DA LUZ TECHERA (FA: 2-58538/ 2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14377 Mar 21- Abr 03

JUAN CARLOS FERRARI BRUSCHI (FA: 2-4145/2006).
Montevideo, 01 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14379 Mar 21- Abr 03

ALBA IRENEA SILVA MORALES (FA: 2-63048/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14647 Mar 23- Abr 05

GIOCONDA LUNGARO PEÑA (FA: 2-5195/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14683 Mar 24- Abr 06

FLORENCIO CASAS PINTOS (FA: 2-7090/ 2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14774 Mar 24- Abr 06

ANA ZULUETA CROCE y ROBERTO BADIN SAGASTI (FA: 2-64419/2005).
Montevideo, 01 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14794 Mar 24- Abr 06

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PEREZ PACHECO (Ficha 2-1679/2006).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14212 Mar 20- Mar 31

MARIA CASTORA GOMEZ o GOMEZ LOPEZ (Fa. B - 58/94).
Tacuarembó, 23 de Junio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14470 Mar 22- Abr 04

MYRIAM BEATRIZ MARTINS SAITA y MILKA JUDITH MARTINS SAITA (Ficha 2-6552/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14836 Mar 27- Abr 07

DOMINGO HENRI CESPEDES FERNANDEZ (Ficha 2-6775/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14910 Mar 27- Abr 07

TERCER TURNO

DONATO ARACE GAUDIELLO y MARIA ANA TUBEROSA CIRILLA o CIRILO (FICHA Nº 2-61680/2005).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13853 Mar 15- Mar 28

JUAN CARLOS DELL' ACQUA BARLETTA y ROSA ELSA RAMIREZ STANGA (FICHA Nº 2-60817/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13901 Mar 15- Mar 28

CHAJA TROSTCHANSKY WEKER (FICHA Nº 2-2501/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13913 Mar 15- Mar 28

ROBERTO WALTER ARBIZU COUSO (F. 145/99).
Montevideo, 18 de Mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13983 Mar 16- Mar 29

MARIA ROSA BURIANO BONIZZI y TEODORO BERTI UMPIERREZ (FICHA Nº 2-3730/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14044 Mar 17- Mar 30

GUIMARAENS SOUZA LUIS ALBERTO (FICHA Nº 2-1606/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14170 Mar 20- Mar 31

LILIA ISABEL ARRALDE SILVA (FICHA Nº 2-5083/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14210 Mar 20- Mar 31

GEORG FRIEDRICH GUNTER FUHRLING (FICHA N° 2-956/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14267 Mar 20- Mar 31

ERNESTO GOMEZ CABRERA (FICHA Nº 2-50984/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14339 Mar 21- Abr 03

DELIA BRITOS PRAIZ (FICHA Nº 2-1763/ 2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14361 Mar 21- Abr 03

ISABEL GAYE MELO o MELLO (FICHA Nº 2-1139/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14365 Mar 21- Abr 03

SOFIA INES MUIÑO BALSA (FICHA Nº 2-64185/2005).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14519 Mar 23- Abr 05

SALVATORE OSTUNI GIANNOTTI (FICHA Nº 2-58108/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14837 Mar 27- Abr 07

ELBIO HIDALGO DE SOUZA FRACCHIA (FICHA Nº 2-63573/2005).
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14891 Mar 27- Abr 07

CUARTO TURNO

ELVIRA CELINA CALLORDA LAGUNA (Fa. 2-60733/2005).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13999 Mar 16- Mar 29

CARLOS ALBERTO BALDOMIR PEDOJA (Ficha 2-4399/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14001 Mar 16- Mar 29

JAIME LUIS BOIX LARRIERA (Ficha 2-2658/2006).
Montevideo, 3 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14045 Mar 17- Mar 30

MARIA ANGELA RODRIGUEZ GALARRAGA (Ficha 2-1337/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14053 Mar 17- Mar 30

ROSA ANTONIA LOPEZ PAGES (fa. 2-48369/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14097 Mar 17- Mar 30

ANTONIO IGLESIAS GARCIA (Ficha 2-1668/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14107 Mar 17- Mar 30

ARTURO MARTINEZ SOSA (Ficha 2-3179/ 2006).
Montevideo, 3 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14137 Mar 20- Mar 31

MARIA CARMEN SILVA ROMERO (Ficha 2-4051/2006).
Montevideo, 3 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14144 Mar 20- Mar 31

MARIA CAMILA ROSATI O'BRIEN (fa. 2-54678/2004).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14342 Mar 21- Abr 03

AQUILES PINI DAMIANI (Ficha 2-5513/ 2006).

Montevideo, 9 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14350 Mar 21- Abr 03

CARLOS LESMES GONZALEZ CALLEROS (Ficha 2-4072/2006).
Montevideo, 3 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14746 Mar 24- Abr 06

QUINTO TURNO

MARÍA NELIA CRISTINA o MARÍA NELIA SAVELLI TURCO (ficha 2-53194-05).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13897 Mar 15- Mar 28

JOSÉ MARIA CORTACERO PÉREZ (Ficha 2-59489/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13995 Mar 16- Mar 29

ZULMA NIDIA SAMPAYO RIVERO (Ficha 2-463/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14096 Mar 17- Mar 30

JUAN ELOY COLAMONICI DODERA (Ficha 2-48767/2005).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14103 Mar 17- Mar 30

CELIA IRIS ROCA TAROCO (ficha 2-59592/05).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14114 Mar 17- Mar 30

CARLOS ARTURO BADETTO SCARONE (Ficha 2-5186/2006).
Montevideo, 9 de Marzo de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14160 Mar 20- Mar 31

LIRIA OLGA PROTTO VERNAZZA (expediente número 2-62910/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14335 Mar 21- Abr 03

ELBIO CHERTOK SZNAJDER (2-3738/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14345 Mar 21- Abr 03

LILIA GLADYS, CABALLERO TORRES (Ficha 2-60637/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14346 Mar 21- Abr 03

ELOISA PAIS GIMENEZ (Ficha 2-4143/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14376 Mar 21- Abr 03

CABRERA SCAGLIA, SILVIA MABEL (Ficha Nro. 2-58952/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14427 Mar 22- Abr 04

ALICIA AURORA DALESSANDRO o D'ALESSANDRO (Ficha: 2-3175/06).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14635 Mar 23- Abr 05

REINA ISABEL TREZZA SOBA (Ficha 2-64487/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14641 Mar 23- Abr 05

ANTONIO FERNÁNDEZ LÓPEZ (ficha número 2-6185/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14681 Mar 24- Abr 06

JULIO PEÑAGARICANO CHIAPPORI (Ficha 2-3252/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14776 Mar 24- Abr 06

VICENTA ERMINIA SOBA MARICHAL (Fiha 50-648/03).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50965 Mar 17- Mar 30

AMERICO FORTUNATO DELLE ONDE SORRENTINO ó SERRENTINO (Expediente N° 2-52659/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50979 Mar 20- Mar 31

MANUEL IGUINIO BALSIGER DURAN (Expediente Nº 2-44621/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50997 Mar 21- Abr 03

SEXTO TURNO

JUAN ANTONIO IRASTORZA o IRAZTORZA (FICHA 2-64167/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14051 Mar 17- Mar 30

MIRTHA CABRAL RODRIGUEZ (FICHA 2-60084/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14140 Mar 20- Mar 31

ABRAHAM FRANCISCO RODRIGUEZ TECHERA o ABRAHAM FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO TECHERA (FICHA 2-38932/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14336 Mar 21- Abr 03

GOTTFRIED CHRISTIAN LINK o LINK KIRSCHENMANN y AIDA RODRIGUEZ BUELA (FICHA 2-6475/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14645 Mar 23- Abr 05

HEBERT TECHERA MEDEROS (FICHA 2-64302/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14769 Mar 24- Abr 06

SEVERINO LUIS BARCALA SILVERA (FICHA 2-62964/2005).
Montevideo, 1 de Marzo de 2006.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14889 Mar 27- Abr 07

OSCAR FELIX SCASSO CAVELLI (FICHA 2-853/2006).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14919 Mar 27- Abr 07

SEPTIMO TURNO

MARTHA MONTICO COLINA (Ficha 2-3692/2006).
Montevideo, 24 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13865 Mar 15- Mar 28

FREDY WALDEMAR TRIPANI LUZARDO (Ficha 2-5590/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14106 Mar 17- Mar 30

JOSE VICENTE SCHIAVONE MANZANARES (Ficha 2-63163/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14260 Mar 20- Mar 31

LILINA o LILIANA DELLY ALZA MORENO (Ficha 2-6345/2006).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14319 Mar 21- Abr 03

GLADYS MABEL ANIDEZ TORTEROLO (Ficha 2-1427/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14380 Mar 21- Abr 03

CONSUELO CALVELO POMAR (Ficha 54-311/2002).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14637 Mar 23- Abr 05

DELIA MARQUEZ (Ficha 2-35968/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14699 Mar 24- Abr 06

MANUEL ADOLFO CALVO GONÇALVEZ (Ficha 2-63850/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14700 Mar 24- Abr 06

OCTAVO TURNO

AMALIA ALBARRACIN (FA: 2-64141/2005).
Montevideo, 01 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14218 Mar 20- Mar 31

ROGELIO ARRIETA BUDES (FA: 2-62811/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14349 Mar 21- Abr 03

ELENA MARIA GALLINAL ARTAGAVEYTIA (FA: 2-60355/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14351 Mar 21- Abr 03

MIGUEL ANGEL PANIZZA DEMESTRE y MARIA HAYDEE LANDABERRY HERNANDEZ (FA: 2-62948/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14494 Mar 22- Abr 04

AGUSTIN GLANCE SMITH ORTEGA (FA: 43-104/2000).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14496 Mar 22- Abr 04

LEONILDA ROSALIA DELERIS PEREZ y RODOLFO LOPEZ LOPEZ (FA: 2-6721/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14671 Mar 24- Abr 06

AMABILIA EUSTAQUIA PERES o PEREZ CABRERA (FA: 2-38963/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14677 Mar 24- Abr 06

HUGO RICHINO o RICCHINO SERVENTE (FA: 2-51350/2005).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14795 Mar 24- Abr 06

JOSE GUILLERMO HERNANDEZ y RUBEN ALFREDO HERNANDEZ MARTINEZ (FA: 2-4363/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14916 Mar 27- Abr 07

NOVENO TURNO

EMILIO VIDAL PEREZ (Ficha 2-50328/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13910 Mar 15- Mar 28

LYDIA SILVERA SILVEIRA (Ficha 2-45783/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14012 Mar 16- Mar 29

ELSA CAPRILE VISCARDI (FICHA 2-61520/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14360 Mar 21- Abr 03

ROSA BLANCA o BLANCA ROSA DAS o das CHAGAS MORALES y SALUSTIANO CORREA VILLAVERDE (Ficha 2-6310/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14887 Mar 27- Abr 07

DECIMO TURNO

ROSA BLANCA GINER MARABOTTO (FICHA Nº 2-4396/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13904 Mar 15- Mar 28

JOSE LEONARDO SPERA VAZQUEZ (FICHA N° 2-4118/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14117 Mar 17- Mar 30

EDUARDO AGOSTO MARTINEZ (FICHA Nº 2-62838/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14348 Mar 21- Abr 03

JULIO LOPEZ SILVA (FICHA Nº 2-1061/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14378 Mar 21- Abr 03

BASILIO KASMENKO KRIVOGUZOV o KRIVOGUSOV y TATIANA BONDARENKO SABELIN (FICHA Nº 2-60638/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14498 Mar 22- Abr 04

NESTOR EFRAIN ROBLEDO PINTOS (FICHA Nº 2-63980/2005).
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14638 Mar 23- Abr 05

ARNOLDO WALDEMAR DE LEON SANTOS (FICHA Nº 2-2367/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14787 Mar 24- Abr 06

DECIMOPRIMER TURNO

AIDA GUILLERMINA FERNANDEZ y JOSE MANUEL RECOBA (FA. 2-44516/2005).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13860 Mar 15- Mar 28

PAULINO MEDINA (Ficha 2-3148/2006).
Montevideo, 24 de Febrero de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13862 Mar 15- Mar 28

RIVERA TRAVIESO ARENA (FA. 2-60546/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13908 Mar 15- Mar 28

AMELIO FARIAS BRASIL (FA. 2-64485/2005).
Montevideo, 3 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14014 Mar 16- Mar 29

MARIA TERESA MARTINEZ OSSANO u OSANO (Ficha 2-3709/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14015 Mar 16- Mar 29

KURT ERICO o ERICH ZIMMERN ROSENHEIM (Ficha 2-62066/2005).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14521 Mar 23- Abr 05

JUAN CARLOS HIPOGROSSO BERRETA (Ficha 2-63367/2005).
Montevideo, 1º de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14701 Mar 24- Abr 06

RUSBEL DARIO RODRIGUEZ LOPEZ (FA. 2-58481/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14838 Mar 27- Abr 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO BOLEA RIVERO (Ficha 2-56.579/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13942 Mar 16- Mar 29

GLADYS RAMONA TEMPONE PETRUCCELLI (Ficha Nº 2-34474/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13979 Mar 16- Mar 29

MARIA ANGELICA SPRINGER (ficha 2-1571/2006).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
CESAR D MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14116 Mar 17- Mar 30

CARMEN LAURA GIMENEZ MORGANTI (Ficha 2-60593/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
CESAR D MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14126 Mar 20- Mar 31

JOSE LEONCIO MIGLIORISI TUMINO (FICHA: 2-6026/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14177 Mar 20- Mar 31

BENTANCOR DE LEÓN, NORBERTO HERMES y DE BERNOCH PÉREZ, LIBERTAD MIRTHA (Ficha 2-58371/2005).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14479 Mar 22- Abr 04

MARIA BLANCA BENTANCOUR ARAUJO (Fo. 2-58654/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14640 Mar 23- Abr 05

JORGE NELSON NADER CURBELO (2-63548/2005).
Montevideo, 9 de Marzo de 2006.
CESAR D MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14773 Mar 24- Abr 06

FAZ BARRETO ELENA (Ficha 2-2229/2006).
Montevideo, 9 de Marzo de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14789 Mar 24- Abr 06

RUMI GONZALEZ, DARWIN MARIO (Ficha 2-5579/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14917 Mar 27- Abr 07

DECIMOTERCER TURNO

ATILIO ALEJANDRO CARDOZO LABEQUE (FICHA 2-797/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13863 Mar 15- Mar 28

MARON FRANCISCO DELGADO GARIBOTTO (FICHA 2-63313/2005).
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14340 Mar 21- Abr 03

MANUEL VAZQUEZ DE SAA (FICHA 2-4414/2006).
Montevideo, 9 de Marzo de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14480 Mar 22- Abr 04

JUAN MARCELO VALLEJO WETHERALL o WHETERHALL y MARIA ANGELICA ALVAREZ MANCHINI (FICHA 2-3349/2006).
Montevideo, 9 de Marzo de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14491 Mar 22- Abr 04

MARIA ROSARIO ACQUAFREDDA TORRES (FICHA 2-5337/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14518 Mar 23- Abr 05

DECIMOCUARTO TURNO

HILDA PORTILLO LOPEZ DE COITIÑO (Ficha 2-62928/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13952 Mar 16- Mar 29

OVSANNA DER MEGRDITCHIAN DANGURIAN (Ficha 2-57801/2005).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14003 Mar 16- Mar 29

BLANCA ROMANA RODRIGUEZ de LEON (Ficha 2-64102/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14009 Mar 16- Mar 29

ZULEMA BUCHELLI SALSAMENDI (Ficha 2-54277/2005).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14010 Mar 16- Mar 29

ROSA VICENTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 55-602/2001).
Montevideo, 20 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14214 Mar 20- Mar 31

RODOLFO CESAR APECECHE RODRIGUEZ y ANA MARIA MACCHI ROSSI (Ficha 2-1939/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14261 Mar 20- Mar 31

EDUARDO PRENDES RODRIGUEZ (Ficha 2-54714/2005).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14636 Mar 23- Abr 05

MIGUEL ANGEL PRAVIA RAPOSO (Ficha 2-358/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14670 Mar 24- Abr 06

ANACLETO ANASTASIO CASAÑA DIAZ (Ficha 2-4942/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14680 Mar 24- Abr 06

EMMA HORTENSIA ARCAUS OLIVERA (Ficha 2-4040/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14790 Mar 24- Abr 06

DECIMOQUINTO TURNO

CASTO MANUEL o MANUEL CANCELA OVIEDO (Nº Expediente 2-354/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13866 Mar 15- Mar 28

NESTOR LUIS AQUINO AGUIAR (Nº Expediente 2-3685/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13899 Mar 15- Mar 28

MARIA IGNACIA LAYERA FERNANDEZ (Nº Expediente 2-64512/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14215 Mar 20- Mar 31

JUAN CARLOS RICCA MALLADA (Nº Expediente 2-5113/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14383 Mar 22- Abr 04

RITA GARCIA (Nº Expediente 2-60810/2005).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14493 Mar 22- Abr 04

RITA MARIA y MARIA ESTHER MONTOLI TELLI (Nº Expediente 2-3232/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14623 Mar 23- Abr 05

ALDA o ALDA LOURDES WUNSCH MERLADETT (Nº Expediente 2-897/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14674 Mar 24- Abr 06

ELIAS ALBERTO DEVINCENZI GARCIA (Nº Expediente 2-60550/2005).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14772 Mar 24- Abr 06

PEDRO RENE CLAVIJO MACHIN (Nº Expediente 2-4774/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14788 Mar 24- Abr 06

CATALINA BONDIUK LOS (Nº Expediente 2-63591/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14828 Mar 27- Abr 07

SOFIA HERMENEGILDA CHAPARRO URRUTIA (Nº Expediente 2-4178/2006).
Montevideo, 2 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14885 Mar 27- Abr 07

ATANASIO ALBERTO PEREZ GUTIERREZ (Nº Expediente 2-2893/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14921 Mar 27- Abr 07

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELICA IZQUIERDO FREIRIA (Nº Expediente 2-63697/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13984 Mar 16- Mar 29

SALVADOR HORACIO GIL OTERO y PAUBLA FELICIA CURBELO BENTANCOR (Nº Expediente 2-3828/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14000 Mar 16- Mar 29

HECTOR GENARO GUALTIERI PEREIRAS o PEREIRA (Nº Expediente 2-4505/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14162 Mar 20- Mar 31

LIDIA ELISA FERREIRA MILANO (Nº Expediente 2-61049/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14163 Mar 20- Mar 31

ROMAN LOPEZ SOSA (N° Expediente 2-2580/2006).
Montevideo, 20 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14264 Mar 20- Mar 31

ALFONSO o ALFONSO MARIA GALIMBERTI ESPINOLA y MARIA OLGA UMPIERREZ CELIO (Nº Expediente 2-1614/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14414 Mar 22- Abr 04

EDNA NELL TAJAM FERNANDEZ (Nº Expediente 2-5201/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14618 Mar 23- Abr 05

HILDA HURPIA BUCCHI o BIANCHI o BACCHI (Nº Expediente 2-50780/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14626 Mar 23- Abr 05

MARTA ZULEMA CUNIOLI NOVELLI (Nº Expediente 2-5180/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14672 Mar 24- Abr 06

JUAN EDMUNDO DELGUE (Nº Expediente 2-3818/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14678 Mar 24- Abr 06

AHIDA PEREIRA FRANCO (Nº Expediente 2-1766/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14775 Mar 24- Abr 06

TERESA FERNANDEZ LOVELLE (Nº Expediente 2-63014/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Silvana Lagos Recanzone, Abogada, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14839 Mar 27- Abr 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS ESGORLO CABALLERO (FICHA 2-64238/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13921 Mar 15- Mar 28

MARGARITA ISABEL FERRAND CAPELLA ó MARGARITA ISABEL FERRAND CAPELLA de XAVIER de MELLO (FICHA 2-3170/2006).
Montevideo, 2 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13990 Mar 16- Mar 29

MARIA RAMONA MASTROIANNI CHIARELLO (FICHA 2-61013/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13997 Mar 16- Mar 29

JUAN CARLOS ANDRADE GARCIA (FICHA 2-2181/2006).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14002 Mar 16- Mar 29

RUTH GLADYS BRANDON BEIRA (FICHA 2-2715/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14067 Mar 17- Mar 30

JOSÉ ANTONIO IRAIZOZ ARISTIZABAL (FICHA 2-61161/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14139 Mar 20- Mar 31

RAMIRO ó ROMERO OLID SOSA (FICHA 2-62912/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14381 Mar 21- Abr 03

RIVERO, AMERICO (FICHA 2-63195/2005).
Montevideo, 3 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14495 Mar 22- Abr 04

KAREKIN MANOUKIAN TUFENKDJIAN (FICHA 2-5290/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14673 Mar 24- Abr 06

BLANCA ó BLANCA ROSA GUARNERIO PIZZANO (FICHA 2-5690/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14770 Mar 24- Abr 06

JOSÉ LUIS BELLANI CANEPA (FICHA 2-2682/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14785 Mar 24- Abr 06

DECIMOCTAVO TURNO

AMANDA AURELIA NAVARRO GOURDO (FICHA 2-1089/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13902 Mar 15- Mar 28

ANDRES PALMA GUARDIA (FICHA 2-2675/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13909 Mar 15- Mar 28

EUGENIO FELICIANO RODRIGUEZ BATISTA (FICHA 2-293/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13950 Mar 16- Mar 29

CARMEN MATO MASEIRAS ó MACEIRAS de PALADINO (FICHA 2-2293/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14208 Mar 20- Mar 31

JUAN ANTONIO ITURBURUA HOOLE (FICHA 2-56164/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14490 Mar 22- Abr 04

JUAN MARIO OGLIARUSSO FASCIOLI (FICHA 2-64483/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14644 Mar 23- Abr 05

ILMA EDA LEMA MARTINEZ (FICHA 2-2535/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14654 Mar 24- Abr 06

GLADYS ó GLADIS ESTHER NOVAS MARCEL (FICHA 2-54293/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14893 Mar 27- Abr 07

JUAN CARLOS CORDERO ANSELMO y ELENA PARADA BRACESCO (FICHA 2-63360/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14920 Mar 27- Abr 07

DECIMONOVENO TURNO

CRISTOBAL BECERRA GOMEZ (Ficha Nº 2-1690/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13996 Mar 16- Mar 29

PAULINA AIDA DI CONO DANTE (Ficha Nº 2-1468/2006).

Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14211 Mar 20- Mar 31

JUAN STEBNIKI MASNYK (Ficha Nº 2-1924/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14359 Mar 21- Abr 03

JULIO CESAR CRIVELLI (Ficha Nº 2-62546/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14366 Mar 21- Abr 03

RAUL MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-63700/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14497 Mar 22- Abr 04

TEODORA DE LUCA PUGLIESE (Ficha Nº 2-3497/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14625 Mar 23- Abr 05

RAUL BOSCANA BALIÑO (Ficha Nº 2-3181/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14892 Mar 27- Abr 07

MARIA JOSEFA GAYOSO (Ficha Nº 2-21253/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51074 Mar 24- Abr 06

VIGESIMO TURNO

GILBERTO MORE REBOLLO (Ficha Nº 2-60068/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13846 Mar 15- Mar 28

CARLOS EMILIO GARCIA MIRAMONTES (Ficha Nº 2-2201/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13852 Mar 15- Mar 28

ARMANDO JOSE BONI PARDIÑAS (Ficha Nº 2-60039/2005).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13903 Mar 15- Mar 28

ROSEMARIE o ROSA MARIA KATHARINA ALOYSIA GRUNERT WEITERER (Ficha Nº 2-49159/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13911 Mar 15- Mar 28

NELSO ANGEL ó NELSON ANGEL PARODI BORCHIO (Ficha Nº 2-7282/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13951 Mar 16- Mar 29

RAMON GUERRERO MECA (Ficha Nº 2-62639/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14043 Mar 17- Mar 30

NOEMI CARLOTA PINGARO PARDIAS (Ficha Nº 2-350/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14055 Mar 17- Mar 30

IRIS JURE CHALUP (Ficha Nº 2-3063/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14621 Mar 23- Abr 05

ANTICA o ANTONIA PALISCA o PALISKA KLJUCARIC (Ficha Nº 2-64168/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14643 Mar 23- Abr 05

DALMIRO o DELMIRO FERNANDEZ (Ficha Nº 2-42373/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14646 Mar 23- Abr 05

EDUARDO FYNN LARRIERA (Ficha Nº 2-5879/2006).
Montevideo, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14695 Mar 24- Abr 06

JUAN ALVARO FACHOLA FACIOLA (Ficha Nº 2-4639/2006).
Montevideo, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14791 Mar 24- Abr 06

JORGE VICTOR SALABERRY APESTERIA (Ficha Nº 2-20399/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51090 Mar 27- Abr 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELISABETH JANINE ANDREE BEL LAVAL (IUE: 2/2164/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13864 Mar 15- Mar 28

MARIA MERCEDES QUIROGA BLANCO (544/2003/S).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13998 Mar 16- Mar 29

NIDYA TABERNE REAL (IUE: 2-4621/2006).
Montevideo, 3 de Marzo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14016 Mar 16- Mar 29

JULIO CESAR BAGNASCO MANZANARES (IUE: 2-59067/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14262 Mar 20- Mar 31

SIXTO AMARO DE LA CRUZ (IUE: 2-58198/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14489 Mar 22- Abr 04

VALENTINA BERMEJO CASTELO (IUE: 2-4342/2006).
Montevideo, 15 de Marzo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14520 Mar 23- Abr 05

INOSENCIO ALBINO BAZZINO MARTINEZ y JOSEFINA URQUIJO (IUE: 2-60398/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14777 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARGARITA CAMPANER MAS (IUE: 2-3746/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13869 Mar 15- Mar 28

ELSA SALVO DEMATTEIS (FICHA 2-64164/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14050 Mar 17- Mar 30

MANUEL CASTRO ALANIS (IUE: 2-5257/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14135 Mar 20- Mar 31

FERNANDEZ CALIMARIS o GALIMARIS, NORMA NAIR (IUE: 2-3591/2006).
Montevideo, 15 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14165 Mar 20- Mar 31

PETRONA SILVERA SEGOVIA o SEGOBIA (IUE: 2-63790/2005).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14347 Mar 21- Abr 03

OMAR MANCEBO FOLGAR y MARIA ROSA PEREZ FUENTES (IUE: 2-56233/05).
Montevideo, 07 de Marzo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14592 Mar 23- Abr 05

ALEJANDRA NUÑEZ FRACHIA (IUE 2-63324/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14622 Mar 23- Abr 05

MARIA EULALIA BOTELLA PEREIRA o BOTELLO PEREIRA (IUE: 2-4907/2006).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14778 Mar 24- Abr 06

JOAO MARIA o JUAN MARIA MARQUEZ o MARQUES SARAMAGO o FAVARES (IUE: 2-6742/2006).

Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14890 Mar 27- Abr 07

VIGESIMOTERCER TURNO

HORACIO JORGE CLARET RIOS (FICHA: 2-53261/2005).
Montevideo, 20 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13966 Mar 16- Mar 29

JOSE MARIA NION GRELA (FICHA: 2-3266/2006).
Montevideo, 1 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14013 Mar 16- Mar 29

LUSBEL SALVADOR DE AMORES BARRETO (FICHA: 2-6074/2006).
Montevideo, 9 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14136 Mar 20- Mar 31

FERMIN AZPITARTE DIAZ y TERESA CUSTIER SAQUIERA o SAQUIERES (FICHA: 2-56943/2004).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14216 Mar 20- Mar 31

MANUEL PEREZ GARCIA (FICHA: 2-5077/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14263 Mar 20- Mar 31

ULISES LORENZO ARTEGOITIA o ARTEGOITIA DO VALLE PEIXOTO (FICHA: 2-5656/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14331 Mar 21- Abr 03

JABIER BENITO ALVAREZ IZQUIERDO (FICHA: 2-3755/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14488 Mar 22- Abr 04

IRENE RODRIGUEZ PACIELLO (FICHA: 2-62954/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14492 Mar 22- Abr 04

PUPPO BUZON OSCAR OSVALDO (FICHA: 2-52239/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14653 Mar 24- Abr 06

JUAN CARLOS GARELLO SENCION (FICHA: 2-7069/2006).
Montevideo, 15 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14707 Mar 24- Abr 06

ELISEO BALBINO PEREYRA ACUÑA (FICHA: 2-4893/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14886 Mar 27- Abr 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROBERTA OLGA ROSSI SCHIAPPACASSE (FICHA: 2-53795/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13855 Mar 15- Mar 28

IRIBARNE PIEGAS LEON (FICHA: 2-62755/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13900 Mar 15- Mar 28

MANUELA RODRIGUEZ OTERO (FICHA: 2-3158/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Dra. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14037 Mar 17- Mar 30

EDUARDO ANDRES ARRESEIGOR IRIBARREN (FICHA: 2-2024/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Dra. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14060 Mar 17- Mar 30

OLGA BARBERO MAYE y VICTOR HUGO SAETTONE OTTONELLI u OTONELLI (FICHA: 2-63698/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14104 Mar 17- Mar 30

MIGUEL ANGEL DIAZ PACHECO (FICHA: 2-3244/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14118 Mar 17- Mar 30

MARTA o MARTHA SALOMON HAMMA (FICHA: 2-893/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14676 Mar 24- Abr 06

MIRANDOLINA CABRERA DUARTE (Ficha 63/2001/S).
Montevideo, 12 de Marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14698 Mar 24- Abr 06

JORGE MAZZIOTTI GUAGLIANONE (FICHA: 2-4997/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14803 Mar 24- Abr 06

FRANCISCO SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA: 2-2572/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14918 Mar 27- Abr 07

ELVIRA de MELLO o DE MELLO CURBELO (FICHA: 2-62937/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14922 Mar 27- Abr 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO JOSE LAPROVITERA DI CUNTO (Ficha 2-49605/2004).
Montevideo, 24 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13907 Mar 15- Mar 28

DONATO BAGNULO PACELLA (Ficha 2-50562/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14619 Mar 23- Abr 05

LIDIA RIVERO de los SANTOS (Ficha 63050/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14642 Mar 23- Abr 05

LUCRECIA JULIA ALVAREZ BERNASCONI y NELDO RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha 2-1764/2006).
Montevideo, 06 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14679 Mar 24- Abr 06

MARIA OLGA LAGUARDA RIEMBAU (Ficha 2-62528/2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14682 Mar 24- Abr 06

JUAN ANTONIO PASSEGGI CASTELLI (Ficha 2-60788/2005).
Montevideo, 18 de Enero de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14923 Mar 27- Abr 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROSA RODRIGUEZ LEAL (Ficha 2-4333/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13906 Mar 15- Mar 28

ANTONIA DONNANGELO ESTABLE o ESTABILE (Ficha 2-1351/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13948 Mar 16- Mar 29

CLOTILDE AZUCENA o ASUCENA IGLESIAS GONZALEZ (Ficha 2-63636/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13989 Mar 16- Mar 29

JOSEFINA ALCIRA BEATRIZ CARRO (Ficha 2-2762/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13993 Mar 16- Mar 29

JULIO CESAR SAN ROMAN SUAREZ (Ficha -2-1783/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13994 Mar 16- Mar 29

FEDERICO ANTONIO ERRICO CRESI (Ficha 2-60979/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14011 Mar 16- Mar 29

NERY MARGARITA SCHEITLER BECH (Ficha 2-64199/2005).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14038 Mar 17- Mar 30

MARIA DOLORES GOMEZ MERA o DOLORES GOMEZ MERA o MARIA DE LOS DOLORES GOMEZ MERA (Ficha 2-1041/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14115 Mar 17- Mar 30

IGNACIO ATILIO MASANTI (Ficha 2-4896/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14159 Mar 20- Mar 31

JUAN PEDRO GINI PEREZ (Ficha 2-1219/2006).
Montevideo, 03 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14209 Mar 20- Mar 31

ELISAMAR JUSTINA PAGLINO o PAGLIANO MOLINARI (Ficha 2-18830/2005).
Montevideo, 1ro. de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14620 Mar 23- Abr 05

ANA ROSA MAUTHONE BETANCOR (Ficha 2-5224/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14771 Mar 24- Abr 06

RUBEN RIAL VIDAL (Ficha 2-1671/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14786 Mar 24- Abr 06

HAYDEE RENE MARTINEZ CASTRO, ELIDA MARTINEZ CASTRO y ZULMA MARTINEZ CASTRO (Ficha 2-5714/2006).
Montevideo, 14 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14792 Mar 24- Abr 06

GELSOMINO MAZZARIELLO CATONE (Ficha 2-3198/2006).
Montevideo, 03 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14793 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAUL EDUARDO BORCA BORELLI (2-2338/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14057 Mar 17- Mar 30

NESTOR TOMAS CORRAL FOURCANS (FICHA 223-708/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14217 Mar 20- Mar 31

PAULINA RODRIGUEZ GUTIERREZ (Ficha 2-60624/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14475 Mar 22- Abr 04

PETRONA GOMEZ DELGADO (FICHA 2-3248/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14624 Mar 23- Abr 05

RUBENS CESAR ALVAREZ SOSA (Ficha 2-54362/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14675 Mar 24- Abr 06

PABLO LUCAS FERNANDEZ o FERNANDEZ MARTINEZ (FICHA 2-4584/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14747 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

DORA DELIA BENZO PORRO (FICHA 2-2922/2006).
Montevideo, 3 de Marzo de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13898 Mar 15- Mar 28

JULIO OMAR GRIOTTI SILVA, JULIO CESAR GRIOTTI BORDI y RAMONA CELESTINA SILVA ANTUNES o ANTUNEZ (FICHA 2-3844/2006).
Montevideo, 2 de Marzo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13912 Mar 15- Mar 28

GERARDO LABRADOR PUÑAL (FICHA 2-3858/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13986 Mar 16- Mar 29

GILBERTO FELIPE CARBONE (Ficha 2-60977/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14141 Mar 20- Mar 31

AURORA IBARGOYEN ERASUM (Ficha 2-41477/2005).
Montevideo, 19 de Octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14894 Mar 27- Abr 07

EMILIO JONATAN GOSSWEILER ALLEMAND (Ficha 2-39142/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14895 Mar 27- Abr 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORO ENRIQUE GONÇALVES SOUTO o GONÇALVES DOS SANTOS SOUTO o GONÇALVEZ SOUTO (156-974/2005).
Artigas, 01 de Febrero de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13836 Mar 15- Mar 28

EMILIO TORMOS RELOVA (FICHA Nº 156-84/2006).
Artigas, 01 de Marzo de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13837 Mar 15- Mar 28

HECTOR WALTER BRAZEIRO ALMEIDA (FICHA Nº 156-877/2005).
Artigas, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14150 Mar 20- Mar 31

ELBIO VASCONCELLOS (FICHA N° 156-65/2006).
Artigas, 01 de Marzo de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14151 Mar 20- Mar 31

TEODORA AUSTT SUAREZ (FICHA Nº 156-951/2005).
Artigas, 08 de Marzo de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14431 Mar 22- Abr 04

NESTOR NUÑEZ PEREIRA (FICHA Nº 156-856/2005).
Artigas, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14434 Mar 22- Abr 04

RAMONA TRINDADE TRINDADE (FICHA Nº 156-996/2005).
Artigas, 08 de Febrero de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14830 Mar 27- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GUMERCINDO o GUMERSINDO ISOLABELLA (IUE: 157-424/2005).
Bella Unión, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14149 Mar 20- Mar 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TELMO CABODEVILLA CANEPA (I.U.E. Nº 168-1256/2005).
Canelones, 9 de Febrero de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14279 Mar 21- Abr 03

ROBERTO BURGUEZ o BURGUES DELFINO (I.U.E. Nº 168-2337/2004).
Canelones, 13 de Diciembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14281 Mar 21- Abr 03

JUAN JOSÉ MALACRIDA CALVETTI (I.U.E. Nº 168-1214/2005).
Canelones, 9 de Febrero de 2006.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14282 Mar 21- Abr 03

FRANCISCO GREGORIO CIRIGLIANO MALLARINO (I.U.E. Nº 168-60/2006).
Canelones, 24 de Febrero de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14283 Mar 21- Abr 03

MARGARITA BLANCA VIGNEAU SUAREZ (I.U.E. Nº 168-38/2006).
Canelones, 16 de Febrero de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14284 Mar 21- Abr 03

VICENTE RAÚL BALDIVIA CAMPI (I.U.E. Nº 168-37/2006).
Canelones, 16 de Febrero de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14285 Mar 21- Abr 03

TEODORICO SILVA REMEDIOS y AGUEDA ODINA MOREIRA MARTINEZ (I.U.E. Nº 168-1221/2005).
Canelones, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14286 Mar 21- Abr 03

VICTOR EDUARDO DUFRECHU MEDINA (I.U.E. Nº 168-101/2006).
Canelones, 15 de Marzo de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14850 Mar 27- Abr 07

GUALBERTO MARTÍN BRAVO RIVERA (I.U.E. Nº 168-81/2006).
Canelones, 6 de Marzo de 2006.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14851 Mar 27- Abr 07

RAÚL PEDRO REGGIO ROSADO (I.U.E. Nº 168-80/2006).
Canelones, 6 de Marzo de 2006.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14852 Mar 27- Abr 07

MARÍA FLORINDA GOMEZ PEREZ (I.U.E. Nº 168-880/2005).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 23 de Febrero de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50999 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WASHINGTON BELTRAN SERRANO SOLIMO (FICHA Nº 74-205/2006).
Las Piedras, 01 de Marzo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14252 Mar 20- Mar 31

QUINTO TURNO

ERNESTA COITIÑO ó COITIÑO SILVA y CONRADO ESTAVILLO ó ESTABILLO (Ficha: 440-770/2005).
Las Piedras, 14 de Febrero de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14138 Mar 20- Mar 31

AMABILIO OVIEDO HERNANDORENA (FICHA N° 440-350/2005).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 25 de Octubre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50990 Mar 20- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NYDIA o NIDIA CARMEN DODERA PEREZ (Ficha 175-1145/2005).
Pando, 2 de Febrero de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14089 Mar 17- Mar 30

VICENTA CAMEJO o CAMEJO GONZALEZ (Ficha 175-1130/2005).
Pando, 1º de Febrero de 2006.
ESC. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14091 Mar 17- Mar 30

HIPOLITO JARDINO o YARDINO y GLADYS ELSA ALVAREZ (Ficha 175-1099/2005).
Pando, 23 de Febrero de 2006.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14092 Mar 17- Mar 30

SOBERA FRANCO DARIO ANIBAL (Ficha 175-1170/2005).
Pando, 16 de Febrero de 2006.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14614 Mar 23- Abr 05

CUARTO TURNO

FRANCISCO PALLEIRO RODRIGUEZ y ANTONIA BARRIO o BARRIOS (Ficha 176-1018/2005).
Pando, 28 de Noviembre de 2005.
Dra. MARIA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14039 Mar 17- Mar 30

JUAN RAMON GONZALEZ RAMOS (Ficha 176-1042/2005).
Pando, 21 de Diciembre de 2005.
ES MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14090 Mar 17- Mar 30

ESTEBAN JOSE SCANAROTTI ROMANO o SCANARATTI ROMANO (Ficha 176-1037/2005).
Pando, 20 de Febrero de 2006.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14109 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ALFREDO FELIPE IRAZUSTA (IUE 180.86/2006).
Ciudad de la Costa, 15 de Marzo de 2006.
VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14796 Mar 24- Abr 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO COLLAZO LEIVAS y ANA MARÍA COLLAZO BARROS (Ficha 207-42/2006).
Melo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14031 Mar 17- Mar 30

BLANCA ANGÉLICA GONZALEZ BATISTA ó BLANCA ANGÉLICA GONZALEZ BAPTISTA (Ficha 207-89/2006).
Melo, 8 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14034 Mar 17- Mar 30

MARÍA FIRMIANA ECHEVERRIA MAGALLANES ó ECHEVARRIA MAGALLANES (Ficha 207-62/2006).
Melo, 2 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14527 Mar 23- Abr 05

ELDA AMARO LOPEZ DE MACHADO ó ELDA LOPEZ AMARO y MIRNALOY SILA LOPEZ NODA ó MIRNALOY SILA LOPEZ NODA DE AVILA (Ficha 207-97/2006).
Melo, 8 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14528 Mar 23- Abr 05

ELODINA ANDRADE ó ELODINA ANDRADA OLIVERA (Ficha 207-131/2006).

Melo, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14529 Mar 23- Abr 05

PAULINO SILVINO SUAREZ ETCHEVERRY GARAY ó SUAREZ ETCHEVERRIGARAY ó SUAREZ ETCHEVARIGARAY (Ficha 207-73/2006).
Melo, 8 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14530 Mar 23- Abr 05

LUIS FELIPE SOUZA BENTANCORT y HECTOR SOUZA BENTANCORT (Ficha 207-173/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 23 de Febrero de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51043 Mar 23- Abr 05

CUARTO TURNO

CLEMENTE GORGIA REYES REY (Ficha 208-44/2006).
Melo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13929 Mar 16- Mar 29

CESALINO NODA GULARTE (Ficha 208-81/2006).
Melo, 3 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13931 Mar 16- Mar 29

ELIA FERNANDEZ ó ELIA TARRECH FERNANDEZ y ADEMAR ODERA VIGO (Ficha 208-230075/1996).
Melo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14030 Mar 17- Mar 30

MANUEL DIONISIO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 208-80/2006).
Melo, 3 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14032 Mar 17- Mar 30

EVARISTA ORCOYEN FERREIRA ó EVARISTA ORCOYEN FERREIRA PORTO (Ficha 208-98/2006).
Melo, 3 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14033 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JOSE MARIA PORCIUNCULA BITTENCOURT (IUE 209-19/2006).
Río Branco, 23 de Febrero de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14036 Mar 17- Mar 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAPORITI VERGARA, NÉLIDA (FICHA 223-19/2006).
Colonia, 15 de Febrero de 2006.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13878 Mar 15- Mar 28

PERDOMO BISTOLFI, GLADIS ó GLADYS ONEIDA (FICHA 223-77/2006).
Colonia, 07 de Marzo de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13896 Mar 16- Mar 29

ROMANIELLO LANERI, ALBERTO BENITO CASIMIRO (FICHA 223-70/2006).
Colonia, 08 de Marzo de 2006.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14429 Mar 22- Abr 04

BARRAZA MAIDANA, MAURICIO SEBASTIÁN (FICHA 223-20/2006).
Colonia, 21 de Febrero de 2006.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14841 Mar 27- Abr 07

ALLIETTI BARRIOS, NOEMA VICTORIA (FICHA 223-789/2005).
Colonia, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14842 Mar 27- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DIMAS ANIBAL CHA CARLE (IUE 227-42/2006).
Carmelo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14064 Mar 17- Mar 30

NIBYA ANTONIA SABELLICO TOSCANO (227-702/2005).
Carmelo, 2 de Febrero de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14290 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS HUBERT MACIEL CASANOVA o CASANOVAS (Ficha "B" Nº 225-740/2005).
Rosario, 9 de Febrero de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13874 Mar 15- Mar 28

ENA EVERILDA DUHALDE WIDMER (Ficha "B" Nº 225-9/2006).
Rosario, 24 de Febrero de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13875 Mar 15- Mar 28

JUANA RENKEL DE HÄBERLI y JULIO RICARDO HÄBERLI (Ficha "B" Nº 225-11/2006).
Rosario, 24 de Febrero de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14402 Mar 22- Abr 04

FRANCISCA IDAEMA ALFONSO ESPINOSA (Ficha "B" Nº 225-10/2006).
Rosario, 24 de Febrero de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14403 Mar 22- Abr 04

ALFREDO ARMAND UGON GONNET. RAUL ALFREDO ARMAND UGON JOURDAN y BLANCA IRIS ARMAND UGON JOURDAN (Ficha "B" Nº 225-29/2006).
Rosario, 24 de Febrero de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14404 Mar 22- Abr 04

HERMAN ERNESTO TALMON COUGN y BERLINDA ERMINIA TRAVERS (Ficha "B" Nº 225-28/2006).
Rosario, 24 de Febrero de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14405 Mar 22- Abr 04

JOSE LUIS YUELE o JUELE o IUELE DELEON o DE LEON y ELENA MARTIN (Ficha "B" Nº 225-8/2006).
Rosario, 10 de Marzo de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14406 Mar 22- Abr 04

CLAUDIO OMAR ROMANO BONNET (Ficha "B" Nº 225-57/2006).
Rosario, 10 de Marzo de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14738 Mar 24- Abr 06

ARIEL AGUIRRE MARTINEZ (Ficha "B" Nº 225-56/2006).
Rosario, 10 de Marzo de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14739 Mar 24- Abr 06

ESTHER LILA BENGOA NAVIA (Ficha "B" Nº 225-123/2005).
Rosario, 19 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14740 Mar 24- Abr 06

ANDRES GONNET PONS (Ficha "B" Nº 225-36/2006).
Rosario, 3 de Marzo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14741 Mar 24- Abr 06

BLANCA RAMONA BARATE BENTANCUR y ESTEBAN MENENDEZ RAMOS (Ficha "B" Nº 225-26/2006).
Rosario, 20 de Febrero de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14742 Mar 24- Abr 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORMA GLADYS PERDOMO LAGUNA (Ficha 241-46/2006).

Durazno, 07 de Marzo de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13873 Mar 15- Mar 28

MARIA ELENA PEREIRA (Ficha 242-591/2005).
Durazno, 21 de Diciembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14288 Mar 21- Abr 03

ELVIRA MANUELA ECHEGOYEN CORREA, MARTHA ESTHER GELOS ECHEGOYEN y MARÍA del ROSARIO GELOS ECHEGOYEN (Ficha 241-459/2005).
Durazno, 15 de Diciembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14298 Mar 21- Abr 03

ALFREDO FRANCIA ALBARAO (Ficha 241-44/2006).
Durazno, 03 de Marzo de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14561 Mar 23- Abr 05

TERCER TURNO

SONIA FAUSTINA NIGRO FREITAS (Ficha 242-540/2004).
Durazno, 17 de Setiembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14287 Mar 21- Abr 03

ELOISA ZOILA DAGUERRE LUZARDO (Ficha 242-30/2006).
Durazno, 22 de Febrero de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14860 Mar 27- Abr 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA EMA PAVEN MARTINEZ (FA. 254-82/2006).
Trinidad, 13 de Marzo de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14386 Mar 22- Abr 04

ROBERTO GONZALEZ CADIEN y LIVIA MOREIRA BENE (Fa. 254-641/2005).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 23 de Febrero de 2006.
ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51015 Mar 22- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDMUNDA ORFILIA TEJERA HERNANDEZ (261/146/2005).
Florida, 6 de Marzo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13923 Mar 16- Mar 29

INÉS REYES LUZARDO (261-37/2006).
Florida, 22 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13924 Mar 16- Mar 29

HORTENCIA GOMEZ (261-17/2006).
Florida, 16 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14180 Mar 20- Mar 31

ILMA CONCEPCION SEIJAS SCABINO (261-43/2006).
Florida, 10 de Marzo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14551 Mar 23- Abr 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GIL SENÉN o SENEN PIMIENTA BONILLA (IUE 432-1146/2005).
Minas, 2 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13832 Mar 15- Mar 28

ILDA o HILDA GONZALEZ (IUE 432-1201/2005).
Minas, 7 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13833 Mar 15- Mar 28

EDUARDO ARAMBILLETE o EDUARDO PERLA ARAMBILLETE (IUE 432-256/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13834 Mar 15- Mar 28

OLGA PIRIZ LATORRE DE BAROZZI (IUE 432-36/2006).
Minas, 21 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13835 Mar 15- Mar 28

JUANA BENICIA TECHERA PAIS (IUE 432-105/2006).
Minas, 9 de Marzo de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14762 Mar 24- Abr 06

WASHINGTON RAMON LOPEZ FERREIRA (IUE 432-57/2006).
Minas, 21 de Febrero de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14763 Mar 24- Abr 06

ALICIA CANDIDA o ALICIA CANDIDA AZUCENA MORENO PEREIRA (IUE 432-58/2006).
Minas, 21 de Febrero de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14764 Mar 24- Abr 06

JUAN VEGA NORIA (IUE 432-112/2006).
Minas, 9 de Marzo de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14765 Mar 24- Abr 06

ERCILIA GUTIERREZ MONTERO (IUE 432-593/2005).
Minas, 11 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14766 Mar 24- Abr 06

RAMON SATURNINO SOSA ZABALETA y BLANCA LUZ UMPIERREZ AGESTA (IUE 432-1202/2005).
Minas, 7 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14767 Mar 24- Abr 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTIGAS BOBADILLA (284-862/2005).
Maldonado, 23 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14176 Mar 20- Mar 31

JUAN ERNESTO TECHERA LOBATO (FA. 284-728/2005).
Maldonado, 20 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14532 Mar 23- Abr 05

AMBROSIO MIGUEL PEREZ POSADA (FA. 284-699/2005).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14534 Mar 23- Abr 05

SILIO RAMÓN CABALLERO FERNANDEZ CHAVES (FA. 284-817/2005).
Maldonado, 14 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14539 Mar 23- Abr 05

MERCEDES LIBORIA NUÑEZ NUÑEZ y SABINO NUÑEZ (FA. 284-688/2005).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14540 Mar 23- Abr 05

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO SABINO BATISTA GUADALUPE y VICTORIA ISABEL NIETO MOREIRA (Ficha 285-849/2005).
Maldonado, 23 de Diciembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14148 Mar 20- Mar 31

FORTUNATA FELICIANA IBAÑEZ RODRIGUEZ (Ficha 285-874/2005).
Maldonado, 22 de Febrero de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14164 Mar 20- Mar 31

LUCILA MATILDE RAMIREZ (Ficha Nº 285-835/2005).
Maldonado, 14 de Diciembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14393 Mar 22- Abr 04

DONATO UBERFIL PEREZ URRUTIA (Ficha 285-717/2005).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14535 Mar 23- Abr 05

ALBERTO EUSTAQUIO RODRIGUEZ SANTOS (Ficha 285-869/2005).
Maldonado, 02 de Febrero de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14538 Mar 23- Abr 05

ADELA ESTHER SAUBIDET y GLORIA MARIA DETRY SAUBIDET (Ficha 285-106/2006).
Maldonado, 13 de Marzo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14547 Mar 23- Abr 05

BERTA PETRONA GUTIERREZ PAGOLA (Ficha Nº 285-697/2005).
Maldonado, 17 de Octubre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14705 Mar 24- Abr 06

HUGO TOMAS PASCAL CARDOSO (Ficha 285-824/2005).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 23 de Febrero de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51020 Mar 22- Abr 04

OCTAVO TURNO

MARCELINO MARTA ESPINOSA ó ESPINOZA (FA. 286-1000/2005).
Maldonado, 07 de Febrero de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14146 Mar 20- Mar 31

FERNANDO ANTONIO DE LEON SUREDA (FA. 286-85/2006).
Maldonado, 01 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14175 Mar 20- Mar 31

BOLIVAR ROBERTO STUART DELFINO (FA. 286-76/2006).
Maldonado, 24 de Febrero de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14390 Mar 22- Abr 04

RUFINO BELTRAN GONZALEZ SUAREZ (FA. 286-205/2005).
Maldonado, 22 de Abril de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14391 Mar 22- Abr 04

JULIO SAGASTUME RUSSI (FA. 286-68/2006).
Maldonado, 23 de Febrero de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14392 Mar 22- Abr 04

NILA ERACLIA MAZA PEREYRA (Fa. 477/2001).
Maldonado, 10 de Agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14533 Mar 23- Abr 05

NELLY MARIA CLAVIJO MONTAÑEZ (FA. 286-122/2006).
Maldonado, 09 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14546 Mar 23- Abr 05

JOSE MARIA CUADRADO GONZALEZ (FA. 286-119/2006).
Maldonado, 08 de Marzo de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14669 Mar 24- Abr 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO JAVIER COSIO ESPALTER (IUE 300-38/2006).
Paysandú, 23 de Febrero de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13839 Mar 15- Mar 28

BASILIO JOSE MUSIO o MUSSIO CHIARLI (IUE 300-870/2005).
Paysandú, 16 de Febrero de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13841 Mar 15- Mar 28

PABLO FRANCISCO TAGLIANI DABILA o DAVILA (IUE 300-52/2006).
Paysandú, 23 de Febrero de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13845 Mar 15- Mar 28

ALBERTO ALIAR NOVOA RIOS (IUE 300-54/2006).
Paysandú, 01 de Marzo de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14255 Mar 20- Mar 31

RICARDO JACINTO MORALES SANTOS (IUE 300-869/2005).
Paysandú, 16 de Febrero de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14435 Mar 22- Abr 04

ROQUE ASDRUBAL PEROCHENA VIDIELLA (IUE 300-456/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de Febrero de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51085 Mar 27- Abr 07

TERCER TURNO

AMALIA TERESA MARTINELLI (IUE 301-837/2005).
Paysandú, 08 de Febrero de 2006.
Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13840 Mar 15- Mar 28

CARMEN MARTINA PIZZICHILLO GIOSSA, JULIO MARIA FIRPO PIZZICHILLO y LUIS ALBERTO FIRPO PIZZICHILLO (IUE 301-65/2006).
Paysandú, 08 de Marzo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13844 Mar 15- Mar 28

LAURA CELIA SIRI TRAVIESO y RICARDO ERNESTO SALLEZ ORTIZ (IUE 301-779/2005).
Paysandú, 08 de Diciembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14254 Mar 20- Mar 31

JUAN DANIEL DORN BRAUN o BRAUM (IUE 301-343/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 14439 Mar 22- Abr 04

FRANCISCO PUGLIA ó FRANCISCO PUGLIA PARENTE (IUE 301-48/2006).
Paysandú, 01 de Marzo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14554 Mar 23- Abr 05

JOSE MARIA DORDIN e ISABEL FRERI GONZALEZ (IUE 301-21/2006).
Paysandú, 16 de Febrero de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14555 Mar 23- Abr 05

JORGE MARIO IBARBURU y LILIANA MARIA CHOCA CARDOZO (IUE 301-28/2006).
Paysandú, 20 de Febrero de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14843 Mar 27- Abr 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIEL SILVA VIERA (Ficha 329-459/2005).
Rivera, 24 de Agosto de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13936 Mar 17- Mar 30

LATIFE FIAT DERGAM (Ficha 329-780/2005).
Rivera, 15 de Febrero de 2006.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13937 Mar 17- Mar 30

GESY DA SILVA (Ficha 329-483/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 13 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51035 Mar 23- Abr 05

CUARTO TURNO

ROMEO ROBERTO CHIESA ACOSTA (FICHA 330-885/2005).
Rivera, 22 de Febrero de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13935 Mar 17- Mar 30

CELESTE FELICIDAD CORREA BLANCO (FICHA 330-860/2005).
Rivera, 21 de Diciembre de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13938 Mar 17- Mar 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON SATURNINO DESIDERIO PEREYRA o PEREIRA LOPEZ y ROSA OTILIA ACOSTA DIAZ (Fa. Nro. 341-336/2005).
Rocha, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13856 Mar 15- Mar 28

DOÑA FERMINA MORA CABRERA (Fa. Nro. 341-61/2006).
Rocha, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14562 Mar 23- Abr 05

CUARTO TURNO

DON EMILIO SILVA CORREA (Fª. Nº 342-10/2006).
Rocha, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13944 Mar 16- Mar 29

DON ADAN o ADAM MOLINA PEREZ (Nº 342-4/2006).
Rocha, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14156 Mar 20- Mar 31

DON LUIS ALFONSO DE AVILA SESSA (Fa. Nº 342-528/2005).
Rocha, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14463 Mar 22- Abr 04

DOÑA MARIA ESTHER SUBIZA RODRIGUEZ y DON OROSMAN FELIX PIANI PIRIZ (Fª. Nº 342-61/2006).
Rocha, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14710 Mar 24- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

GARCIA SOBA HERMENGEL JOSE (Ficha 343-23/2006).
Chuy, 21 de Febrero de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13857 Mar 15- Mar 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUIZ SILVA de RUETALO, MARIA MAGDALENA (FICHA IUE: 352-48/2006).
Salto, 21 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13871 Mar 15- Mar 28

BORDENAVE TORRES, RAMON DILDO (FICHA IUE: 352-69/2006).
Salto, 24 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14207 Mar 20- Mar 31

ZUNINI, ZAIDA CARMEN (FICHA IUE: 352-112/2006).
Salto, 13 de Marzo de 2006.
Esc. Edgardo D. ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
01) $ 2440 10/p 14444 Mar 22- Abr 04

FLETCHER OLARREAGA, MARIA MARTHA (FICHA IUE: 352-88/2006).
Salto, 7 de Marzo de 2006.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14565 Mar 23- Abr 05

MENDEZ MACHADO, NIRA (FICHA IUE: 352-33/2006).
Salto, 15 de Febrero de 2006.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14566 Mar 23- Abr 05

FACIO, JUAN CARLOS (FICHA IUE: 352-43/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 20 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50880 Mar 16- Mar 29

RAMOS GONZALEZ, ANSELMO o GONZALEZ, ANSELMO RAMON y PEREIRA ACEBEIS, ELIDA ESTHER (FICHA IUE: 352-1128/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de Diciembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50960 Mar 17- Mar 30

TERCER TURNO

BLANCO PEREIRA, FILEMÓN (FICHA.- I.U.E. 353-1107/2005).
Salto, 9 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 13870 Mar 15- Mar 28

DE PAULA, ANAHÍ DIANA (FICHA.- I.U.E. 353-63/2006).
Salto, 23 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14072 Mar 17- Mar 30

SAVIO JARDIM, CECILIO (FICHA.- I.U.E. 353-603/2005).
Salto, 11 de Octubre de 2005.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14073 Mar 17- Mar 30

FIGUEROA, FRANCISCA (FICHA.- I.U.E. 353-974/2005).
Salto, 6 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14442 Mar 22- Abr 04

MARQUEZ FAGUNDEZ, JULIO ANTONIO (FICHA I.U.E. 353-913/2005).
Salto, 1º de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14564 Mar 23- Abr 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILMA ELIZER o VILMA ELIZER o WILMA ELIZAR o VILMA ELIZAR o WILMA ELICER o VILMA ELICER PONCE CHACON (FICHA 370-67/2006).
San José, 21 de Febrero de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14424 Mar 22- Abr 04

SECUNDINO RAMENGHY GULLY (370-740/2005).
San José, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14425 Mar 22- Abr 04

LUIS ALBERTO MARTINEZ (FICHA 370-39/2006).
San José, 14 de Febrero de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14426 Mar 22- Abr 04

ANTOLIN SOSA SANCHEZ (FICHA 370-79/2006).
San José, 23 de Febrero de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14458 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

FELICIANO ACUÑA FABREGA o FABREGAS (F. A. 371-36/2006).
San José, 01 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14421 Mar 22- Abr 04

MARIA ELSA HERNANDEZ SALAZAR (F. A. 371-72/2006).
San José, 01 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14422 Mar 22- Abr 04

MARIA INES FERRARO o FERRARO CABRERA o FERRARO CURBELO (F. A. 371-920/2005).
San José, 01 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14423 Mar 22- Abr 04

REGINO CIRILO BARBOZA DIAZ (133/2003).
San José, 3 de Abril de 2003.
Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14457 Mar 22- Abr 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA BLANCA RUIZ ALONSO (I.U.E. 381-299/2005).
Mercedes, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 13822 Mar 15- Mar 28

RUBEN RENEE PEREZ VARONA (I.U.E. 381-350/2005).
Mercedes, 23 de Febrero de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 14028 Mar 17- Mar 30

MARIO RAUL CAMACHO OLIVERA (I.U.E. 381-24/2006).
Mercedes, 23 de Febrero de 2006.
Esc. PATRICIA CONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 14276 Mar 21- Abr 03

TERCER TURNO

JUAN JOSE LIZASO (I.U.E. 431-990/2005).
Mercedes, 20 de Febrero de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13825 Mar 15- Mar 28

MARIA DELIA PEREZ y BERNARDO PACILIO, o PASILIO, o PACILIO BENITEZ, o PASILIO BENITEZ (IUE 431-968/2005).
Mercedes, 14 de Febrero de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 14029 Mar 17- Mar 30

ALCIDES NEMESIO MAZZILLI SOLARI (IUE 431-14/2006).
Mercedes, 22 de Febrero de 2006.
Esc. PATRICIA CONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 14275 Mar 21- Abr 03

MARIO ALFREDO ARCAUS GONZALEZ (I.U.E. 431-975/2005).
Mercedes, 20 de Febrero de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVEZ FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 14659 Mar 24- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GLORIA IRENE TARRAGONA TARRAGONA (IUE. 382-31/2006).
Dolores, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13946 Mar 16- Mar 29

JUAN ANGEL PANDO GARULA y ANGELA TILENNI RUSSO (IUE. 382-41/2006).
Dolores, 8 de Marzo de 2006.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14173 Mar 20- Mar 31

RAMONA ANGELICA SOSA VIERA (IUE. 382-38/2006).
Dolores, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14174 Mar 20- Mar 31

ALEJANDRO WALTER BRUFAU GUTIERREZ y MARIA IDALINA LAZARGA DELGADO (IUE. 382-438/2005).
Dolores, 15 de Febrero de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14563 Mar 23- Abr 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE FIGAROLA CUADRADO (Fa. 396-91/2006).
Tacuarembó, 8 de Marzo de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14068 Mar 17- Mar 30

ENI MOLLI BUTTINI (Fa. 396-86/2006).
Tacuarembó, 6 de Marzo de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14070 Mar 17- Mar 30

MARTA CUÑA PEREIRA (FICHA 396-18/2006).
Tacuarembó, 06 de Febrero de 2006.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 14468 Mar 22- Abr 04

RAMON ISMAEL GALLO (Fa. 396-24/2006).
Tacuarembó, 16 de Marzo de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14469 Mar 22- Abr 04

GILBERTO FERREIRA MENDEZ (Ficha 396-436/2005).
Tacuarembó, 26 de Julio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14694 Mar 24- Abr 06

NELLY FORMOSO DA COSTA (Fa. 396-995/2005).
Tacuarembó, 3 de Febrero de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14711 Mar 24- Abr 06

TERCER TURNO

ISABEL ELBIA ALONSO SILVA o ISABEL ELVIA ALONZO CADILLA SILVA (FICHA: 397/1138/2004).
Tacuarembó, 14 de Marzo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14069 Mar 17- Mar 30

HUMBERTO CURBELO GARCIA (FICHA: 397/26/2006).
Tacuarembó, 13 de Febrero de 2006.
Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14071 Mar 17- Mar 30

JORGE CORTES MARTINEZ (FICHA: 397/960/2005).
Tacuarembó, 9 de Marzo de 2006.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14471 Mar 22- Abr 04

MIRTA GRACIELA GONZALEZ BERRETA (FICHA: 397/114/2006).
Tacuarembó, 15 de Marzo de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14712 Mar 24- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SILVINO ALFONSO LOPEZ (IUE. 398-12/2006).
Paso de los Toros, 9 de Febrero de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13872 Mar 15- Mar 28

ARISTOTELES RODRIGUEZ ESCOTTO (IUE. 398-29/2006).
Paso de los Toros, 22 de Febrero de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14301 Mar 21- Abr 03

MARIA ANTONINA PEREZ VAN LOMMEL (IUE. 398-532/2005).
Paso de los Toros, 1º de Febrero de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14472 Mar 22- Abr 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL OMAR VICENTINO MACHADO (Fa. 412-107/2006).
Treinta y Tres, 01 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14157 Mar 20- Mar 31

AMBROSIO URBANO SERNA LUZARDO (Fa. 412-1051/2005).
Treinta y Tres, 13 de Diciembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14187 Mar 20- Mar 31

PABLA ORGA MARTINEZ (Fa. 412-729/2005).
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14188 Mar 20- Mar 31

FLORINDO JOSÉ LIMA PERDOMO (Fa. 412-991/2005).
Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14189 Mar 20- Mar 31

HÉCTOR ELADIO ACOSTA IBARRA (Fa. 412-14/2006).
Treinta y Tres, 17 de Febrero de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14190 Mar 20- Mar 31

CARLOS FERMÍN DUERA (Fa. 412-32/2006).
Treinta y Tres, 22 de Febrero de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14296 Mar 21- Abr 03

FRANCISCO ASIS ROLDAN OZLEY (Fa. 412-1068/2005).
Treinta y Tres, 16 de Diciembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14714 Mar 24- Abr 06

GERVASIA SILVERIA SARAVIA FALIVENI (Fa. 412-1083/2005).
Treinta y Tres, 21 de Diciembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14715 Mar 24- Abr 06

ANTOLÍN RAMIREZ RODRIGUEZ y RUBEN RAMIREZ BONILLA (Fa. 412-15/2006).

Treinta y Tres, 23 de Febrero de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14716 Mar 24- Abr 06

JOSÉ CLARO BERGARA VICTORIA (Fa. 412-695/2005).
Treinta y Tres, 01 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14717 Mar 24- Abr 06

WALTER JAVIER MIRABALLES (Fa. 412-73/2006).
Treinta y Tres, 21 de Febrero de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14718 Mar 24- Abr 06

JOSÉ LUIS BARNECHE SILVA (Fa. 412-74/2006).
Treinta y Tres, 21 de Febrero de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14719 Mar 24- Abr 06

ADOLFO MATTOS NAGOA (Fa. 412-797/2005).
Treinta y Tres, 06 de Diciembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14736 Mar 24- Abr 06

FELICIA CUADRADO SASIAS y ATANASIO ARAUJO PADILLA (Fa. 412-389/2004).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 24 de Febrero de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50976 Mar 20- Mar 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS FELIPE FERRARO MIRETTI (Ficha 285-95/2006).
Maldonado, 06 de Marzo de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13953 Mar 16- Mar 29

MARIANO BECCAR VARELA (Ficha 285-107/2006).
Maldonado, 13 de Marzo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14548 Mar 23- Abr 05

MARIA ELENA MARTIN (Ficha 285-86/2006).
Maldonado, 13 de Marzo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14549 Mar 23- Abr 05

MARIA ELENA VICTORIA JALIKIS y MARIO JOAQUIN CLOSAS Y CLOSAS (Ficha 285-40/2006).
Maldonado, 17 de Febrero de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14668 Mar 24- Abr 06

OCTAVO TURNO

ODETTE MAGDALENA CIBERT LANNE (FA. 286-56/2006).
Maldonado, 20 de Febrero de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13954 Mar 16- Mar 29

JOSE BALAN (FA. 286-189/2005).
Maldonado, 22 de Abril de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14161 Mar 20- Mar 31

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ BLANCO, ALEJANDRO -Ficha 2-54492/2004", se cita, llama y emplaza a GABRIELA MARTINEZ DE MATTIA y ALEJANDRO MARTINEZ DE MATTIA y/o sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 1 de Marzo de 2006. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 14745 Mar 24- Abr 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "ARMAND PILON FELIX, ISOLDA Y OTROS - SUCESION" Expediente Nº 2-52721/2004, por auto Nº 55 de fecha 02/02/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. NIDIA BEATRIZ GOMEZ LUJAN (art. 1071 C. C.) y demás interesados a que comparezca a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, veintitres de febrero de dos mil seis. CESAR D MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 4200 10/p 14006 Mar 16- Mar 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "RIAÑO CAVALLOTTI CARLOS MARIA Y OTROS SUCESION IUE 2-27304/2005 se cita, llama y emplaza a CARLOS GABRIEL RIAÑO LLINAS, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, a manifestar si acepta o repudia la herencia referida bajo apercibimiento de tenérsele por repudiante.-
Montevideo, dos de marzo de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 14686 Mar 24- Abr 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "JIMENEZ CALERO, Tomás Sucesion, 260-374/2003 se insta a Elsa Delia JIMENEZ PEDRIN a aceptar o repudiar la herencia en el término de CUARENTA DIAS, que le fuera diferida por el causante. Florida, 26 de agosto de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 14181 Mar 20- Mar 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANITA ESTELA GELVEZ MACHADO Fa. B/165/2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 14436 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOTI FRANCOLINO, VICENTE EDUARDO. SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-946/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. GERARDO VICENTE DOTI a que comparezca, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071, Inciso 3º del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 13 de marzo de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51051 Mar 23- Abr 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2DO Turno se hace

saber que en autos ARNEJO BROWN ANGEL CECILIO- AUSENCIA.- TRAVIESO O TRAVIEZO DE ARNEJO ROSA MONTESANO.- SUCESION FICHA 370-1048/2004 se ha declarado AUSENTE A LA PERSONA ANGEL CECILIO ARNEJO BROWN.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 3 DE FEBRERO DE 2006.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 14418 Mar 22- Abr 04

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

La Comisión Electoral de S.A.C.E.C., atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y de acuerdo al Capítulo VI, art. 69, llama a elecciones para la integración del Consejo Directivo; Comisión Fiscal y Asamblea General de Delegados. El mencionado acto eleccionario se realizará el 5 de abril de 2006 en Montevideo en el local sito en Avda. 8 de Octubre 2923 en el horario de 10 a 19 hs.. María del Rosario Banado, Silvia Allegue, Adriana Umpierre, Walter Pardo.
03) $ 2100 5/p 14466 Mar 24- Mar 30

COPERPAY
ACTO ELECCIONARIO

De acuerdo con la resolución de asamblea se llama a
ELECCIONES
Para la renovación de
2 (dos) miembros titulares y 4 (cuatro) suplentes para el Consejo Directivo y 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes para la Comisión Fiscal
Este Acto se realizara el sábado 01 de Abril del 2006 en el horario de 8 a 12 y 15.30 a 19.30 horas
Lugar: Sarandí 940
P/ Comisión Escrutadora
Zully Kautz-Gustavo Rodríguez.
03) $ 1680 5/p 14556 Mar 23- Mar 29

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Jueves 20 de abril de 2006

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 20 de abril de 2006 a las 19 y 30 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do Piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Balance
2) Presupuesto para el nuevo ejercicio
3) Ratificación o rectificación del contenido de las decisiones adoptadas en los órdenes del día, de las asambleas realizadas los días 14/08/04, 13/09/04, 12/10/04, 11/11/04, 08/12/04 (exp de la auditoria interna N° 3595/04) 23/05/05. (exp de la auditoria interna N° 1639/05)
PRIMERA CITACION
Día 20 de abril de 2006 hora 19.30
Quorum mínimo exigible para sesionar 25 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20.30
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Richard Aparaín, Presidente; Dr. Elbio Zunino, Secretario.
03) $ 3780 5/p 14613 Mar 23- Mar 29

Williams & Cia. Productos Químicos S.A.

CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido por nuestros Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad el día 24 de Abril de 2006 a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1º- Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.-
2º- Distribución de Utilidades.-
3º- Designación y fijación del número de los miembros de Directorio, pudiendo ser-reelegidos.-
4º- Designación del Síndico Titular y su suplente.-
5º- Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea junto con el señor Presidente.-
NOTA.- Se recuerda el Art. 15º del Estatuto Social.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1764 3/p 14655 Mar 24- Mar 28

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "LEALTAD Y SOLIDARIDAD" CAYCLYS
XIV Asamblea General Ordinaria
Montevideo, viernes 21 de abril de 2006
ORDEN DEL DIA

Convocamos a los asociados a la XIV Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lealtad y Solidaridad (CAYCLYS), que se llevará a cabo el día viernes veintiuno de abril del año 2006, a las 18:00 horas, en el local del Centro de Investigación y Desarrollo Cooperativo (CIDCOOP), calle Joaquín Requena 1380, Montevideo.-
La Asamblea sesionará en primera convocatoria a la hora arriba indicada con un mínimo de presencia del 20% de los socios. Si no hubiese quórum, una hora después, se sesionará en segunda convocatoria con el número de socios presentes se considerará el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de dos socios para revisar y firmar el acta de la reunión.-
2.- Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha y lugar para las elecciones.-
José P. Fernández Manzi, Presidente; Lic. Eduardo A. Quiroga Romero, Secretario.
03) $ 2268 3/p 14802 Mar 24- Mar 28

PAYCUEROS S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2006, a la hora 9:00, en el local de la calle Cerro Largo 777 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y Memoria Explicativa correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4. Consideración de la gestión del Directorio actuante, designación del nuevo Directorio y fijación de su remuneración.
5. Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Los accionistas deberán registrarse y depositar en la sede social sus acciones o los certificados de depósito correspondientes antes de iniciarse el acto. La documentación detallada precedentemente estará a disposición en la sede social a partir del día de la fecha.
La Asamblea en segunda convocatoria se realizará ese mismo día una hora después.
03) $ 2268 3/p 14806 Mar 27- Mar 29

PAYCUEROS S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2006, a la hora 11:00, en el local de la calle Cerro Largo 777 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma del art. 3ero. del Estatuto Social.
3. Capitalización de rubros patrimoniales.
4. Emisión de los títulos accionarios correspondientes.
5. Autorización para la realización de los trámites y gestiones ante las oficinas públicas y privadas que correspondan.
6. Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Los accionistas deberán registrarse y depositar en la sede social sus acciones o los certificados de depósito correspondientes antes de iniciarse el acto. El proyecto de la reforma y capitalización antes referidas estará a disposición en la sede social a partir del día de la fecha.
La asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después.
03) $ 2268 3/p 14807 Mar 27- Mar 29

HARKESA S.A.

El Directorio de HARKESA S.A. cita a Ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 05/04/2006, en Avda. Ocho de Octubre 3650 a la hora 18 a efectos de tratarse el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1.-Consideración del Acta Anterior
2.-Consideración de MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio finalizado al 28/02/2005.-
3.- Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio 1/03/2004 al 28/02/2005.-
4.- Elección del Directorio
5.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la Ley 16060. Los Señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350, inciso 3 Ley 16060, con 48 horas de anticipación, en el local, mencionado (presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea). Se hace saber, asimismo que en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.
03) $ 2268 3/p 14833 Mar 27- Mar 29

CIMORAL S.A.

El Directorio de CIMORAL S.A. cita a Ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 04/04/2006, en Avda. Rivera 2697 a la hora 18 a efectos de tratarse el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1.-Consideración del Acta Anterior
2.-Consideración de MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2005.-
3.- Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio 1/11/2004 al 31/10/2005.-
4.- Elección del Directorio.
5.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la Ley 16060. Los Señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350, inciso 3 Ley 16060, con 48 horas de anticipación, en el local mencionado (presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea). Se hace saber, asimismo que en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.
03) $ 2268 3/p 14834 Mar 27- Mar 29

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Cooperativistas a la asamblea ordinaria que ha de realizarse el día 23 de abril de 2006, hora 07:00, en nuestro local de Martín C. Martínez 1729, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Memoria, Balance y Proyecto de distribución de resultados ejercicio 2005.
2. Situación laboral C.O.A. - C.A.S.M.U..
3. Funcionamiento interno de C.O.A..
4. Fijar fecha elección de autoridades período 2006 - 2008.
5. Fijar comisión receptora de votos.
6. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
La Directiva.
03) $ 1512 3/p 14901 Mar 27- Mar 29

TRALE S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRALE S.A. a realizarse el 25 de abril de 2006 en la sede social de Asunción 1608 de Montevideo, a la hora 14:00 en primera convocatoria y 15:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de abril de 2005.
2) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.
3) Memoria y Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31/10/2005.
4) Informe del Síndico.
5) Designación de Síndico; Síndico Suplente y Retribución.
6) Designación de Mesa de Contralor de Elecciones.
7) Elección de 2 Directores y sus respectivos suplentes. Aprobación y Promulgación de resultados.
03) $ 1764 3/p 14912 Mar 27- Mar 29

DIRECCION DE NECROPOLIS

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. Aída Nélida Pío Carrara solicitando la transferencia de los Derechos de Uso a su favor del TITULO DEL NICHO NRO. 239, ubicado en el cuerpo "B" del Cementerio de la ciudad de San José, que figura a nombre de JUAN ROMAN DIAZ desde el año 1944, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.- ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2940 5/p 14419 Mar 22- Mar 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LEANDRO ADOLFO OLIVERA GONZALEZ y ALICIA TERESA ALONSO CARINCI (Fa: 2-57902/2005).
Montevideo, 07 de Febrero de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13955 Mar 16- Mar 29

GUILLERMO ESTEVES SAIZAR y MARIA DEL PILAR GONZALEZ LOPEZ (Fa: 2-2297/2005).
Montevideo, 07 de Marzo de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14168 Mar 20- Mar 31

REVOCACION DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "HERMIDA NUÑEZ, SERGIO RODOLFO C/ ARAUJO ALBORES, ALEIDA NELLY - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL", Fa: 42-385/2002, se hace saber que se ha decretado la REVOCACION DE LA disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: SERGIO RODOLFO HERMIDA NUÑEZ y ALEIDA NELLY ARAUJO ALBORES; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.-
Montevideo, 02 de marzo de 2006.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5040 10/p 14926 Mar 27- Abr 07

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN PONCE DE LEON y VERONICA GOMEZ SOSA (Ficha 2-40158/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14664 Mar 24- Abr 06

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS CRESPI BOCAGE y MARIA ELENA FLORES FERRES (Ficha 2-2534/2006).
Montevideo, 2 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14119 Mar 17- Mar 30

QUINTO TURNO

ARIEL DIZ VERNA y MARIA TERESA LOPEZ YANIERO (Expediente Nº 2-2191/2006).
Montevideo, 20 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14018 Mar 16- Mar 29

ESTHER FIRPO da CUNHA y WALTER FERNANDEZ DUARTE (Expediente Nº 2-62205/2005).

Montevideo, 20 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14888 Mar 27- Abr 07

SEXTO TURNO

JOSE IGNACIO HARAN y MARIA XIMENA GARCIA (Ficha 2-58593/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13861 Mar 15- Mar 28

RICARDO NORBERTO RUPPEL WOLF y NIDIA GRACIELA FIGUEROA SILVA (Ficha 2-61359/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14658 Mar 24- Abr 06

SEPTIMO TURNO

SIXTO ROGELIO CARRILLO CORREA y MARIA TERESA CESPEDES GOMEZ (Fa. 2-63605/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14486 Mar 22- Abr 04

OCTAVO TURNO

JOSE LUIS SOSA CARRIQUIRY o CARIQUIRY y MARISOL BLANCO ALONSO o ALONZO (Fa: 2-64180/2005).
Montevideo, 02 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14412 Mar 22- Abr 04

SERGIO FERNANDO PAYSEE BIRRIEL y MARIA DEL CARMEN SCOCOZZA BENTOS (Fa: 2-49924/2005).
Montevideo, 06 de Marzo de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14799 Mar 24- Abr 06

NOVENO TURNO

JORGE PAKCIARZ y PERLA NIREMBERG (Ficha 2-1189/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13867 Mar 15- Mar 28

CARLOS GUILLERMO CANEPA ABAYIAN y DANIELA SUSANA BOQUETE PEREZ (Ficha 2-58275/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4200 10/p 13868 Mar 15- Mar 28

DECIMO TURNO

OLGA ESTHER GONZALEZ DIAGO y JOSE LUIS GIRALDI BARBOZA (Ficha: 83-77/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14166 Mar 20- Mar 31

NESTOR DAVID GUPER SILVER y ANA LAURA RESNITZKY CARABALLO (Ficha: 2-7976/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14271 Mar 20- Mar 31

STELLA BEATRIZ DE CASTILHOS y NESTOR JAVIER LACO ALVAREZ (FICHA 2-2846/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14499 Mar 22- Abr 04

ALEJANDRO EDUARDO BERNAL AMATURO y ANAHIR ROSALIA BALBIANI ABREU (Ficha: 2-4444/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14627 Mar 23- Abr 05

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE IGNACIO FLEURQUIN RUBIO y MARIA JOSE CARVE PASCALE (Ficha 2-1651/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13964 Mar 16- Mar 29

RUBEN ALBERTO BORDES BORDOLI y CARMEN ARLETTE QUEIRUGA TOURN (Ficha 2-4338/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13985 Mar 16- Mar 29

ANA CORNIA MONTORZI y DOMINGO DOMINGUEZ DOMINGUEZ (FA. 2-56667/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14056 Mar 17- Mar 30

JORGE RICHARD TRAVIESO MARRERO y VERONICA ESTHER BRITOS FRANZONI (Fa. 2-51273/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14219 Mar 20- Mar 31

DECIMOTERCER TURNO

JORGE AMARAL BARUFFALDI o BARUFALDI y SYLVIA INES AMONTE FULGOSI (Ficha 2-54644/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14915 Mar 27- Abr 07

DECIMOSEXTO TURNO

GUILLERMO FIDEL ABELENDA LARRAURA y MARIA FERNANDA RAMON BUSCHIAZZO (Ficha Nº 2-63038/2005).
Montevideo, 20 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13851 Mar 15- Mar 28

RODRIGO FERNANDO RIBEIRO PIGNATARO y ANALIA MABEL URROZ REVELLO (Ficha Nº 2-42554/2005).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13916 Mar 15- Mar 28

RAUL PAZO BARGIELA y CARINA SOUZA (Ficha Nº 2-831/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14143 Mar 20- Mar 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO MARIO MEZZERA RAGGI y PATRICIA CELINA REGULES CABOT (FICHA 2-3201/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14487 Mar 22- Abr 04

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO HECTOR GARCIA VALVERDE y KARIN JACOBSON CASSAMAGNAGHI (FICHA D/102/2000).
Montevideo, 10 de Abril de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14367 Mar 21- Abr 03

VIGESIMO TURNO

ANGELA BENEVENTO VITOLO y ALFONSO CROCAMO NATALE (Ficha Nº 2-37893/2005).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14798 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS MORQUIO PIÑEYRO y RAQUEL AGUIRRE SIENRA (IUE 2-14984/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14052 Mar 17- Mar 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DOUGLAS ENRIQUE DUARTE MARTINO y SILVIA TERESA DEVITTA VIÑOLI (IUE 2-30045/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14373 Mar 21- Abr 03

NATALIA PEREIRA LOPEZ y PABLO FERNANDO GARBARINO LOMBARDO (IUE 2-4811/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14663 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOTERCER TURNO

LETTY ESTHER CURBELO CASTRO y CARLOS RODRIGUEZ GARCIAS (Ficha 2-1224/2006).
Montevideo, 1 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14041 Mar 17- Mar 30

EMMA BERTHA GIANNI GENTILE y JOSE WASHINGTON SAIBENE MOREIRA (Ficha 64-197/2002).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14054 Mar 17- Mar 30

GUSTAVO JAVIER ALDECOA TILVE y ADRIANA FERNANDEZ CARLE (Ficha 2-63162/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14835 Mar 27- Abr 07

GERARDO LOPEZ ANTELO y GABRIELA CAUTERUCCIO BREMER (Ficha 2-51087/2005).

Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14914 Mar 27- Abr 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

CECILIA RAPETTI LOPEZ e ILDO DANGLADA CLAVARES (Ficha 2-59157/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13847 Mar 15- Mar 28

ANDRES JOSE FLEURQUIN RUBIO y MARIA AGUSTINA TERRA PONCE DE LEON (Ficha 2-1645/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13965 Mar 16- Mar 29

ANA ELIZABETH SACOMANI MOREIRA y JULIO FERNANDO GOMEZ CASTRO (Ficha 2-2629/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14004 Mar 16- Mar 29

LAURA ALBA GARCIA PEREZ y CESAR GUSTAVO QUIÑONES MARQUEZ (Ficha 2-1454/2006).
Montevideo, 9 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14167 Mar 20- Mar 31

ANAHI SILVA ROZAMONTES o ROZAMANTES y DOMINGO MIGUEL ANGEL RUSSO CIMMINO (Ficha 2-3485/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14797 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO BOSCA y FABIANA BRITOS (ficha 2-57145-2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14042 Mar 17- Mar 30

SARA NIDIA CASTRO MARTÍNEZ y GUILLERMO WURM BENÍTEZ (FICHA 2-54411/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14220 Mar 20- Mar 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

VIRGINIA SUAREZ y GUILLERMO GONZALEZ (FICHA: 2-63153/2005).
Montevideo, 24 de Febrero de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14779 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO DE SANTIAGO ALVAREZ y BLANQUITA MARGARITA GARI GOMENSORO (FICHA 2-63039/2004).
Montevideo, 25 de Febrero de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14652 Mar 24- Abr 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PIZZORNO BRITOS, CARLOS ALBERTO y BONDAD HERNANDEZ, CLAUDIA IRIS (FICHA IUE 168-1153/2005).
Canelones, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14666 Mar 24- Abr 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JESUSA ABRAHAM ANTUNEZ y JULIO CESAR NOBLE (Fa. 207-557/2005).
Melo, 3 de Octubre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13932 Mar 16- Mar 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

ENRIQUE BERRUTTI DE CASTRO y DORIS CRISTINA CORTELA GALLO (IUE 227-727/2005).
Carmelo, 07 de Marzo de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 14065 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DAVIS DARIO SONDEREGGER ARDUIN y MARIA ARACELY DOGLIO CABRERA (IUE 225-16/2006).
Rosario, 1 de Marzo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14401 Mar 22- Abr 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN BAUTISTA CANAPAL MARIEZCURRENA y AMALIA FERREIRA GONZALEZ (261-36/2006).
Florida, 1º de Marzo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14183 Mar 20- Mar 31

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS CACERES y JAZMIN PARGA (IUE 274-30377/1990 (ANTES fA. 377/90)).
Minas, 24 de Febrero de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 14768 Mar 24- Abr 06

TERCER TURNO

RENE ARELLANO PEREZ y MARIA LUISA GUTIERREZ FALERO (IUE 432-73/2006).
Minas, 9 de Marzo de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13828 Mar 15- Mar 28

JULIO CESAR FIORENZA ARELLANO y MARIA UBALDINA MELGAR GIUGGIOLINI (IUE 432-1184/2006).
Minas, 21 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13829 Mar 15- Mar 28

IRIS BEATRIZ ESPINOSA y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ (IUE 432-1191/2005).
Minas, 21 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13830 Mar 15- Mar 28

JORGE DANIEL VOLTOLINI del PUERTO y NORMA BEATRIZ CORREA (IUE 432-1105/2006).
Minas, 2 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13831 Mar 15- Mar 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS JULIO ACOSTA MOLINA y MARÍA BEATRIZ ROCHA ROCHA (FA. 284-115/2006).
Maldonado, 09 de Marzo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14706 Mar 24- Abr 06

TERCER TURNO

RAQUEL BEATRIZ MATTURRO DIAZ y EDUARDO GERMINAL MALLO BRUZZONE (FICHA 285-45/2006).
Maldonado, 21 de Febrero de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14025 Mar 17- Mar 30

HUGO ARIEL BONILLA FERNANDEZ y ESTRELLA ALBA ARRIONDA FERNANDEZ (FICHA 285-841/2005).
Maldonado, 23 de Diciembre de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14389 Mar 22- Abr 04

MILTON ARIEL BERNAL FERNANDEZ y MIRIAM DORA ALVAREZ BOUVIER (FICHA 285-88/2006).

Maldonado, 10 de Marzo de 2006.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14665 Mar 24- Abr 06

OCTAVO TURNO

SANDRA MONICA LEMOS GARCIA y NEVIO ANDRES SILVA ORIQUE (Ficha 286-29/2006).
Maldonado, 09 de Febrero de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14023 Mar 17- Mar 30

JONI ALBERTO GUARTECHE RIOS y ANA BETTINA AGUIAR GONZALEZ (Fa. 286-901/2005).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14024 Mar 17- Mar 30

GUSTAVO CESAR IRIARTE FIORENZA y ANDREA KARINA PIZARRO GONZALEZ (Ficha 286-42/2006).
Maldonado, 07 de Marzo de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14411 Mar 22- Abr 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAURO DANIEL MAYDANA CARDOZO y CRISTINA KARINA RIVERO SANCHEZ (IUE 300-771/2005).
Paysandú, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14437 Mar 22- Abr 04

ANA CAROLINA SABELIN MARTINEZ y MAURO FELIPE SAWCZUK ROTTINI (IUE 300-541/2005).
Paysandú, 4 de Octubre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14844 Mar 27- Abr 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ELIDO ALVAREZ y ZULIMA JUDITH MARTINEZ (IUE: 318-664/2004).
Young, 3 de Febrero de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13858 Mar 15- Mar 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSA BEATRIZ PEREIRA FROS y JORGE MARIA MENDOZA BLANCO (Ficha 329-771/2005).
Rivera, 10 de Febrero de 2006.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14512 Mar 23- Abr 05

CUARTO TURNO

JOSE ANTONIO IBARZ ABELLO y MARTA ETHEL CAMARGO MARTINEZ (FICHA 330-816/2005).
Rivera, 07 de Diciembre de 2005.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13941 Mar 17- Mar 30

YACKSON CARNEIRO MATTOS y ADRIANA VEGA CARDOZO (FICHA 330-88/2006).
Rivera, 10 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14516 Mar 23- Abr 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO MICHELENA GONZALEZ y MARIA INES ZAFFARONI DURAN (Fa. 396-82/2006).
Tacuarembó, 13 de Marzo de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14473 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

JOSE DANIEL BALADO FERREIRA y RAMONA GRACIELA SIMA CARRION (FICHA: 397/70/2006).
Tacuarembó, 24 de Febrero de 2006.
Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14299 Mar 21- Abr 03

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "GOMEZ MALDONADO JULIO ALFREDO C/ BARRENECHE GLADYS SHIRLEY - DIVORCIO POR CAUSAL ficha 2-2983/2006, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a GLADYS SHIRLEY BARRENECHE, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diez dias del mes de marzo de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1800 10/p 14374 Mar 21- Abr 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CORREA IVALDI, CARLA NATALIA c/ SALDAÑA SCHNEIDER, GUSTAVO -DIVORCIO- Ficha 2-1449/2006", se cita, llama y emplaza a GUSTAVO SALDAÑA SCHNEIDER a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 9 de Febrero de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 13850 Mar 15- Mar 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CASTRO, JORGE C/ MAGNINI, GLADYS RAQUEL - DIVORCIO POR CAUSAL" Expediente Nº 2-50378/2005 por auto Nº 542 de fecha 2/03/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a GLADYS RAQUEL MAGNINI a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que seguiran estos procedimientos.
Montevideo, dieciseis de marzo de dos mil seis.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 1800 10/p 14687 Mar 24- Abr 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "MOREIRA CHAPARRO, REINO C/ URAN, TOMASITA - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" Expediente Nº 2-62422/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. TOMASITA URAN a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, quince de marzo de dos mil seis.
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51057 Mar 23- Abr 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "ALVEZ SOBERON, IRIS C/ RAY ALVEZ, CARLOS ALBERTO - DIVORCIO-SEP. DE HECHO", FICHA 2-28335/2005, se cita al Sr. Carlos Alberto RAY ALVEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, ocho de marzo de dos mil seis.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50882 Mar 16- Mar 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "CARDINAL SOSA, MARIA ESTHER C/ ABRINES, OMAR WALTER - DIVORCIO - SEP. DE HECHO - AUX. DE POBREZA", FICHA 2-40926/2005, se cita al Sr. Omar Walter Abrines Collin para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, nueve de diciembre de dos mil cinco. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51000 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: DE BENEDETTI RUGGERO C/ BLANCO ELSA, DIVORCIO, FICHA 2-1420/2006, SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA POR EDICTOS A ELSA BLANCO, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 21 de febrero de 2006.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 13884 Mar 15- Mar 28

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CORBO SENTUBERY, MARTIN C/ SPECTOR CORTEZA, MARIA HELENA, DIVORCIO, FICHA 2-55873/2005, SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA POR EDICTOS A MARIA HELENA SPECTOR CORTEZA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSR DE OFICIO.
Montevideo, 15 de febrero de 2006.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 14913 Mar 27- Abr 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos: "SOLARI MARGARET C/ LAUREANO CARDOZO FRANCISCO. DIVORCIO. IUE 180.96/2006", se emplaza al Sr. FRANCISCO LAUREANO CARDOZO, para que comparezca, dentro del plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, quince de Marzo de dos mil seis AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51086 Mar 27- Abr 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "LEGUINA, Norma C/ GONZALEZ, José Pedro. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 225-627/2005, por decreto Nº 266 de fecha 20 de Diciembre de 2005, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a José Pedro GONZALEZ VALDEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán las siguientes actuaciones.-
Se deja constancia que por decreto Nº 266 de fecha 15 de Febrero de 2006, la Sra. Norma LEGUINA fue Auxiliada de Pobreza a los efectos correspondientes.-
ROSARIO, 2 de Marzo de 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51019 Mar 22- Abr 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MANSILLA PONCE, Virginia Rosmari C/ HORNOS CARABALLO, Leopoldo.- DIVORCIO POR CAUSAL.- Ficha 241-586/2005.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Leopoldo, HORNOS CARABALLO, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimeintos en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 08/02/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 14061 Mar 17- Mar 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "MENDARO, LUIS EMILIO C/ GARCIA, GRACIELA BEATRIZ..- Divorcio por Causal (S. d H.)", Fa. 254-208/2005, se cita, llama y emplaza a Graciela Beatriz Garcia, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días (art. 89 y 127 C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.
Se encuentra AUXILIADO DE POBREZA.
Trinidad, 23 de febrero de 2006. ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51014 Mar 22- Abr 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Ilardia Caraballo Maria Amalia c/ Dominguez Baz Sergio Gabriel. Divorcio por Causal. IUE 432-29/2006 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de SERGIO GABRIEL DOMINGUEZ BAZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Minas, 17 de febrero de 2006 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) $ 1440 10/p 13919 Mar 15- Mar 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NOGUERA, ELSA BEATRIZ C/ CASTILLO, DANIEL ROBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-175/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. DANIEL ROBERTO CASTILLO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Paysandú, 16 de Febrero de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50984 Mar 20- Mar 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "TABAREZ CORREA VERA LUCIA C/ FRONDOY BORBA LUIS CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-660/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS CARLOS FRONDOY BORBA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de diciembre de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51037 Mar 23- Abr 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE

SABER: Que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CHINEPPE, ESTELA C/ BLANCO RODRIGUEZ WILDER. DIVORCVIO POR CAUSAL. Fa. Nro. 341-589/2005", SE HACE SABER QUE: por decreto No 374 de fecha 15/02/2006; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. WILDER BLANCO RODRIGUEZ, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento.-
Se deja constancia que por el mismo decreto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los quince días del mes de febrero del año dos mil seis.- ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50864 Mar 15- Mar 28

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

CONSEJO DE DERECHOS DE AUTOR

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 9, 56 y 61 de la ley Nro. 9.739 de 17 de diciembre de 1937, en la redacción dada por la Ley Nro. 17.616 de 10 de enero de 2003, el Consejo de Derechos de Autor EMPLAZA a los señores Rematadores, Martilleros o Subastadores, Comerciantes o Agentes que hayan intervenido en la reventa de Obras de Arte Plásticas o Escultóricas, a presentar una declaración en la que consten el nombre de la obra, el autor, la fecha y el monto de cada transacción realizada a partir del 10 de enero de 2003, bajo apercibimiento. La referida información deberá ser proporcionada al Consejo de Derechos de Autor (Reconquista 535, 7mo. Piso) en el horario de 9.00 a 14.00 horas, hasta el 28 de abril de 2006.
Montevideo, marzo de 2006.
08) (Cta. Cte.) 3/p 51099 Mar 27- Mar 29

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MGAP

DIVISION RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO REGISTRO Y CONTROL

Montevideo, 22 de marzo de 2006
De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991, la División Recursos Humanos - Departamento Registro y Control, emplaza por este medio al Sr. José María Gamboa, N.U. 6647, a que se presente dentro de un plazo de tres días a reanudar su trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. Sra. Adriana Flachussis jefe del Departamento Registro y Control.
08) (Cta. Cte.) 3/p 51079 Mar 27- Mar 29

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EDICTO

Al amparo de lo previsto por el artículo 175 del presupuesto quinquenal vigente, se emplaza a todos quienes se consideren con derecho al ciclomotor tipo motocicleta, marca honda, modelo cg 125, año 1980, empadronado en la Intendencia Municipal de Colonia con el Nº 1743, Matrícula 160 217, Motor Nº CG 125E - 1258762 de 125 centímetros cúbicos, empadronado a nombre de Rubén Emilio Ferrari Chialvo, para que dentro del plazo de 30 (treinta) días contados desde la última publicación, los deduzcan en el Expediente Nº 03 - 2005 - 506 1, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por la Señora Nilda Mabel Ferrari D'aloia.
08) (Cta. Cte.) 2/p 51021 Mar 27- Mar 28

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 7de diciembre de 2005 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para un Pozo de Bombeo de la Localidad Catastral de José Pedro Varela del Departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 2292 (antes Padrón Nº 1425 (p)), propiedad del Sr. Máximo Larrosa Prieto, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja), el 18 de junio de 2004, con el Nº 9268, tiene una superficie de 918 m2 32 dm2, y se deslinda así: al Sureste 45 m 74 con frente a Avenida José G. Artigas; al Suroeste 20 m 50, al Noroeste 45 m 71 lindando por ambos lados con Padrón 1425 (p) y al Noroeste Arroyo de Las Piedras lindando con parte del Padrón 440.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 368,4337.
-Expte Nº 976/05
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50983 Mar 20- Mar 29

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS c/ ZAGARZAZU, Manuel y otros.- EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION, IUE 225-619/2004, por decreto Nº 5323 de fecha 20 de Diciembre de 2005, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Manuel Zagarzazú y/o sus sucesores a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán las siguientes actuaciones.-
ROSARIO, 20 de Febrero de 2005.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50946 Mar 17- Mar 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos O.S.E C/ PEREZ, Oreste "EXPROPIACION", Ficha 343-32/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de ORESTE U ORESTES PEREZ; CARMEN AURORA, ALBA BRENDA, AMERICO, ORESTE OSVALDO, BASILIA CIRILA, LUCIO, ANGEL MARIA Y CECILIA PEREZ MORENO; y A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON ALGUN DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE BIEN: Padron Nº 7871 (p) ubicado en la 5ta Seccion Catastral del Depto. de Rocha, paraje San Luis al Medio, la que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, el 23 de mayo de 2001 con el Nº 11.277, tiene una superficie de 58 m2, 72

dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste 10 m 21; al Noroeste, 6 m 77; al Noreste 6 m 80; y al Sureste, 7 m 81 lindando por todos los vientos con el resto del padron Nº 7871;
a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.
Chuy, 16 de Febrero de 2006. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51005 Mar 21- Abr 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos: "O.S.E C/ SUCESORES DE SAMUEL PRILIAC.- EXPROPIACION", Ficha 343-354/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE SAMUEL PRILIAC o a QUIENES aleguen derechos sobre la fracción de inmueble, padrón 42.588 sito en la 5ª Sección Judicial del Dpto. de Rocha;
A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO LEGAL, bajo apercibimiento de Nombrarseles Defensor de Oficio.- Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51006 Mar 21- Abr 03

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3 Turno, dictada en autos "ALONSO, DORELEY. INCAPACIDAD- Ficha Nº 46-467/1998", se hace saber que por auto Nº 1884/2000 de fecha 28/8/2000, se declaro en estado de incapacidad a DORELEY ALONSO FLORES, se nombro curadora a TOMASA BEATRIZ FLORES, C.I: 1.518.967-9 quedando aceptado el cargo el 26/ 10/2001. Se deja constancia que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los trece dias del mes de febrero de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51073 Mar 24- Abr 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MURAÑA FERNANDEZ, RICARDO-INCAPACIDAD- Ficha 2-14493/2005" se hace saber que por auto Nº 5350 de fecha 19/12/2005 se declaró en estado de incapacidad a RICARDO MURAÑA FERNANDEZ y se designó curador a su madre ANA MARIA FERNANDEZ.-
Montevideo, 1 de Marzo de 2006. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 14058 Mar 17- Mar 30

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "SALAVERRI MAUTONE, MARIA VICTORIA, CURATELA ficha Nº 2-45264/2004", se hace saber que por auto Nº 4576/2005 de fecha 7/12/2005, se declaró en estado de incapacidad a MARIA VICTORIA GORIZIA SALAVERRI MAUTONE, se nombró curador a RICARDO REILLY SALAVERRI C.I: 1.032.665-6, quedando aceptado el cargo el 15/12/2005.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiun días del mes de diciembre de dos mil cinco.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1800 10/p 14517 Mar 23- Abr 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados "OLIVERA, BLANCA JULIA - INCAPACIDAD" - Ficha Nº 2-28800/2004, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 749/ 2005 de fecha 8 de Abril de 2005 se declaró en estado de incapacidad a BLANCA JULIA OLIVERA y se designó CURADOR PROPIETARIO a la señora MARY NELLY ABREU quien aceptó el cargo el día 10 de Mayo de 2005.
Montevideo, dieciseis de Junio de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 14909 Mar 27- Abr 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SCHAVONE MEDINA, CLAUDIA MARISOL - INCAPACIDAD", FICHA 58-435/1992 (ANTES C/435/1992), se hace saber a sus efectos que por auto Nº Nº 3489 de fecha 18 de diciembre de 1992, dictada por el Jdo. Ldo. de Familia de 17ºturno se declaró incapaz a CLAUDIA MARISOL SCHAVONE MEDINA y por auto Nº 4774 de fecha 16 de noviembre de 2000, se designó Curador definitivo al Sr. Arami ARAPE, quien aceptó el cargo el día 12 de diciembre de 2000. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, trece de marzo de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51076 Mar 24- Abr 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en los autos caratulados: "AGOTE ACOSTA, GONZALO -CURATELA- INCAPACIDAD- AUX. POBREZA-" FICHA 2-4309/2004, se hace saber que por auto Nº 2583 de fecha 19 de mayo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a Gonzalo Agote Acosta, y por el mismo auto se designó curadora propietaria a la Sra. Milka Lobeli Acosta Cuadrado, quien aceptó el cargo el día 20 de junio de 2005.
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, dieciseis de marzo de dos mil seis. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51069 Mar 24- Abr 06

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "VIÑAS RIVADULLA, AMALIA LIBERTAD- INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-FICHA 2-12030/2005", se hace saber a sus efectos que en la fecha 29 de setiembre de 2005, se designo curadora interina a la Sra. Ermita Carmen Viñas, quien aceptó el cargo el día 19 de octubre de 2005. Se deja constancia que por auto 2380/2005 de fecha 20 de junio de 2005 se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo 14 de diciembre de 2005.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50871 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "SEIJAS FRANCISCO MIREL DINA -INCAPACIDAD-- IUE 2-24197/2005, se hace saber que por auto 195/2006 de fecha 6/02/2006, se declaró en Estado de Incapacidad a la Sr. MIREL DINA SEIJAS FRANCISCO, designándose como Curador-Propietario a la SRA. DINA BETTY FRANCISCO TUTOR.-
Montevideo, 8 de MARZO de dos mil SEIS.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 14341 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "BUCETA RODRIGUEZ, JOSE. CURATELA.", Ficha 2-2138/2006, se hace saber que por auto nº 832/ 2006 de fecha 6 de Marzo de 2006, se designó curadora interina de José Buceta Rodriguez, a la Sra. ELBA SARA YANER GUTIERREZ, quien aceptó el cargo el día 6 de marzo de 2006. Montevideo, 9 de marzo de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 14615 Mar 23- Abr 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2° Turno en autos: "MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO. INCAPACIDAD. IUE 179-432/2004", se hace saber que por Decreto N° 7695/2005 de fecha 30/11/2005, se declaró en

ESTADO DE INCAPACIDAD a FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MARTINEZ y se designó CURADORA a la Sra. TERESA MARTINEZ MARTINEZ, C.I. 1.994.741-9, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. LA CIUDAD DE LA COSTA, SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL SEIS. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 14617 Mar 23- Abr 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CAMPOS CAMPO, GUSTAVO ALEXANDER. INCAPACIDAD. FICHA 207-447/2005", por auto Nº 767/2006 del 3 de marzo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Alexander CAMPOS CAMPO, C.I. 4.622.615-9, habiéndose designado Curadora a Mary Ofelia CAMPO, C.I. 4.502.061-1, quién aceptó el cargo el día 6 de marzo de 2006 y fijó domicilio en Bo. Sur Viviendas de los desalojados del Bo. Cenceli, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 9 de marzo de 2006. Esc. Adriana M. Horlajes, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51040 Mar 23- Abr 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RIVERO GONZALEZ, ANGELA JACINTA. INCAPACIDAD. FA. 208-324/2005", por auto Nº 4704/2005 del 23 de agosto de 2005, se declaró en estado de incapacidad a Angela Jacinta RIVERO GONZALEZ, C.I. 3.970.418-8, habiéndose designado CURADORA a Palmira GONZALEZ, C.I. 2.794.174-0, quién aceptó el cargo el día 14 de diciembre de 2005 y fijó domicilio en Fraile Muerto, Agraciada c/ 12 de octubre. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de diciembre del año 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50873 Mar 16- Mar 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, en Autos caratulados: "REYES LARROSA, JORGE EDUARDO.- INCAPACIDAD". Fa. 286-1411/2004, se hace saber que por Auto Nº 1734 de fecha 27 de Mayo de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a JORGE EDUARDO REYES LARROSA, habiéndose designado Curador definitivo a la Sra. ADA LARROSA, sirviedo el mencionado Auto de discernimiento.
Se deja constancia que por Auto Nº 4449 de fecha 21/10/2004 se ha concedido el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Maldonado, 05 de Febrero de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50982 Mar 20- Mar 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BICA VIDIELLA, EDELMA. INCAPACIDAD" IUE 300-111/2005, se hace saber que por auto N° 4472/2005 de fecha 31.10.2005, se declaró en estado de Incapacidad a EDELMA BICA VIDIELLA, designándose curadora a YOLANDA GREGORIA BICA VIDIELLA la que aceptó el cargo conferido el 01.12.2005.- Paysandú 15 de Diciembre de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 13838 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DURE; HECTOR RAUL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-253/2005, se hace saber que por auto Nº 5798/2005 de fecha 08 de Noviembre de 2005, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. HECTOR RAUL DURE, designándose curadora a la Sra. AURORA BEATRIZ GALLARDO, quien aceptó el cargo conferido el 02 de Marzo de 2006.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 08 de Marzo de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50986 Mar 20- Mar 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAYEA ROJAS; NANCY ROSINA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-681/2005, se hace saber que por auto Nº 559/2006 de fecha 23 de Febrero de 2006, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. NANCY ROSINA MAYEA ROJAS C.I. 4.599.857-1, designándose curadora a la Sra. NANCY BEATRIZ ROJAS SILVEIRA C.I. 2.511.330-1, quien aceptó el cargo conferido el 23 de Febrero de 2006.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 13 de Marzo de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51050 Mar 23- Abr 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos ZAMORA TIMOTEO- Incapacidad - Fa. 317-485/2004 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ZAMORA TIMOTEO, Designándose Curador a MARIA INES MARTINEZ, EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, 03 DE agosto de 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1800 10/p 14277 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos DUARTE GONZALEZ DOMINGO ALBERICO- Incapacidad -Fa. 317-206/2005 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: DOMINGO ALBERICO DUARTE GONZALEZ, Designándose Curador a BLANCA EVA DUARTE GONZALEZ, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 16 DE FEBRERO DE 2006- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51060 Mar 24- Abr 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 7026/2005 de fecha 10/11/2005 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN PABLO SUAREZ OLIVERA (Fa. 330-72/2005), habiéndose designado curador del mismo a LUCIA RODRIGUEZ OLIVERA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21/02/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51038 Mar 23- Abr 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MOREALE, María Elena, INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-30221/1986, se hace saber que por RESOLUCION número 2031/1986, de fecha 31 de octubre del año 2005, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: MARIA ELENA MOREALE, C.I. Nº 3.274.535-3, designándose CURADOR INTERION a su hermano, Sr.: JOSE ANTONIO MOREALE, C.I. Nº 2.868.369-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 de noviembre del año 1986.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 23 (VEINTITRES) de DICIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2520 10/p 13945 Mar 16- Mar 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "NIEVES REYES JOSE PEDRO" INCAPACIDAD F. A. 371-636/2005 se hace saber que por auto Nº 5240/2005 DE FECHA 06/12/2005, se designó curadora interina del incapaz Sr. José Pedro NIEVES REYES C.I. 4.293.082-9 a la Sra. SUSANA TERESITA PERDOMO SARQUI C.I. 2.905.668-4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 15 de diciembre del 2005.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 14420 Mar 22- Abr 04

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos caratulados: GUZZETTI VIÑAS, Carlos Alberto. Información de vida y costumbres. Ficha 2-64071/2005, se hace saber que se presentó Carlos Alberto GUZZETTI VIÑAS optando por el título de representante de firma extranjera y ofreciendo las declaraciones de Adrian Nicolas Scalone Fernández y Rafael José Couto Varela sobre mi vida y costumbres y a los efectos legales de hacer estas publicaciones.- Montevideo, 9 de marzo de 2006 ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
11) $ 1800 10/p 13848 Mar 15- Mar 28

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos caratulados "GONZÁLEZ ALBA LUZ-Información de Vida y Costumbres" ficha 2-21742/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALBA LUZ GONZÁLEZ a efectos de cumplir con los requisitos para desempeñarse como Agente Inmobiliario, ofreciendo las declaraciones de Zelma Grimberg Araya, Walter Manuel Arias y Celsa Berta Bertua sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de octubre de 2005 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 13882 Mar 15- Mar 28

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, en autos "VIDAL RECALDE NELSON DANIEL, Información de Vida y Costumbres", se hace saber que ante esta sede se presentó Nelson Daniel VIDAL RECALDE (Ficha 2-54867/2005), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Danilo Luis Baccino Valcarcel y Julio Gustavo Totorica Iribarren sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de diciembre de 2005.- ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, Act. pasante.
11) $ 1800 10/p 14259 Mar 20- Mar 31

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 27 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER HUGO ARAPEY, 41 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Gral Flores 2761 bis/301 y MARIELA VERONICA CRAPUCHETT, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral Flores 2761 bis/301.
14) $ 255 3/p 2091 Mar 27- Mar 29

WALTER FABIAN DOS SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Guerra 6955 y MARIA TERESA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corona Boreal 3509.
14) $ 255 3/p 2093 Mar 27- Mar 29

JULIO ALVAREZ, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Avda Italia 2731/201 y MARIA TERESA SITJAR, 33 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Avda Italia 2731/201.
14) $ 255 3/p 2097 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 2

RICARDO DANIEL BERRUETA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto Primero 4070 y NATALIA PAOLA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto Primero 4070.
14) $ 255 3/p 2092 Mar 27- Mar 29

WILSON ANDRES FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte Berro 2621 apto 1 y SILVIA GRACIELA OLIVERA, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Pte Berro 2621 apto 1.
14) $ 255 3/p 2094 Mar 27- Mar 29

FABIAN MILTON BONINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. J. de Amézaga 1431 y ANA LAURA VEIGA, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en J. J. de Amézaga 1431.
14) $ 255 3/p 2095 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 3

FERNANDO FELIX COMAS, 50 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en José Usera 3315 / 1002 y MARIA del CARMEN SOSA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Usera / 1002.
14) $ 255 3/p 2089 Mar 27- Mar 29

ADRIAN CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3365 / 2 y JENIFFER FIALHO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4490.
14) $ 255 3/p 2090 Mar 27- Mar 29

ROBERTO IRAGOLA, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Tomás Diago 893/602 y VERONICA ALEJANDRA TURINELLI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Diago 893/602.
14) $ 255 3/p 2104 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 4

CARLOS MARCELO LOPEZ LAGE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 5038-2 y NATALIA PAOLA GARRIDO, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Orinoco 5038-2.
14) $ 255 3/p 2088 Mar 27- Mar 29

EUDARDO ENRIQUE GASTELUMENDI, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Mileño Solar 47 y ANA KAREN de los SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mileño Solar 47.
14) $ 255 3/p 2096 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 5

SAUL MORAN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Cano 3437 y GABRIELA JACQUELINE BUELA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Cano 3437.
14) $ 255 3/p 2101 Mar 27- Mar 29

JORGE FABIAN MUJICA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 block 2c306 y SHEILA FERNANDA CAL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zum Felde 2098 casa 36.
14) $ 255 3/p 2102 Mar 27- Mar 29

JOSE JAVIER MESONES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Perez 4588 y GABRIELA NOEL CUEVAS, 31 años, soltera, empleada, orien tal, domiciliada en Pablo Perez 4588.
14) $ 255 3/p 2107 Mar 27- Mar 29

ROQUE GABRIEL MENA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2939 Bis y SUSANA BEATRIZ LACUESTA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2939 Bis.
14) $ 255 3/p 2108 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 6

DIEGO MARTIN ROLDAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 6056 y ANA LAURA PAZO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 6056.
14) $ 255 3/p 2098 Mar 27- Mar 29

PABLO SETTIN, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Saldanha da Gama 3816/201 y FLORENCIA BUSCAGLIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saldanha da Gama 3816/201.
14) $ 255 3/p 2100 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 7

EDUARDO DANTE PEZZANI, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Dolores Pereira Rossell 1542 bis y ADRIANA CAROLINA LOPEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dolores Pereira Rossell 1542 bis.
14) $ 255 3/p 2099 Mar 27- Mar 29

LUIS ALBERTO PAGANI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Las Tropas 4786 y SILVIA CRISTINA MESANZA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Las Tropas 4786.
14) $ 255 3/p 2103 Mar 27- Mar 29

MANUEL ALEJANDRO VAZQUEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3219 apto. 4 y MARIA NATALIA DIPACCE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3219 apto. 4.
14) $ 255 3/p 2105 Mar 27- Mar 29

ALVARO GUSTAVO PEREYRA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ortíz de Záratez 3867 y CECILIA GARCIA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marsella 2614 apto. 4.
14) $ 255 3/p 2106 Mar 27- Mar 29

Montevideo, marzo 24 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CLAUDIO FABIÁN DÍAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. al Paso de la Española 4787 y LAURA KARINA CRUZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. al Paso de la Española 4787.
14) $ 255 3/p 2065 Mar 24- Mar 28

FERNANDO DONATO DI BENEDETTO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 3975 bis y ROSANA PATRICIA FAGÚNDEZ, 28 años, soltera, empleada, or ental, domiciliada en Joaquín Artigas 3975 bis.
14) $ 255 3/p 2071 Mar 24- Mar 28

JOSE LUIS HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Cavia 3035/1 y ANABELLA GISSEL NAVARRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Cavia 3035/1.
14) $ 255 3/p 2072 Mar 24- Mar 28

TOMAS ENAROLINO de CUADRA, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cno Cibils 5278 y LESSI BARBOZA, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Cibils 5278.
14) $ 255 3/p 2074 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 2

MARCOS ANDRES FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perez de Marchena 5483 y MARIA ELISA GUTIERREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perez de Marchena 5483.
14) $ 255 3/p 2067 Mar 24- Mar 28

ANGEL IGNACIO FERNANDEZ, 31 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1366 apto 3 y ANDREA RIJO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1366 apto 3.
14) $ 255 3/p 2069 Mar 24- Mar 28

FRANCISCO FERMIN BARBARAN, 41 años, soltero, empleado, domiciliado en Gral Aguilar 1120 ap 002 y NORA SILVIA CORMENZANA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral Aguilar 1120 ap 002.
14) $ 255 3/p 2075 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 4

GIANNI MARIA LATTUADA, 29 años, soltero, empleado, francés, domiciliado en Fragoso de Rivera 1580 y MARIANA TEJERA, 28 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Ellauri 865/104.
14) $ 255 3/p 2066 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 5

PABLO FEDERICO MOTTA, 29 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Celiar 3344 y ROSSANA BEATRIZ MONTESDEOCA, 29 años, soltera, docente, orie tal, domiciliada en Celiar 3344.
14) $ 255 3/p 2079 Mar 24- Mar 28

LUIS DANIEL MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santana 1730 ap 4 y MARIA CECILIA PIREZ, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Santana 1730 ap 4.
14) $ 255 3/p 2081 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 6

MARCOS EDUARDO ROBATTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Alan Poe 6665 y MARIA NOEL VARGAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Alan Poe 6665.
14) $ 255 3/p 2070 Mar 24- Mar 28

MIGUEL ZELMAR SILVA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Masoller 4968/4 y MARIA MERCEDES ALONSO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Masoller 4968/4.
14) $ 255 3/p 2080 Mar 24- Mar 28

GURJIT SINGH, 27 años, soltero, empleado, hindú, domiciliado en Benito Riqué 930 y RITA PILAR DIAZ, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riqué 930.
14) $ 255 3/p 2082 Mar 24- Mar 28

CLAUDIO NOEL SUAREZ, 33 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Rocha 2945 y MARIA CECILIA POMI, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rocha 2945.
14) $ 255 3/p 2083 Mar 24- Mar 28

ALVARO FABIAN SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5087 y ELENA FERNANDA AGUILAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Braille 3328 bis/2.
14) $ 255 3/p 2084 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 7

JOSE EDGARDO PADILLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 3734 y ANDREA PAOLA TARABAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cruz del Sur 3776 A.
14) $ 255 3/p 2068 Mar 24- Mar 28

ROBERTO DARWIN PEREYRA, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Bermudez 1372/3 y ELSA MARY DECUADRO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bermudez 1372/3.
14) $ 255 3/p 2073 Mar 24- Mar 28

ERWIN HERNAN PENEDO, 27 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Sgo. Gadea 3171 bis apto. 006 y GLADIS MABEL DIAZ, 40 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Sgo. Gadea 3171 bis apto. 006.
14) $ 255 3/p 2077 Mar 24- Mar 28

JAVIER WALDEMAR PERALTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje B. Nº 4388. Piedras Blancas y CLAUDIA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje B. Nº 4388. Piedras Blancas.
14) $ 255 3/p 2085 Mar 24- Mar 28

JUAN CARLOS PEREIRA, 46 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en El Cosmo Solar 249 y MARIA CRISTINA GALLO, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en El Cosmo Solar 249.
14) $ 255 3/p 2086 Mar 24- Mar 28

RAUL GABRIEL NUÑEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4331 apto. 2 y JULIA MARIANA

CARTAGENA, 53 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Santa Ana 4331 apto. 2.
14) $ 255 3/p 2087 Mar 24- Mar 28

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, dictada en autos caratulados: "SEDANO LOPEZ, Agustín Felipe, Prescripción", ficha Nº 2-60371/2005, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Agustín Sedano, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: vehículo automotor marca NISSAN, modelo SENTRA, padrón Nº 407.697, matrícula B-517.731 del Departamento de Maldonado. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de la Sra. Josefa Marzo Clemente y el Sr. José López Cervera, a cualquier título particular o universal, así como a los Sres. Maria Leonor, José Vicente y Armando Agustín López Marzo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 8 de marzo de 2006. En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los 8 días del mes de marzo de 2006. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8400 10/p 14221 Mar 20- Mar 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno. Mosquera Mera Manuel y Otros. Prescripción Adquisitiva. Ficha No. 2-49723/2005", se hace saber que ante esta Sede se presentaron: Manuel Mosquera Mera y Elisa Teresa Pedalino Caimi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien padrón número 187.340 de la localidad catastral Montevideo, zona urbana, el que según plano de mensura de prescripción del Ing. Agrimensor Martín Olascoaga, de noviembre de 2004 inscripto en la D.G.C.N. con el número 726 el 26 de noviembre de 2004 tiene un área de mil trescientos dieciocho metros veintídos centímetros cuadrados y se deslinda: 20 metros de frente a la calle Máximo Tajes, 60 metros 12 centímetros al oeste lindando con padrón 187.341, 26 metros cero nueve centímetros al sur lindando con padrón número 187.338 y 49 metros quince centímetros al este lindando con padrón número 414.998. En consecuencia, se emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descripto bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, así como a los linderos de los padrones números 187.341, 187.338 y 414.998. Montevideo 23 febrero 2006. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10080 10/p 14476 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28 Turno, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados "MANGINI, JULIA ANDREA -Prescripción - Ficha 2-18931/2005, se presentó Julia Andrea Mangini Guerrico, promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien empadronado con el Nº 82.705, ubicado en la 12 Sección judicial del departamento de Montevideo,, el que según plano del Agrimensor Agustín Pintos Artigas del mes de marzo de 2000, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 18 de abril del mismo año con el número 383 consta de una superficie de 98 metros 34 decímetros y se deslinda así: al noreste, 5 metros 18 centímetros de frente a la calle Bartolomé Hidalgo (número de puerta 2925) entre las calles General Enrique Martínez y Antonio Machado, distando su punto más extremo 37 metros de la esquina que forma con la primera de las nombradas, al sureste, 19 metros lindando con el padrón número 82.706, al suroeste 5 metros 18 centímetros confinando con el padrón 82.713 y al noroeste, 18 metros 97 centímetros lindando con el padrón número 82.704, emplazándose y citándose a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, nueve de marzo de dos mil seis.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10080 10/p 14501 Mar 22- Abr 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "CIRION PEREIRA, NATALIA Y OTRAS. PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA 208-33/2006, dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR por el plazo de noventa días a quienes se consideren con derechos en el inmueble padrón Nº 1.152 parte, ubicado en la manzana Nº 162 de la planta urbana de la localidad catastral Melo, primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, con frente a calle Batlle y Ordóñez, entre calles Rincón Artigas y Juan D. Silva, la que según plano del Agrimensor Bruno Ferrari Pérez, inscripto en Catastro Cerro Largo en forma provisoria el 6 de octubre de 2005 con el Nº 165, según el cual tiene un área total de 236 metros 9 decímetros, en forma especial a los padrones linderos Nº 1.150, 1.151, 10.720, 4.594 y 1.152 parte, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, siete de marzo de dos mil seis. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 7560 10/p 14531 Mar 23- Abr 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2do. Turno, en autos: "Furtado Contreras, Ahele-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha: 211-456/2005), se hace saber que en éste Juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, padrón Nro. 100 (Parte) en mayor área; que según plano del Ing. Agr. Ernesto Silveira Pérez, inscripto en forma provisoria, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo, con el Nro. 167, el 26/10/2005, tiene un área total de 11 Hás. 1.580 metros; compuesto dicho padrón 100 (parte), por cuatro fracciones: A (con 3.803 metros cuadrados); B (con 4 hectáreas 4.310 metros cuadrados); C (con 7.330 metros cuadrados) y D (5 hectáreas 6.137 metros cuadrados). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, y en especial a Aurora; Dulcia Maria; Guadalupe Constancia; Esilda Maria; Albornoz, Fermin; Reneé; Mercedes Everlis; Manuel Gregorio y Lázaro Tremezano Contrera o Contreras, y/o sucesores a título universal o particular, para que comparezcan en éstos autos y ante ésta Sede, a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Se deja constancia que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en la Ciudad de Melo, el día 16 de Marzo del 2006.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51042 Mar 23- Abr 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. Turno, dictado en autos, "SILVEIRA RODRIGUEZ, CAROLINA GLORIA C/ RODRIGUEZ, ABRELINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 331/658/1997", se hace saber que se presentó Carlina Gloria Silveira Rodriguez a iniciar accion de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en Villa Minas de Corrales 5a. sec. del Dpto. padrón Nº 183 compuesta de una superficie de 1.514 metros cuadrados 47 decímetros, manzana Nº 34 dentro de los siguientes límites: Al Norte con frente a calle Salto con una extensión de 41 m 62 al Este dos líneas rectas, la primera de 42 m. 71 lindando con padrón 950 de Leonardo Bene y al Oeste en una extensión de

51 m. 06 lindando con los padrones Nº 300 de Zulma Suarez y 277 de José M. Sena todo ello según plano de mensura levantado por el Agrimensor Rafael Cabrera Rodriguez de diciembre de 1993 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional (OFICINA DPTAL. DE RIVERA) con el Nº 7103 el 16 de diciembre de 1993. En consecuencia se cita y emplaza a los herederos a cualquier título de Abrelina Rodriguez y otra persona que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que se ha concedido auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de diciembre de 2005. Dr. Federico Tobia. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51036 Mar 23- Abr 05

SALTO

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

ED.ICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de SALTO (INTERINO), en autos caratulados: "GONZALEZ, Pedro; GONZALEZ, Elegar Y OTROS. Juicio Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha IUE- 366-120/2005 se hace saber que comparecieron ante éste Juzgado los Sres. Pedro. A. González; Elegar González; Pedro González; Olimar Gómez; y Elsa Pereira, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre cinco fracciones de los bienes muebles padrones No. 408 y No. 5481 - ubicado en Pueblo Russo- (7ma. Sección Judicial de Salto), que según los planos del Ingeniero Agrimensor Jorge. R. Lanza de fecha 23/08/05, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Departamental de Salto) con los Nos. 204; 205; 206; 207 y 208 de fecha 14/11/2005 que encierra una superficie de la FRACCION No. 1 (a prescribir) 17.479 m2-74 dm2 corresponde al Padrón N. 408 y se deslinda al N. linda con resto Padrón No. 408, al E. linda con el resto del Padrón N°. 408, al S. linda con la Fracción No. 2 del referido Padrón de una superficie de 23.391 m2 29 dm2. y al Oeste linda con el camino Departamental a Rivera por la Cuchilla de los Arapeyes. Fracción No. 9- superficie 2219 m2 36 dm2 correspondiente al Padrón No. 5481 -linda al N. con calle No. 2, al E. linda con la fracción No. 10 del mismo Padrón 5680 m2 97 dm2, al Oeste linda con la fracción N°. 8 Padrón 5482- superficie 4507 m2- 99 dm2 y al S. linda con el Padrón N°. 2237; FRACCION N°. 12 una superficie de 13.449 m2 45 dm2, ésta corresponde una parte al Padrón 408 y Padrón 5481 por encontrarse la línea divisoria de dichos Padrones; al N. linda con la divisoria de los Padrones 408 y 5481, al E. linda con el resto del Padrón 5481, als. linda con la fracción n. 11 de dicho Padrón-15.345 m2-91 dm2, y al Oeste linda con parte de la fracción N. 13-8173 m2-72 dm2, del Padrón N. 5481 y parte con la calle N. 1; Fracción N°. 14: -superficie-2992 m2-82 dm2 correspondiente al Padrón 5481, al N. linda con fracción N. 13 -8173 m2-72 dm2) del mismo Padrón, al E. linda con la fracción N. 11 (15.345 m2-91 dm2) padrón 5481, al S. linda con calle N. 2 y al Oeste con calle N°. 3; Fracción N° 15 también corresponde al padrón 5481 -superficie de 3645 m2 09 dm2; al N.O linda con calle N. 3 y N. 1; al E. linda con calle N. 3; al S. linda con la fracción N°. 16 (3051 m2-73 dm2) del referido Padrón; y al Oeste linda con calle N. 1 del mismo Padrón. Según Providencia N°. 17 de fecha 24/02/06 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos y en especial a los linderos Orestes Montero; Bladimiro Rodríguez; Polto y Toribio Izaguirre, para que comparezcan a deducir en éstos autos por el término de noventa días (90), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. De acuerdo a lo dispuesto por Circular N°. 110 de fecha 17/10/05 de la Suprema C. de J. los gestionantes actúan con AUXILIATORIA DE POBREZA; -según Decreto N°. 146 del 20/06/2005- tramitado por ésta Sede Judicial. En Pueblo Lavalleja; a los ocho días del mes de Marzo de dos mil séis.- Ma. Cristina Marabotto Berrutti, Juez de Paz subrogante.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50988 Mar 20- Mar 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ROGBERG MARTORANO, ENRIQUE IGNACIO; AGUSTIN Y LUCIANA MARIA.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- I.U.E. 381-337/2005" se hace saber que ante esta Sede se han presentado ENRIQUE IGNACIO, AGUSTIN Y LUCIANA MARIA ROGBERG MARTORANO, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la manzana 326 de Mercedes, zona urbana de la Primera Localidad Catastral de Soriano, padrón Nº 4157, (antes 1932), compuesto de una superficie de 1870 mts cuadrados con 56 decímetros cuadrados según plano de mensura del Ing. Agrim. Alejandro Ferreira Fernández inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el día 9 de mayo de 1990 con el Nº 6969, del cual surge que se deslinda así: al Este, ms 41,56 de frente a la calle José Pedro Varela; al Sur, línea quebrada también de frente a Avda. Clemente Fregeiro por ser esquina compuesta por tres tramos de recta que corren de Este a Oeste de ms 17,13 la primera, ms 23,76 la tercera, corriendo la segunda de Norte a Sur, de ms 0,38; al Oeste, ms 42,15 lindando con padrón Nº 4158; al Norte, ms 42,47 lindando con padrón Nº 6340. Une los frentes de la calle J. P. Varela y AVda. Clemente Fregeiro ochava recta de ms 2,74, siendo la superficie libre de ochava de 1.868 ms c. 65 dcms c.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 10 de febrero de 2006.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

16) $ 13439 10/p 13826 Mar 15- Mar 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "DOMINGUEZ, ONELIA; PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 412-685/2005, se HACE SABER QUE: ante ésta Sede el día 17 DE AGOSTO DE 2005 se presentó LA SRA. ONELIA DOMINGUEZ deduciendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA SOBRE EL INMUEBLE PADRON NRO. 2279, MANZANA 209 DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS sobre el citado bien, a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO NRO. 8553/2005 de fecha 20 de Diciembre de 2005 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 7 DE FEBRERO DE 2006 ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50975 Mar 20- Mar 31

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "SDMO. ARGENTINA S.A. C/ KILOWATT S.A. Y OTROS-CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. FICHA IUE 41-223/2003" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Nº 2 de fecha 2 de Febrero de 2006 que en su fallo expresa:
FALLO: "Homológase el concordato preventivo extrajudicial agregado en autos.
Comuníquese al Registro respectivo y procédase a la publicación de un extracto de esta sentencia en la forma y plazo previsto por la Ley 17.292, bajo apercibimiento.
Acreditadas las publicaciones y la inscripción registral, expídanse los testimonios que se solicitaren, efectúense los desgloses y devo-

luciones a que hubiere lugar y, oportunamente, archívese.
Notifíquese a domicilio a las deudoras y a los informantes interventores.
Ejecutoriada, cúmplase.
(Honorarios fictos de la concordataria $ 15.000).
DRA. MARIA CRISTINA CRESPO HARO JUEZ LETRADO"
Esc. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta"
Y a los efectos legales (art. 18 Ley 17.292) se hacen estas publicaciones, (art. 18 Ley 2.230). Montevideo, el diez de marzo de 2006. Esc. Verónica González, Actuaria Adjunta.
18) $ 2268 3/p 14689 Mar 24- Mar 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "PEREYRA, ALICIA DACILA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA PROVIENE DEL JUZGADO CIVIL DE 17º TURNO - FICHA 725/76" Expediente Nº 82-38/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Dacila Toya, nacida el 16 de junio de 1945 e inscripta el 20 de junio de 1945 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 18a. Sección del Departamento de Montevideo (Acta Nº 2401), en el sentido que donde dice: "que es hija natural de Flor de Lis Toya" debe decir "que es hija legítima de Flor de Lis Toya y Luis Pedro Pereyra", por así corresponder.
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil cinco.
Se deja constancia que el referido expediente se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51093 Mar 27- Abr 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: DOS REYES OLGA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. Ficha 2-38334/2005; por decreto número 24 de fecha 1 de febrero de 2006 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de MATRIMONIO de la Sra. OLGA DOS REYES celebrado el 7 de febrero de 1964 ante el oficial de Estado Civil de la 17º sección del departamento de MONTEVIDEO, ACTA NRO 63 en el sentido que donde dice: "REYES" debe decir "DOS REYES". por así corresponder. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51075 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "JUAN ROCHA, MYRIAM CRISTINA. RECTIFICCION DE PARTIDA.", FICHA 2-3538/2006, por resolución Nº 455/2006 de fecha 17 de Febrero de 2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MYRIAM CRISTINA JUAN ROCHA, registrada el 19 de febrero de 1948, en el Acta Nº 81 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 24ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, inscripto el 28 de febrero del mismo año, haciéndose constar en ella que donde dice " hija legítima del declarante y de su esposa María Josefa Rocha, oriental" debe decir "hija legítima del declarante y de su esposa María Josefa Rocha, española" por así corresponder.
Montevideo, 23 de Febrero de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50945 Mar 17- Mar 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª. Turno, dictada en autos: "CABRERA, DANIEL ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE: 171-895/2002, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Daniel Alberto CABRERA MELENDREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 03 de noviembre de 1966 en la 5ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 118, en el sentido que donde dice: "que es hijo legitímo del declarante y de Luz del Alba Meléndez", DEBE DECIR: "que es hijo legitímo del declarante y de Luz del Alba Melendrez", por así corresponder.
Las Piedras, 01 de marzo de 2006. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50989 Mar 20- Mar 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MARTINES ARIAS, JUAN RAMON. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-87/2006", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Juan Ramón MARTINES ARIAS, nacido el 13 de noviembre de 1993 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 15 de noviembre de 1993, ACTA Nº 1333, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de Altanir MARTINES", debe decir: "de Altamir MARTINEZ", y al márgen de dicha acta donde dice: "MARTINEZ ARIAS, JUAN RAMON", debe decir: "MARTINEZ ARIAS, JUAN RAMON", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 3 de marzo del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51041 Mar 23- Abr 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: PASEYRO, Ma. Mercedes -RECTIFIC. DE PARTIDA" IUE 225-706/2005, se hace saber que ante este Juzgado compareció María Mercedes PASEYRO FATIGATTI, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Defunción de Osvaldo GRASSO FAEDO, en el sentido que donde dice: "de estado civil viudo" debe decir "de estado civil CASADO" por ser lo correcto.-
Rosario, 3 de marzo de 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51018 Mar 22- Abr 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de VICTORIA ANTONIO VIERA (Ficha 330-804/2004) en el siguiente sentido: En la partida de Nacimiento, Acta Nº 1132 del 16/07/2004 expedida por la 1a. sección Judicial de Rivera, deberá ser Rectificada y al margen, dónde dice "Antonio", debe decir: "COUTO", por asi corresponder.
Rivera, 21/02/2006. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50875 Mar 17- Mar 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 817 de fecha 9/03/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "OLIVERA SAN MARTIN, CLAUDIA CECILIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-60/2006". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede la Sra. Claudia Cecilia Olivera San Martín, solicitando la Rectificación de su PARTIDA

DE NACIMIENTO, Inscripta el 03/05/1973- con fecha de nacimiento el 17/04/1973, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 197, en el sentido que donde dice: "EL DIA DIECISIETE DEL CORRIENTE MES", debe decir: "EL DIA DIECISIETE DE ABRIL DE 1973".-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de Marzo del año dos mil seis.- ROCHA, 16 de Marzo del 2006 Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51064 Mar 24- Abr 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CARDOZO ACOSTA, LUIS RODRIGO EZEQUIEL. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-167/2005, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: LUIS ADAN CARDOZO LEMOS y CLAUDIA JEANETT ACOSTA de CARDOZO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: LUIS RODRIGO EZEQUIEL CARDOZO ACOSTA, ACTA número 1727, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 28/07/1999, que en el MARGEN y en el CUERPO de la misma, donde dice: "LIMA" debe decir "CARDOZO", y donde dice: "LUIS ADAN LIMA", debe decir: "LUIS ADAN CARDOZO", por así corresponder.- LITIGA con AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de FEBRERO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50865 Mar 15- Mar 28

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MONTERO, ANGEL JESUS. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1051/2005, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: ANGEL JESUS MONTERO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: ANGEL JESUS MONTERO. ACTA número 193, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 15/04/1936, que en el MARGEN y en el CUERPO de la misma, donde dice: "ANGELA JESUSA" debe decir "ANGEL JESUS", y donde dice: "SEXO FEMENINO", debe decir: "SEXO MASCULINO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de FEBRERO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50881 Mar 16- Mar 29

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BERNARDELLI, Pedro - SILVEIRA, Gladys Custodio y BERNARDELLI, Ma. de los Angeles. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA I.U.E.: 353-70/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede: GLADYS CUSTODIO SILVEIRA, titular de la C.I. Nº 3.797.304-6, y MARIA DE LOS ANGELES BERNARDELLI, C.I. Nº 2.847.938-8, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de: PEDRO BERNARDELLI y GLADYS CUSTODIO SILVEIRA, ACTA número 124, del JUZGADO de PAZ de la 1ra. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 18/09/1954, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto y al margen de la partida: "GLADYS SILVEIRA" DEBE DECIR: "GLADYS CUSTODIO SILVEIRA"; por asi corresponder.- 2) de NACIMIENTO de: MARIA DE LOS ANGELES BERNARDELLI CUSTODIO, ACTA número 1089, del JUZGADO de PAZ de la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 5/9/1958, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto y al margen de la partida: "MARIA DE LOS ANGELES BERNARDELLI SILVEIRA", DEBE DECIR: "MARIA DE LOS ANGELES BERNARDELLI CUSTODIO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 3 (TRES) de MARZO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50866 Mar 15- Mar 28

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RASEDO CACERES, Ruben Hugo. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA I.U.E.: 353-58/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede: RUBEN HUGO RASEDO CACERES, titular de la C.I. Nº 3.136.568-9, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: RUBEN HUGO RASEDO CACERES, ACTA número 538, del JUZGADO de PAZ de la 1ra. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 05/10/1938, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto de la partida: "EL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 1938" DEBE DECIR: "EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1936"; por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de MARZO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50962 Mar 17- Mar 30

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MASSARINO, Francisco y GABRIELI, María. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA I.U.E.: 353-41/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede: ROQUE MARCELO GONZALEZ MASSARINO, titular de la C.I. Nº 3.850.966-6, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de MATRIMONIO entre: Francisco Massarino y María Gabrieli, ACTA número 5, del JUZGADO de PAZ de la 3ra. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 26/06/1909, en el sentido de que en la misma, donde dice en el magen de la partida: "FRANCISCO MAZARINI" DEBE DECIR: "FRANCISCO MASSARINO"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 16 (DIECISEIS) de MARZO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51049 Mar 23- Abr 05

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno dictada en autos caratulados: "Lloret Dragone, Emilio C/ Moraga Roel, Julio César, Pereyra Yoy, Grizel Rosa y Moraga Pereyra, María Eugenia - Ejecución Hipotecaria", ficha 20-68/2002 se hace saber que el próximo 6 de abril a las 15 horas en el Local de Av Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUC 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en Dólares americanos del siguiente bien Inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19º sección judicial de Canelones, Ciudad de la Costa, (antes 7º Solymar) zona suburbana Padrón Nº 12.537 (antes 21.864 en m.a.) señalado con el Nº 34 de la manzana 78 del plano del Agrimensor Carlos Hughes de 15/01/1950 inscripto el 11/1/51 con el Nº 6.164 en Dirección de Catastro Nacional (actualmente según Cédula Catastral agregada a Fs. 101 para Catastro figura como Solar 37) según el cual tiene como superficie 2.345 m 68 dm que se deslinda: 25 m de frente al SO a calle A, hoy Real de Azúa, distando su punto medio 143,48 m de la calle D, más próxima entre ésta Carretera a Paso de Escobar, hoy Ruta Interbalnearia; 93,85 m de forma rectangular lindando al NO con solar

38. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el Impuesto Municipal del 1% más tasa respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal más tasa, que corresponda a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce del inmueble: a) adeudos por Contribución Inmobiliaria frente a IMC e Impuesto a Primaria que pudieren existir; b) situación de las construcciones por aportes al BPS; c) adeudos que pudieren existir por OSE y d) estado ocupacional;. 6º) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente con títulos y certificados de manifiesto en Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de marzo de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 4692 3/p 14907 Mar 27- Mar 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno en autos caratulados "RUBIL, Elisa C/ FERNANDEZ, María Virginia y otros", Ejecución Hipotecaria, Ficha 28-279/2003, se hace saber que el próximo 5 de abril a partir de las 15 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, en dólares y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la primera localidad catastral y sección judicial del Departamento de Lavalleja, zona suburbana barrio Lavalleja, empadronado con el número 6.842, antes 12 mayor área, al que según plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani del 22 de setiembre de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja al 7 de febrero de 1952 con el número 10, se señala con el número 18, tiene una superficie de 436 metros setenta decímetros y se deslinda así: 17 metros 13 centímetros al Noroeste de frente a la Ruta Nro. 8 hoy Avenida Baltasar Brum; 27 metros 61 centímetros al Noreste de frente a la calle número 146 de acceso al predio del club Atlético Lavalleja por ser esquina; 14 metros 63 centímetros al Sureste lindando con el solar 19 y 27 metros 50 centímetros al Suroeste confinando con el solar 17.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 7.02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) No está agregado el último título posterior a la hipoteca, sino testimonio de la matriz que no ha sido inscripto.- 4) De la información registral surge la inscripción en el año 2000 de un contrato de arrendamiento.- 5) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate, no habiéndose agregado en autos información relativa a deudas.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, encontrándose la documentación a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5º). Montevideo, 17 de marzo de 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6799 5/p 14503 Mar 22- Mar 28

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno en autos caratulados "BOTTA, Julio C/ FALERO, Rodolfo", Juicio Ejecutivo, Ficha 34-528/2001, se hace saber que el próximo 5 de abril a partir de las 15 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública en dólares y con la base de las 2/3 partes de la tasación catastral o sea $ 127.150,66; el 50% del siguiente inmueble embargado en autos: fracción de terreno padrón 157.876, Carrasco, 10ma sección judicial del departamento de Montevideo señalado con el número 51 manzana f, plano del Agrimensor Angel Filippini de febrero de 1935, archivado en avalúos con el Nro. 542 el 2 de agosto de 1935, consta de un área de 462 metros 72 decímetros, con 12 metros de frente al Noroeste a la calle Verona distante el punto medio 19 metros 77 centímetros al punto inicial de la ochava a la esquina que forma con la calle Oficial Nro. 5 de 17 metros de ancho, 12 metros en la línea del fondo al Sur este con parte del Solar 49, 38 metros 47 centímetros al Noreste con parte del solar 52 y 38 metros 65 centímetros al Suroeste con solar 50.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) El bien registra deudas por contribución inmobiliaria.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia por deudas por construcciones con el BPS y la I. M. de Montevideo.- 5) La titulación fue estudiada en testimonio de su matriz en conformidad con el art. 386 del CGP y testimonio registral. La misma se encuentra a disposición de los interesados en San José 1132 Piso 4to. 6) Según resulta del plano del año 1995 agregado, el bien se incorporó a propiedad horizontal (leyes 10.751 y 14.261) fraccionándose en dos unidades.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 1 de marzo de 2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 6799 5/p 14783 Mar 24- Mar 30

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ORIMONT S.A. C/ PELUA CAMEJO, JOSE Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 35-255/2001, se hace saber que el próximo 4/4/06, hora 14 y 30, en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: unidad 001 empadronada con el Nº. 86.141/001, que forma parte del edificio construído sobre el terreno ubicado en la 19º. Sección judicial y localidad catastral de Montevideo, según plano del Agr. Carlos Asuaga Requena de cotejado por la Sección P. Horizontal de la D. G. de Catastro el 6/11/980, inscripto el 7/11/980 ante D. G. C. N., con el Nº. 963 (5 láminas), tiene una superficie del terreno mt. 5.869,25 dcm. (afectada por ensanche de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera mts. 646,01 dcm., superficie libre mts. 5.223,24 dcm.), con frente SO. mts. 42,97 cms. a la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera; mts. 140,63 cms. al NO. también de frente a la calle Gualeguay, uniendo ambas alineaciones línea quebrada de dos rectas de mts. 14,10 cms. y mts. 0,86 cms. y mts. 24,94 cms. al NE. por ser esquina da frente a la calle Andrés Lamas uniendo esta alineación con Guleguay ochava recta de mts. 5. La unidad padrón 86141/001 se ubica en planta baja cota vertical más mts. 0,48 cms. y surge del plano referenciado que tiene una superficie individual de mts. 58,46 cms. y le corresponde el uso exclusivo del Patio "AR" (bien común). La unidad 001 se rige por las leyes de P. H. Nº. 10.751 y 14.261 cap. 3º. y Permiso de construcción 152.120 expedido por I.M.M. el 19/8/980. El Reglamento de Coopropiedad fue otorgado el 31/12/1977 por el Esc. Omar Petrocelli y cuya primera copia fue inscripta en lo registros públicos correspondientes.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,02% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (I.M.M. - B.P.S. y ocupación), que se desconoce si hay deudas por gastos comunes y que tiene deudas municipales.- 5) Que no se presentó plano en autos.- 6) Que no se certificó las firmas de carta de pago por saldo de precio de cesión del 2/5/1996 por U$S 55.000.00, que la escritura antecedente de 1979 (según copia de Protocolo sin autenticar), luce extendida el 16 de mayo, con cláusula aditiva del 7 de agosto, y y de la información registral emerge inscripta el 1/6/979 y fecha de otorgamiento 17 de mayo, según certificación notarial del Escribano autorizante glosada a fojas 57 fue otorgada y autorizada el 16/5/79 constando por error la cláusula aditiva; que la inscripción Nº. 1838 al Fo. 2349 del libro 756 de anotación marginal por error en número de padrón, según la parte actora (fo. 58) se trata de una situación de error de una ficha registral, el que se subanó por otra ficha registral, sin haberse otorgado escritura de rectificación.- 7) Según certificado de gravámen de I.M.M. no se emite contribución inmobiliaria por la unidad 001.- 8) Que hay designación de expropiación inscripta.- 9) Que los títulos fueron estudiados parte en originales y parte en fotocopias.- 10) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José Nº. 1132 P. 4º. Montevideo, 21 de marzo de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7343 3/p 14662 Mar 24- Mar 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL (FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO) C/ VADYL S.A. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 25-44/2005, se hace saber que el próximo 20 de abril de 2006 a las 14:30 horas, en Galicia número 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terreno, con las construcciones que les acceden, ubicadas en la séptima sección judicial (antes decimosexta) del departamento de Canelones, localidad catastral Juan Antonio Artigas, zona urbana-suburbana, empadronadas en conjunto con el número seis mil veintidós (antes en mayor área con el número ciento cinco), que según plano del Agrimensor Roberto Ballefin Galeano de julio de 1982, inscripto en la D.G.C.N. el 15 de los mismos mes año con el número 187, se señalan con las letras "B" y "C", se componen de una superficie total de doce hectáreas ciento setenta y cinco metros treinta y un decímetros y se deslindan separadamente así: Fracción "B": superficie: nueve hectáreas ocho mil setecientos setenta y seis metros setenta y un decímetros, lindando: al sureste recta de 143 metros 75 centímetros lindando con la fracción "A" del mismo plano destinada a ensanche de la Ruta número Ocho; al noreste recta de 821 metros 90 centímetros lindando con el padrón seis mil veintiuno; al noroeste al Arroyo Frasquito y al suroeste recta de 775 metros 41 centímetros, senda de paso por medio, lindando con la fracción "C" del mismo plano y con padrones seis mil diez al seis mil veinte, seis mil veintiseis al seis mil treinta y ocho y seis mil veintitres. -Fracción "C": Superficie: dos hectáreas mil trescientos noventa y ocho metros sesenta decímetros, lindando al noreste recta de 213 metros 13 centímetros, senda de paso por el medio, lindando con parte de la fracción "B" del mismo plano, al noroeste el Arroyo Frasquito: al suroeste recta de 124 metros 15 centímetros lindando con el padrón cinco mil novecientos ochenta y ocho, y al sureste recta de 140 metros 29 centímetros lindando con el padrón sies mil veinte.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma más los gastos del Sr. Martillero y su comisión legal del 3% Acordada 7132 y el 2% a las ventas forzadas. II) Que se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien así como la existencia de modificaciones en las construcciones posteriores a la fecha de la hipoteca que hubieran generado aportes al B.P.S. III) Que la titulación y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 9 de marzo de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8839 5/p 14568 Mar 23- Mar 29

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "BANCO SURINVEST S.A. C/ INOLAR S.A. Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" 25-406/2003, se hace saber que el próximo 20 de abril de 2006 a las 14:00 horas, en Galicia número 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones, sito en la zona urbana de la Localidad Catastral Montevideo, del Departamento de Montevideo, 9a. sección judicial, empadronado con el número cuarenta y cinco mil ciento ochenta y cinco (45.185), el que según plano de reparcelamiento del Ingeniero Agrimensor Ruben V. Kovanevich, de mayo de 1976 (bajo la denominación de Actuales Predios), inscripto en la D.G.C.N. el 28 de abril de 1977, con el número 82.843, se identifica como solar 1 (que a su vez se conforma por las fracciones A y C) tiene una superficie total de dos mil doscientos cuarenta y siete metros ochenta y cinco decímetros (2.247 m. 85 dm) y se deslinda de la siguiente forma: al noreste 64 m de frente a la calle A. Passadore (h) (Ex Artes); al sureste 17 m 95 cm de frente a Plaza Vidella por ser esquina; al suroeste línea quebrada compuesta de 8 líneas rectas que a partir del límite anterior miden y corren de la siguiente forma: 16 m 87 cm, de sureste a noroeste, 1 m 27 cm de noreste a suroeste, 1 m 94 cm de sureste a noroeste, 8 m 89 cm de noreste a suroeste, 16 cm de noroeste a sureste, 9 m 54 cm de noreste a suroeste, 23 m 30 cm de sureste a noroeste, 11 m 85 cm de noreste a suroeste, lindando con el padrón 45.187, las cinco primeras y parte de la sexta y con el padrón 45.188, el resto, al suroeste 20 m 28 cm lindando con padrón 45.192, al noroeste línea quebrada compuesta por cuatro líneas rectas que a partir del límite anterior miden y corren de la siguiente forma: 46 m 34 cm de suroeste a noreste, lindando con solar número dos del mismo plano.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, más los gastos del Sr. Martillero y su comisión legal del 3% Acordada 7132 y el 2% a las ventas forzadas. II) Que se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien así como la existencia de modificaciones en las construcciones posteriores a la fecha de la hipoteca que hubieran generado aportes al BPS III) Que de la información registral surgen inscriptos contratos de arrendamiento IV) Que la titulación y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 10 de marzo de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9179 5/p 14569 Mar 23- Mar 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, en autos caratulados: "Barrios Destouet, Javier c/ Parilla De León, Carmen Edith, Crédito hipotecario, ficha 2-11327/2005"; se hace saber que el próximo 6 de abril a las 14 horas, en el local de la Avenida Uruguay 826, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Décimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número setenta y cinco mil seiscientos noventa y uno, (75.691), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Gabriel Segalerba de octubre de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 32.312 el 18 de octubre de 1999, consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y nueve metros cuarenta decímetros, (según título 472 metros 50 decímetros), y se deslinda así: 10 metros 48 centímetros al Suroeste de frente a la calle Carreras Nacionales, entre Piñeyrúa y José Shaw; distando el punto más próximo de su frente 73 metros 50 centímetros de la esquina formada con la primera de las calles nombradas; 45 metros 2 centímetros al Noroeste con padrón 75.690; 10 metros 43 centímetros al Noreste con padrón 75.730; y 44 metros 79 centímetros al Sureste lindando con padrón 75.692.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio de remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.
III) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien a subastar.
IV) Que asimismo se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por aportes correspondientes a las construcciones.
V) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, títulos y certificados registrales.
VI) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio de remate.
VII) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 22 de marzo de 2006 Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4488 3/p 14840 Mar 27- Mar 29

DECIMOTERCER TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados "CAMPOPIANO ROGELIO C/ PECORA MARIA DEL CARMEN Y OTROS" Credito Hipotecario Ficha: 27-347/2002. Se hace saber que el proximo 6 de Abril a las 16:00 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Av. Uruguay 826 se procedera por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO mat: 5148 ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta, sin base en pesos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Ubicado en la 15º Seccion Judicial de Montevideo, unidad de Propiedad Horizontal 202, padrón individual 407700/202, que según plano del Agrimensor Hugo A. Lluveras de Setiembre de 1981, cotejado en la DGC el 26 de Abril de 1982 e inscripto en la misma el 29 de Abril del mismo año con el Nº 1335, tiene una superficie de 1.404 m2 y da frente, por ser esquina, en 37 mts al Este, a la calle Patria; y en 38 mts 15 cm al Sur, a la calle Ingeniero Garcia de Zúñiga dicha unidad tiene un area de 62 m 5 dm bien comun de uso exclusivo Terraza M dos. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor debera con-

signar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,02% de la oferta. 2- Que seran de cargo del expediente la comision e impuestos del rematador, el 1,36% sobre el precio del remate asi como los gastos originados por el mismo. 3- Que se desconoce la situación de las construcciones por posibles adeudos ante el BPS asi como la situación ocupacional del bien. 4- No existe titulo de propiedad Original sino Fotocopia autentica del mismo y de todos los antecedentes dominiales. 5- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de esta sede en horario de oficina, 25 de Mayo 523 piso 4º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 14 de Marzo de 2006 Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 6459 5/p 14805 Mar 24- Mar 30

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial.-

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. De 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ GERNER GLASMANN o GLASMAN,, León y otros- Ej. Hipotecaria- Ficha Nº 1-594/03", el próximo 5 de abril de 2006 a las 15 y 30 hs, en Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: solar de terreno sito en la 2ª Sección Judicial y Catastral del Depto de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 22.761, señalado como solar 2 en el plano del Agr. Carlos R. Senaldi, de abril de 1942, inscripto en la Dirección Gral de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, el 9/4/942, con el Nº 7189, según el cual consta de una superficie de 183 m. 48 dm, que se deslindan así: 8 m. 59 cm de frente al Sur a la calle Canelones Nº 2267, distando el punto extremo 25 m. 85 cm, a la esquina con Acevedo Díaz; al Este con padrón Nº 22.760; al Norte con solar 1 del mismo plano y al Oeste con el padrón Nº 22.762.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso, con información registral al 16/03/2006, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle 25 de mayo Nº 523 5º Piso; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma al contado y en efectivo en concepto de seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 6.02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte ejecutada en autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1.34% del precio martillado; E) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; F) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria) que se adeuden a la fecha del remate, existiendo deudas por otros conceptos ante la Intendencia Municipal de Montevideo que al 12/12/05 ascendían a $ 56.548.; G) Que surge la inscripción con posterioridad a la hipoteca de la concesión de un derecho de superficie. A los efectos de su publicación por (5) cinco días se expide el presente en Montevideo, el 21 de marzo de 2006. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 8159 5/p 14708 Mar 24- Mar 30

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "BEATRIZ CAMARA DIAZ c/ ABELLA BARRIOS MARIA LAURA y otros" Proceso Ejecutivo, ficha 29-145/2001 se hace saber que el próximo 7 de abril a las 15 horas, en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966., asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de la 1/2 de su tasación o sea U$S 50.000.oo del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sec. Judicial del departamento de Artigas, señalado como parte del solar 1 de la manzana 140 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, zona urbana, padron No. 1.290, en el plano del Agr. Miguel A. Saldaña inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 4.6.74 con el No. 4137 con una superficie según titulos de 859 mts cuadrados y según el referido plano de 846 mts. 2000 cms. y se deslinda: 20 mts de frente al Noroeste a la calle Coronel Lecueder, distando el punto medio de su frente 32 mts 95 cms. de la esquina con Dr. Luis A. de Herrera; 42 mts. 20 cms al Noreste linda con padron 506 y parte del 14684; 20 mts al Sureste linda con padron 2732 y parte del 1292 y 42 mts 42 cms. al Suroeste linda con padron 509. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hará en dólares americanos 2) Que el mejor postor debéra consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 5) Que surge un arrendamiento inscripto el 3.9.2002. 6) Que sólo son imputables al precio la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria que se adeudaren a la fecha del remate. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 2006 Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7819 5/p 14782 Mar 24- Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno dictada en autos COPROPIETARIOS DE LA TORRE 6 BLOCK 6 DEL CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE POSADAS C/ PETTIS, JULIO Y OTROS Crédito Hipotecario - Ficha 2-41285/2004 se hace saber que el 4 de abril de 2006 a las 16 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 80213/F/513 que se ubica en el 5to piso a cota vertical + 101,60 mts. consta de una superficie de 50,29 mts. le corresponde el uso exclusivo de terraza P5, construido en un terreno sito en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 80213 el que según plano del Agrimensor Fructuoso Netto de junio de 1980 inscripto con el nro. 92181 consta de una superficie de 9 ha. 6015 mts. 06 dms. con 87,87 mts. de frente al S a la Avnida Luis A. de Herrera entre Avenida Millán y Francisco Bicudo.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos y el remanente en el plazo máximo de 60 días. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,34% al expediente. 3) La titulación obrante en la Sede se halla constituída por testimonio por exhibición en parte ilegibles. 4) Existen deudas municipales. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien y toda otra situación. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 de marzo de 2006. ESC. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.

20) $ 3672 3/p 14931 Mar 27- Mar 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 17º. TURNO, dictada en los autos: "EDIFICIO EPSILON C/ DUE S.R.L.. CREDITO HIPOTECARIO." IUE 2-41475/2004, se hace saber que el próximo 19/4/2006, hora 15.00, en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor, sin base y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 31.229/205, unidad 205, sito en la 15º. sección judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Juan J. Gambini inscripto ante D. Nac. de Catastro el 29/12/2000 con el Nº. 34.040, del cual surge una superficie de solar terreno de mts. 470,62 dcm. que se deslinda así: mts. 10,84 cms. de frente NE. a la calle Gabriel Pereira Nº. 3228, entre las calles Pedro F. Berro y Alejandro Chucarro, distando su punto extremo de dicho frente mtrs. 37,62 con la última calle mencionada. La unidad 205 empadronado individualmente 31.229/205, se ubica en el 2º. Piso a cota vertical de más mts. 6,20 y consta de una superficie individual de mts. 40,81 y le corresponde el uso exclusivo del "balcón 02". Dicha unidad forma parte del Edif. Epsilon regido por la ley 10.751 y Reglamento de Copropiedad autorizado por el Esc. Alfredo Cibils Caubarrere el 9/3/2001 e inscripto en los registros públicos correspondientes.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o

letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo asimismo la comisión del martillero 6,02% (incluye imp, imp. Departamental, etc) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional.- 5) Se desconoce deuda si existe deuda de Contribución Inmobiliaria, Imp. de Enseñanza Primaria, asimismo la siituación tributaria y B.P.S. por las construcciones.- 6) Existe una Promesa de Compraventa con saldo de precio pendiente, inscripta con Nº. 9891 del 26/3/99.- 7) Se remata en las condiciones que surgen de autos, con la documentación agregada en autos: testimonio por exhibición del último título, antecedentes dominiales y todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Zabala Nº. 1367 4 P. Montevideo, 13 de marzo de 2006.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

20) $ 7819 5/p 14441 Mar 22- Mar 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados VERONICA YANEKIAN C/ DAYCI RENEE BACIGALUPI - CREDITO HIPOTECARIO - ficha 134-125/ 2002, se hace saber que el próximo 5 de Abril a las 15 horas en Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero HAGOP HAGOPIAN Mat. 4647 RUC. 212220920016, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en publica subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: I) Padrón Dieciséis Mil Quinientos Sesenta y Seis solar de terreno sito en la 5ta sección judicial del Departamento de Rocha zona rural, localidad Santa Teresa de la Coronilla, empadronado en mayor área con el numero 14.672, señalado como solar 12 de la manzana 53 en el plano de los Agrimensores Carlos Silvera y Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28/4/48 con el numero 675, según el cual tiene una superficie de 558 metros, y se deslinda: 18.60 metros al Nor Este de frente a la calle Las Maravillas; 30 metros al Sur Este con solar 12 y parte del 10; 18,60 metros al Sur Oeste con solar 8 y 30 metros al Nor Oeste con solar 13; II) padrón Dieciséis Mil Setecientos Once solar de terreno sito en la 10ª sección judicial del departamento de Rocha, zona rural, localidad Balizas, empadronado en mayor área con el numero 10.285, señalado como solar 16 de la manzana 75 en el plano de los Agrimensores Julio H Cervino y Carlos Steffender de enero de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 851 el 25 de mayo de 1949, según el cual consta de una superficie de 600 metros y se deslinda: 15 metros de frente al Noroeste a la calle de 17 metros; 40 metros al Suroeste con solar 15; 15 metros al Sureste con solar 10; y 40 metros al Noreste lindando con solar 17, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta al bajarse el martillo 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a la Intendencia de Rocha, B.P.S y otro organismo publico por tributos de cualquier especie. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los certificados regístrales y la documentación agregada, los que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaría del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 1 de Marzo de 2006. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9179 5/p 14760 Mar 24- Mar 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/ Pintos Da Rosa Herves y Otra. Juicio Ejecutivo" (Ficha 156-478/2000), se hace saber que el día 6 de abril de 2006, a las 16:00 horas en las puertas del juzgado, por intermedio del rematador Rafael Cámara, matrícula 5553, R.U.C. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 136.091,5 equivalentes a la mitad de valor de tasación, el siguiente inmueble: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la localidad catastral Artigas del departamento de Artigas, en la manzana Nº 519 de la planta suburbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el número 3.344 señalada con el Nº 5 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Artigas con el Nº 88 el 5 de julio de 1951, según el cual consta de una superficie de 394 mts. 7.400 cms. que se deslinda así: 12 mts. de frente al noreste a calle General Flores; 33 mts. 42 cms. al sureste, lindando con solar cuatro; 12 mts. 5 cms. al suroeste lindando con propiedad de José Viera da Silva y 32 mts. 37 cms. al noroeste lindando con solar seis, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en el acto, b) que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo, c) que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados y d) se desconoce el estado ocupacional del bien. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en Diario Oficial y en un diario local. Artigas 22 de marzo de 2006. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.

20) $ 3468 3/p 14829 Mar 27- Mar 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos: "STRANEO, CARLOS c/ ZEBALLOS, GRACIELA-PARTICION"-Ficha No. 172-518/2004, se hace saber al público que el día 31 de Marzo del 2006, a partir de las 15 y 30 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 17.333 del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras) Padrón No. 3741, señalado con el No. 9 de la Manzana "A" en plano del Agrimensor Dardo Barcelo Santurio, de Octubre de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 27/12/1949 con el No. 301 del cual surge que tiene una superficie de 331 mts. 22 decímetros y que se deslinda asi: 21 mts. 88 centímetros al Noroeste a calle Leyenda Patria, una ochava recta de 3 metros, al Suroeste, 12 metros 68 centímetros al Sur Oeste a calle Capitán E. Valdenegro; 22 metros 90 centímetros al Sureste lindando con solar No. 10, y 14 metros 20 centímetros al Noreste lindando con el solar No. 8 parte.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, que es el 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria, la que a Junio del 2005 ascendía a $ 647.- VI) Se hace constar: a) que en el inmueble fueron construído hace más de 12 años, 2 galpones sin haberse confeccionado el plano correspondiente; b) No corresponde abonar el impuesto de Enseñanza Primaria por ser un aforo inferior al mínimo imponible. y c) No existen deudas de OSE al 18/8/05 según constancia en el expediente.- VII) Los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina calle Batlle y Ordóñez No. 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Marzo 16 del 2006.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7479 5/p 14278 Mar 22- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 4to. TURNO EN AUTOS CARATULADOS JOSE SALVARREY C/ CORINA FERREIRA EJECUCION HIPOTECARIA FICHA IUE. 180-287/2004. SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. RUC 213224600014. EL DIA VIERNES 7 DE ABRIL DE 2006 A LA HORA 14 Y 30 EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE CIUDAD DE LA COSTA SITO EN AVENIDA GIANNATTASIO KILOMETRO 23 SOLYMAR SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR DE TERRENO CON LAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITO EN LA DECIMOOCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (ANTES SEPTIMA) ZONA URBANA, LOCALIDAD CATASTRAL SALINAS,- PARAJE

"BALNEARIO SALINAS" PADRON NUMERO NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (975) (ANTES EN MAYOR AREA CON EL NUMERO 6703) SEÑALADO COMO LA FRACCION LETRA "A" DEL SOLAR NUMERO (19) DE LA MANZANA NUMERO CUARENTA Y SEIS (46) EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR JOSE A. RODRIGUEZ LEMA DE DICIEMBRE DE 1955 APROBADO POR EL CONSEJO LOCAL AUTONOMO DE PANDO EL 13 DE ABRIL DE 1955 E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO CON EL NUMERO 9255 EL DIA 28 DE MAYO DE 1956; Y SEGÚN EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CON SETENTA Y SIETE DECIMETROS (35 MC. 77 DMS.) Y SE DESLINDA ASI: 10 METROS CON 5 CENTIMETROS DE FRENTE AL SUR A LA AVENIDA WASHINGTON ENTRE LAS CALLES BIBI Y GUAYCURU DISTANDO EL PUNTO MAS PROXIMO DE DICHO FRENTE, 25 METROS DE LA INTERSECCION TOMADA CON LA ULTIMA DE LAS MENCIONADAS; 35 METROS CON 12 CENTIMETROS AL OESTE CON PADRON NUMERO 976; 10 METROS AL NORTE CON PARTE DEL PADRON NUMERO 977 Y 35 METROS CON 6 CENTIMETROS AL ESTE CON LA FRACCION LETRA B TODOS DEL MISMO PLANO. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO AL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA 2- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 6,022% POR CONCEPTO DE SEÑA COMISION E IMPUESTOS SOBRE EL PRECIO AL BAJAR EL MARTILLO EN EL ACTO Y EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO. 3- QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION, IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONGA A SU CARGO. 4- QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 2,35% POR CONCEPTO DE COMISION IMPUESTOS. 5- QUE SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA, CONTRIBUTIVA Y OCUPACIONAL DEL INMUEBLE ASI COMO LOS DIVERSOS CONSUMOS QUE SE ADEUDEN. 6- QUE EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS ENCONTRANDOSE LOS MISMOS A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL. CIUDAD DE LA COSTA 21 DE MARZO DE 2006 SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5100 3/p 14863 Mar 27- Mar 29

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, dictada en autos "Aloy, María José c/ Oscar D. Gil Lagarreta - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos - IUE 262-86/2004"; se hace saber que el día 31 de marzo del año 2006, a partir de las 15 y 30 horas, en el local de remates sito en calle Batlle y Ordóñez 700, de esta ciudad de Florida, el martillero Jorge Viera Salomone, RUC 070036670015. matrícula 5163, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: BASE: $ 29.285,00, del siguiente bien inmueble con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón 4721, manzana 231, Zona Urbana, con frente a la calle Cardeillac de esta ciudad de Florida primera sección judicial y catastral del departamento del mismo nombre. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 7,022% del precio del remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1,341% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal, en cuanto al pago de aportes al BPS, por las construcciones y/o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados. VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como de la existencia de deudas con OSE y que está exonerado del Impuesto de Primaria. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Florida, 16 de marzo de 2006. Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno.

20) $ 6120 5/p 14552 Mar 23- Mar 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposición del Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos MOLINA DOMINGO C/ GARCIA GUTIERREZ GARY Y OTRO Ejecución de Prenda IUE 292-75/2004, se hace saber que el próximo 3 de abril de 2006, a las 15 y 30 horas, en el local de Rincón 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762, RUC 150019140013,- asistido de la Alguacil de esta Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos,- del siguiente vehículo: Un automóvil Fiat Palio E L 1.3, año 1997, nafta, sedán 4 puertas, motor No. 4987746, empadronado con el No. 423.384 y matriculado con el B 525.491 en la Intendencia Municipal de Maldonado.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de ser aceptada la misma.- 2) Que serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 15,51% sobre el precio de venta.- 3) Que los gastos de regularización de la documentación, tributos, certificados e impuestos que la Ley pone de cargo del cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- 4) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador 2,78% más el 1% de Impuesto Municipal, total 3,78% sobre el precio de venta.- 5) Que el vehículo se vende en las condiciones que surgen del expediente y que existen adeudos por concepto de patentes.- 6) Que los antecedentes del vehículo que se subasta se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en esta Sede, sita en 25 de Mayo 727 de esta Ciudad de Maldonado.- Y a los efectos legales se efectúan 3 publicaciones.- Maldonado, 14 de marzo de 2006.- Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.

20) $ 3468 3/p 14704 Mar 24- Mar 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC S.A. c/ KUKI S.A. y LUIS A. ROTTI: Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha IUE 305-296/1999), se hace saber que el día 6 de abril de 2006, a la hora 15, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta de las 2/3 partes indivisas, con la base de $ 129.193,77.-, equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación de la proporción que se ejecuta, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y cuantas mejoras contiene, Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, parte de la manzana No. 331, padrón No. 2349, señalados con los Nos. "1" y "2", en el plano del Agr. Rafael Thevent de julio de 1961, que compone una superficie de 674 metros 3536 centímetros que se deslinda así: al Norte, 22 metros 55 centímetros de frente a calle Río Negro; al Este 29 metros 76 centímetros de frente a calle Luis Batlle Berres, formando esquina con la anterior nombrada; al Sur y al Oeste con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.0221% de comisión e impuestos al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Documentación se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede, habiéndose proporcionado parte de la misma en fotocopias autenticadas; Paysandú, 22 de marzo de 2006.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.

20) $ 3876 3/p 14846 Mar 27- Mar 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos "COFAC c/

LEGUISAMO RODRIGUEZ, ELIZABETH Y OTRAS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 356-147/2002", se hace saber que el 29 de Marzo de 2006 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, presidido por la Srta. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor en Dólares Americanos, el bien inmueble embargado en autos, que aquí se describe: Padrón Nº 10.292, rural del departamento de Salto, ubicado en la seccional catastral tercera, señalado en el plano del Agrimensor Jorge R. Lanza como fracción 1, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 9652, el 8 de Setiembre de 2000, con una superficie de 13 hectáreas 8235 metros, paraje Colonia Gestido. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la Comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien. 2º) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del rematador por la venta del bien. 3º) No se ha estudiado la titulación original sino la supletoria establecida en el C.G.P. la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Así mismo, se previene que la hipoteca que se ejecuta fue inscripta el 12/7/2001, pero existe un embargo preferente, siendo el actor COFAC pero trabado en un expediente del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto. 4º) Se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien así como si hay deudas frente al B.P.S. por las posibles construcciones existentes en el mismo o ante la I.M.S. o cualquier otro organismo público. 5º) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, documentación y certificados registrales agregados sin derecho a reclamación de clase alguna. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 21 de Marzo de 2006. Dra. María Irene Derregibus, Actuaria Adjunta.

20) $ 6799 5/p 14508 Mar 22- Mar 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MERCEDES C/ LUZARDO IDIARTE, NIVEA DAPHNE. Juicio ejecutivo prendario.- I.U.E. 381-825/ 2000" se hace saber que el día 28 de marzo del 2006, a la hora 15.00 en el local sito en calle Gomensoro 101 de esta ciudad, el Sr. Rematador RAUL CHIAPPINI GALAGORRI, matrícula 5157, R.U.C. 180073310012, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de los dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 93 de autos y al mejor postor: Camioneta marca KIA modelo CERES 2.3, del año 1996, tipo PICK UP, mat. K 29.0205, empadronada en la Intendencia Municipal de Soriano con el Nº 290.338, motor Nº S 2410193 a gas oil, 4 cilindros, 64 H.P. chasis KNCSB1112T6553098 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual del bien a rematar, así como la situación del mismo respecto a adeudos por impuestos, tasas o tributos nacionales y/o municipales.- 3) La titulación de encuentra en la Sede a disposición de los interesados.. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 7 de marzo del 2006.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2856 3/p 14660 Mar 24- Mar 28

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904 del 26 de setiembre de 1904. TRANSFERENCIA: GONZÁLEZ CUEBAS, Mario Dámaso a TELESERVICIOS S.R.L. ACREEDORES presentarse en Capilla del Sauce. Florida.

25) $ 2720 20/p 13719 Mar 14- Abr 18

Ley 26/9/1904
KUKA S.R.L. prometió vender a BADEMOL S.A. FARMACIA HURACÁN sita en Bulevar José Batlle y Ordóñez 1636. Acreedores presentarse en Luis Alberto de Herrera 1052 Torre C Oficina 310.

25) $ 2720 20/p 13760 Mar 14- Abr 18

Ley 2904. "ABUELA MARIA S.R.L." prometió vender a MARIA DEL CARMEN OLIVERA CILINTANO y SARA RAQUEL OLIVERA LEIVAS, establecimiento comercial sito en Avda. Agraciada 3315, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 13981 Mar 16- Abr 20

Ley 26/09/1904.- Amira Curbelo Balda prometió vender a FADITUR S.A. "Radio Gaucha, FM 104.5 Mhz (Canal 282)" sita en la calle Ituzaingó 246, ciudad de Tacuarembó. Acreedores presentarse en Misiones 1424 piso 2, Montevideo.

25) $ 4720 20/p 14560 Mar 22- Abr 26

Ley 2904. Carlos Prujer Sancza prometió vender a Alda Montenegro Batista, Salón sito en General Flores 2845, Montevideo. Acreedores alli.

25) $ 1360 20/p 14634 Mar 23- Abr 27

Ley 2904

Gulnor S.A. cede promesa a Farmi Ltda. Farmacia Vila, Avda. Brasil Nº 3056 - Montevideo. Acreedores alli.

25) $ 1360 20/p 14902 Mar 27- May 02

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulado "ACOSTA DIAZ SILVANA LORENA C/ NICOLETTI MARTIN ENRIQUE - Pérdida de Patria potestad" Fa. 2-43501/2005, se emplaza al Sr. MARTIN ENRIQUE NICOLETTI, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veintiseis de setiembre de dos mil cinco.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51063 Mar 24- Abr 06

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ DUARTE MUÑOZ, MANUEL Y OTROS - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Expediente Nº 2-427/2006, por auto Nº 420 de fecha 16/02/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sres. MANUEL FELIPE DUARTE MUÑOZ Y AZUCENA ESTHER LAPALMA HORNES a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, tres de marzo de dos mil seis.
Se deja constancia que se tramita por I.N..A.U. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 50978 Mar 20- Mar 31

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de turno, en autos caratulados: "LAVENTURE, ANDREA, TENENCIA, RATIFICACION-Ficha 2-50636/2004", ficha 2-50636/2004", en cumplimiento del Decreto Nº 3841/2005 de fecha 27/10/2005, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a FEDERICO MAXIMILIANO ROMERO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los TREINTA Y UN días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51077 Mar 24- Abr 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "ALVAREZ RODRIGUEZ, ANALIA".- TENENCIA - RATIFICACION.- FICHA Nº 2-58079/2004, por decreto Nº 3563/2005, de fecha 02/09/2005, se notifica a RICARDO BOTTARO, en los términos dispuesto por el Art. 89 del C.G.P., la iniciación de estos procedimientos.- Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51052 Mar 23- Abr 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "ZSAMBOKI ALEJANDRO Y OTROS - TENENCIA" Fa. 2-48803/2005, se cita, llama y emplaza a DELMA LILIANA CRISTINO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, primero de marzo de dos mil seis.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) $ 3360 10/p 13854 Mar 15- Mar 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "PEREIRA BARBOZA, IVAN MATHIAS - SOLICITANTE: BARBOZA DIAZ, LAURA GERALDINE - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA - ANT. DE PENSION ALIMENTICIA - F. 2-52911/2005" - Nº Expediente: 2-52916/2006; se cita, llama y emplaza al señor Marín Javier Pereira Grimón a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, primero de marzo de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51001 Mar 21- Abr 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MURIAS, MARIA DEL CARMEN TENENCIA RATIFICACION", FICHA 2-35528/2005, se cita al Sr. Daniel RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, primero de marzo de dos mil seis.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51030 Mar 22- Abr 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "INAU C/ ALAYON, JOSE WALDEMAR -PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD-" Ficha Civil 168-787/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE WALDEMAR ALAYON BARRETO, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Canelones, 14 de Diciembre de 2005. Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51088 Mar 27- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "BUENO GRACIELA C/ BOGA SANDRA," AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Y TUTELA", Ficha 172-212/2005; se cita, llama y emplaza a SANDRA BOGA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, 08 de Marzo de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51012 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "DEL CASTILLO NATALIA Y CARNEIRO ALBERTO. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180.567/2005", se cita, llama y emplaza a los Sres. JORGE ADAN DE LOS SANTOS y JENNY FEDALIA, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, cinco de Diciembre de dos mil cinco.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51009 Mar 21- Abr 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CUEVASANTA; MARIA TERESA contra RODRIGUEZ; ALEJANDRO - TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR, AUXILIATORIA DE POBREZA, AUTORIZACION PARA PERCIBIR HABERES" IUE 301-801/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 21 de Febrero de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50985 Mar 20- Mar 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. ROCHA ROMERO VICENTE Y PRESTES MAZZONI MARTA C/ GUTIERREZ LAURA DE ARMAS RICARDO- Perdida de patria potestad- - 317-482/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, GUTIERREZ LAURA y a DE ARMAS RICARDO bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Fray Bentos, 22 de febrero de 2005.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51017 Mar 21- Abr 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "PEREIRA ARBELO LUCIANA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 329-742/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS ENRIQUE ARCE TECHERA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de febrero de 2006. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50874 Mar 17- Mar 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "GALVAN, ADRIANA BETTINA C/ DE LEON, SERGIO GABRIEL, RATIFICACION DE TENENCIA. Fa No 341-362/2005", SE HACE SABER QUE: por decreto No 4117/2005 de fecha 30/08/2005; SE CITA, LLAMA

Y EMPLAZA al Sr. SERGIO GABRIEL DE LEON, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días.
Se deja constancia que por el mismo decreto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los catorce días del mes de setiembre del año dos mil cinco.- ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50974 Mar 20- Mar 31

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA URUGUAYA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

EDICTO

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E "INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.- Empresa Compañía Panameña de Aviación Sociedad Anónima (Copa Airlines)- Autorización para operar servicios de transporte aéreo público regular internacional.- Se hace saber que la solicitud de la Empresa Compañía Panameña de Aviación Sociedad Anónima (Copa Airlines) para que se le autorice a operar, servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga entre la Ciudad de Panamá (República de Panamá)- Montevideo (República Oriental del Uruguay) y viceversa con hasta siete (7) frecuencias semanales, en ejercicio de tercera y cuarta libertad del aire, está de manifiesto en esta Dirección Nacional por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA. BRIG. GRAL.. (Av) JOSE VILARDO.".
27) $ 2016 3/p 14801 Mar 24- Mar 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ARVADA S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Cañada del Empedrado, tributaria de la Cañada del Sauce, afluente del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 10263 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 10263 y 2067, ambos de la 7ma. Sección Catastral y Judicial del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de abril del año 2006 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Salto, sita en la calle Costanera César Mayo Gutiérrez, Puerto Salto.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas, D.N.H.
27) $ 2268 3/p 14737 Mar 24- Mar 28

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 16/01/06 en el asunto 1225/04, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de AURIFEROUS EXPLORATION & MINING CO. S.A., por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de oro, plata, manganeso y cuarzo afectando a los predios padrones Nº 1379, 1385 y 2481 de la 6ª Sección Catastral del Dpto. de RIVERA, en un área de 259 hás. 76 á.- Ing. Agrón. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.
27) $ 1260 3/p 14709 Mar 24- Mar 28

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
EDICTO

VISTO: La Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 29 de agosto de 2005, por la cual se dispuso la instrucción de un sumario administrativo al Profesor de Informática Michael Yaffé con separación del cargo y retención del 50% de sus haberes.
ATENTO: A que las actuaciones fueron cometidas a la suscrita.
CÚMPLEME INFORMAR: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 212 de la Nueva Ordenanza 10 (Decreto 500/991).
I) Antecedentes y aspectos formales:
1) Con fecha 26 de abril de 2005, la Directora del Liceo Nº 51, Prof. Perla Etchevarren informa al Depto. Docente de varias inasistencias injustificadas del Prof. Yaffé (Fs. 1)
2) El Consejo de Secundaria, el 29 de agosto de 2005, resuelve instruir un sumario administrativo al Prof. Yaffé con suspensión preventiva del cargo y retención del 50% de sus haberes (fs. 9)
3) La suscrita instructora procedió a notificar a la Directora del Liceo Nº 51 el 6 de octubre de 2005, (fs. 10) y se realizó la notificación al Prof. Yaffé a través de publicaciones el 8 de noviembre de 2005. (fs. 16)
4) Se hicieron las comunicaciones correspondientes al Registro de Sumarios de la Oficina Nacional del Registro Civil, a Depto. Docente de C.E.S., a la Inspección General Docente y a División Hacienda (fs.)
II) Análisis de la situación:
Surge de lo actuado, que el Prof. Yaffé incurrió en más de 15 inasistencias en el primer semestre del año, configurando la situación prevista en el Art. 85.1 del Estatuto del Funcionario No Docente, aplicado por analogía al funcionario docente, al momento en que esta instructora tomó conocimiento de este expediente.
Se citó al docente para que compareciera a División Jurídica a ser notificado y prestar declaraciones por intermedio de la Dirección del Liceo Nº 51, luego se lo citó por telegrama colacionado a su domicilio, donde informaron que no vivía allí, y por último se lo citó y notificó a través del Diario Oficial, según lo establecido en el Art. 94 y siguientes de la Ordenanza 10.
Asimismo, y según informe del Liceo que luce a fojas 25, el último día en que trabajó el Prof. Yaffé fue el 14 de abril del 2005.
III) Conclusiones:
Por lo actuado, cabe concluir, que además de configurarse la situación establecida en el Art. 85.1 del Estatuto del Funcionario No Docente, el Prof. Yaffé no concurrió a sus clases a partir del 14 de abril de 2005.
Se deja constancia que se encuentra adjunto a este Exp. otro, por un sumario anterior, sin resolución ya que se solicitaba una Junta Médica, a la cual el Prof. Yaffé nunca concurrió.
Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el informe previsto en el Art. 215 de la Nueva Ordenanza 10.
Póngase de manifiesto este expediente por el término de 10 días hábiles, a contar de la citación y notificación al interesado Prof. Michael Yaffé y/o letrado debidamente acreditado. Esc. Adriana Barsamanis.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51094 Mar 27- Mar 29

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 15 KV Departamento de San José, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 05.- 1678, de 8 de setiembre de 2005, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria

para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de diez (10) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales, UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
5TA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.
No. DE PADRÓN POSIBLE PROPIETARIO
896 HENRY FABIAN RODRIGUEZ MUNIZ
18314 HENRY FABIAN RODRIGUEZ MUNIZ
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51078 Mar 24- Abr 06

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MERITOS, PARA INTEGRAR UNA NOMINA DE DIECIOCHO (18) SUPLENTES DE AYUDANTE DE LAVADERO, PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS (MONTEVIDEO).
REQUISITOS
Edad: entre 18 y 30 años (al cierre de la inscripción de este llamado)
Formación: Contar con 3er. año del Ciclo Básico completo (sin previas) o equivalente
Las bases para este llamado se encuentran disponibles en la página web del Banco de Seguros del Estado: http://www.bse.com.uy, así como la descripción del cargo, el formulario de inscripción, las etapas del Concurso y el texto de la Ley Nº 16.074, reseñado en el literal A1) del art. 6º que integran estas bases.
PERIODO DE INSCRIPCIÓN
La inscripción al presente llamado se llevará a cabo en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales de la División Recursos Humanos, sito en Avda. del Libertador 1464, piso 5, apto. 53, durante el período comprendido entre el 27/03/06 al 7/04/06 y del 18/04/06 al 24/04/06 inclusive, en el horario de 11:00 a 15:00 hs.
La persona seleccionada para integrar la nómina de referencia deberá acreditar no ocupar otro cargo público antes de comenzar a prestar servicios en el Organismo.-
División Recursos Humanos
Depto. de Desarrollo y RR.LL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51082 Mar 24- Mar 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

MERCADERÍAS EN ABANDONO INTIMACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534/93 Capítulo 1 Numeral 2.2, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 28/02/06, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 5/p 51098 Mar 27- Mar 31

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
2 cargos de Encargado de Operación y Mantenimiento, clase 6.01.C2, con destino Gerencia de División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 19/04/06
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 54.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51061 Mar 24- Mar 28

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Técnico de Operación y Mantenimiento, clase 6.01.B1, con destino Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier clase y serie.

-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 19/04/06
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 54.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51062 Mar 24- Mar 28

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Se intima a la propietaria del inmueble padrón 418.899, sito en Montes Pareja 5236 de Montevideo, con un plazo de 10 días, su limpieza y desratización. Bajo apercibimiento que la Intendencia Municipal de Montevideo, proceda a efectuar la misma, con cargo a la propiedad".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51072 Mar 24- Mar 28

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se INTIMA a los propietarios de los siguientes Padrones urbanos, sitos en el Real de San Carlos la inmediata limpieza de los terrenos, bajo apercibimiento de aplicación de las sanciones pertinentes.
Marianne Blauchars........ Padrón 6957
Eduardo Luquetti y Sra... " 6939
Andrés Halava y Sra...... " 6981
Luis Erico Guelpa........ " 7002
José Barros y Sra........ " 6991
Andrés Halava y Sra...... " 6977
Por Departamento de Higiene y Servicios, Director Dr. Gonzalo Lobecio.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51022 Mar 27- Mar 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "Sudamtex de Uruguay S.A c/ Distribuidora Textil Union S.r.l y otros" Ejecución Hipotecaria", Ficha 30-250/2000, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado de Teresa Susana Figueiredo Iglesias, a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, el veintiuno de febrero de dos mil seis. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 13849 Mar 15- Mar 28

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos "VITTOLA, Héctor y otros c/ DEL CAMPO, Juan y otros. Daños y perjuicios. Fa. 2-36279/2005", se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de HECTOR LUJAN VITTOLA RODRIGUEZ, para que dentro del término de 30 días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede. Montevideo, 22 de marzo de 2006.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 3360 10/p 14848 Mar 27- Abr 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos "CAORSI SILVEIRA MIGUEL c/ TOSANOTTO CAVILLA ANTONIO" Ejec. Hip. Ficha 25-189/85, se cita, llama y emplaza a los sucesores a titulo singular y universal de ANTONIO TOSANOTTO CAVILLA, para que comparezcan en estos autos dentro del término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 2 de 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 14066 Mar 17- Mar 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados "Malta Colache, Aída Arlette c/ González Martínez, Alicia Beatriz y otros- Acción de Regreso, Ficha Nº 27-285/1999", se notifica a Ramón Artigas González Pereyra y Adelaida Teresa Pereyra, y a sus herederos o sucesores a cualquier título, el decreto N° 4907/2005 de fecha 18 de noviembre de 2005 por el cual se decretó la venta en pública subasta de la cuarta parte del inmueble padrón 10.535 solar 1 Manzana 82 de la 1ª. Sección judicial del Dpto. de Maldonado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de febrero de 2006.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 14864 Mar 27- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "MONZON CAL NOELI - SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 85-184/2004, se cita, llama y emplaza a PAULA MONZON a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, primero de marzo de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51083 Mar 27- Abr 07

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "CASTELLI COCCARO ANA LAURA C/ LAFFITTE PASEYRO EDUARDO ANTONIO"
- INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-24545/2005 se cita y emplaza a EDUARDO LAFFITTE PASEYRO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50966 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Penal de 2º Turno, en autos caratulados: "SOSA ABELLA, Marcelo -REGULACION DE HONORARIOS- c/ Richard Javier MORALES" IUE: 90-69/2006, se cita y emplaza a RICHARD JAVIER MORALES AGUIRRE a comparecer en dicho juicio en un término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de marzo de 2006. Esc. Lola HUDEMA BESADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 14859 Mar 27- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, Dra. Estela Jubette y por Auto Nº 2367/2005 de fecha 15/09/05, recaído en Autos caratulados: "Perassa Villalba c/ Ministerio del Interior-Responsabilidad por Omisión" Expediente Nº 2-29800/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Gonzalo Soto Correa, para que comparezca en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de noviembre de 2005.-
Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 14355 Mar 21- Abr 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 3er Turno en autos caratulados "Viñoles Triglia Luis Alberto c/ Arbape S.A. en formación y otros-escrituración judicial" Ficha 800/2002 se hace saber que se presentó Luis Alberto Viñoles solicitando la escrituración judicial del inmueble PADRON Nº 26.256, de la 19ª Sección Catastral de Canelones, solar 7, manzana 9, plano Agrimensor D. Walter Roy Harley, inscripto en Catastro con el Nº 13.063 el 22/04/66, superficie de 450 m de frente al Noreste a calle de 17 metros; en consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los propietarios, en especial a los Sucesores singulares de Arbape S.A. en formación, a estar a Derecho en estos autos bajo apercibimieno de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones.- Por decreto 3318/2005 del 5 de diciembre de 2005, se declaró al Sr. Luis Alberto Viñoles beneficiado con el Instituto de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 15 de marzo de 2006.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50992 Mar 20- Mar 31

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º turno, en autos caratulados "Vartabedian, Martín c/ Nacachian, Eugenia y otros. Escrituración judicial" ficha 120-968/94 se cita de excepciones y emplaza por el término de noventa días a herederos, sucesores o posibles interesados a cualquier título de Eugenia Nacachian y Juan Jachoian Nordikian.

Montevideo, 22 de febrero de dos mil seis.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

27) $ 4200 10/p 13956 Mar 16- Mar 29

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 9º Turno, dictada en los autos caratulados «FONTAINA TERRA, Alejandro - Cancelación de acciones de CERRO VIEJO S.A.», Expediente 2-44748/2005, se hace saber que se solicitó la cancelación de acciones al portador de «Cerro Viejo S.A.», correspondientes al Título 1, representativo de las acciones Nos 1 a 175.000, por un valor de $ 175.000, equivalente a la mitad del capital integrado. Montevideo, 15 de diciembre de 2005. Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 3/p 14688 Mar 24- Mar 28

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que en autos caratulados: KASPRZYK, Laura c/ Balbi, Antonio - Oblación y Consignación"

Ficha 2-49126/2005, se dispuso emplazar por el término de 90 días a Antonio Balbi Gaglietti y/o sus sucesores a cualquier titulo a efectos a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 10 de febrero de 2006.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.

27) $ 3360 10/p 13987 Mar 16- Mar 29

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en autos Mazzoni Viera, María Susana. Escrituración judicial. Ficha 243-643/2005., se cita y emplaza a Antonio Girdano, y/o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan un plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, Durazno 12 de diciembre de 2005. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 3360 10/p 14289 Mar 21- Abr 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados, "BENAVENTE MAZZULLO, CLAUDIA LUISA.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" FA. 286-715/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS A LOS HEREDEROS DE WANISTHER JUAN BENAVENTE GONZALEZ Y DE MARIA LUISA MAZZULLO, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-

Por Auto Nº 5505 del 05/12/2005, se ha concedido el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Maldonado, 21 de Diciembre de 2005.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51016 Mar 22- Abr 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOUZA; CESAR RAMON y OTRO contra SUCESORES DE SOUZA; SANTA ISABEL - POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA" IUE 301-469/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a los eventuales herederos de SANTA ISABEL SOUZA en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 22 de Diciembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4200 10/p 14438 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AYALA TEALDI; NILDO ARTIGAS y SUAREZ LEGUIZAMON; BEATRIZ EDITH contra AYALA SUAREZ; CARLOS ENRIQUE y CARRIZO RODRIGUEZ; CECILIA MARCELA - AUTORIZACION PARA VIAJAR y AUTORIZACION ESPECIAL Y URGENTE" IUE 300-696/2005, se cita, llama y emplaza a la Sra. CECILIA MARCELA CARRIZO RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 24 de Febrero de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51084 Mar 27- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, MENORES Y ADUANERO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Penal, Menores Y Aduanerode 2do Turno de Paysandú dictada en autos caratulados:: OSABA. Luis TORTORELLA. Marcelo; PORZELLA. Miguel Angel. Regulación y Pago de Honorarios (FORCHINI, César Orestes Jesús)" Ficha A IUE 302-20003-2001", se cita y emplaza a César Orestes Jesús FORCHINI, para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.- Paysandú, 15 de agosto de 2005. Esc. Lilian RODRIGUEZ ROMERO. Actuaria Adjunta.

27) $ 4200 10/p 13843 Mar 15- Mar 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz (INTERINO) de la Séptima Sección Judicial de Salto; en autos caratulados: "CABALLERO, Hugo; LAMADRID, Dogomar y OTROS. Juicio Derecho de Posesión. Ficha IUE-366-119/2005, se hace saber que comparecieron a éste Juzgado los Sres. Hugo Caballero, Dogomar LAMADRID, y José Gervasio FREITAS GOMEZ, iniciando acción de Posesión sobre tres fracciones de los bienes inmuebles Padrones Nºs. 408 y 5481- ubicado en Pueblo Russo- (7ma Sección Judicial de Salto); que según plano del Ingeniero Agrónomo Agrimensor Jorge R. Lanza de fecha mayo 2004, expedido por la Dirección Genaral de Catastro (Oficina Dptal. de Salto) que encierra una superficie de la Fracción Nº. 2 (a poseer) de 23.391 m2 con

29 dm2 correspondiente al Padrón Nº. 408, se deslinda: al N. 17.479 m2 linda digo 75 dm2 linda con la Fracción N. 1 del resto del Padrón 408; al E. con el resto del Padrón N. 408; al S. linda parte con calle Nº. 1 y parte con la Fracción Nº. 12 Padrón N. 408. al Oeste linda con el camino Departamental a Rivera con la Cuchilla de los Arapeyes FRACCION Nº 11: Superficie 15.345 m2 91 dm2 correspondiente al Padrón Nº. 5481, según el plano linda al N. con la fracción N. 12-13.449 m2-45 dm2- del referido Padrón, al E. linda con el resto del Padrón 5481, al S. con el Padrón 2237, y al Oeste linda una parte con fracción N. 10-(5680 m2 97 dm2), 13(8173 m2 72 dm2) y 14 (2992 m2 82 dm2) del Padrón N. 5481 y con calle Nº. 2. FRACCION Nº. 16: Superficie 3051 m2 73 dm2 correspondiente Padrón Nº. 5481 linda al N. con fracción Nº. 15 (3645 m2-09 dm2) del referido Padrón, al E. linda con calle Nº. 3, al S. con calle N°. 2 y al Oeste linda con calle N°. 1. Según Providencia Nº. 212 defecha 21/11/05 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los linderos interesados y especialmente al lindero Sr. Toribio IZAGUIRRE; para que comparezca a deducir en éstos autos por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. De acuerdo a lo dispuesto por la Circular Nº. 110 de fecha 17/10/05 de la Suprema C. de Justicia los gestionantes actúan con AUXILIATORIA DE POBREZA.- según Decreto Nº. 146 del 20/06/05 tramitado por ésta Sede Judicial. Pueblo Lavalleja; ocho de marzo de dos mil séis. Ma. Cristina Marabotto Berrutti, Juez de Paz (Subrogante).

27) (Cta. Cte.) 10/p 50987 Mar 20- Mar 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: GONZALEZ PINTOS LUCIA C/ TERESA FERREIRA.- ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA DE COMPRAVENTA.- FICHA IUE 413-185/2003, tramitados ante ésta Sede, SE HACE SABER: Que ante este Juzgado se ha presentado, la Sra. Lucía GONZALEZ PINTOS, iniciando Juicio por Escrituración Forzada de Promesa de Compraventa sobre el BIEN INMUEBLE: SOLAR de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, hoy Padrón 8225, antes Padrón Nº 3666 en mayor área), señalado con el Nº 17, en la manzana B del plano del Agrimensor José A. Spagnolo, inscripto en la Dirección de Catastro Local el 29/04/1964 con el Nº 2082, con una superficie de 717 mc, 86 dc..- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a Teresa Ferreira de Saravia, y/ ó a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se hace constar que los presentes obrados se litigan auxiliados de Pobreza.- Treinta y Tres, 29 de Julio de 2005.- Sr. Rodolfo Irastorza.- Juez de Paz. Encargado Despacho.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50961 Mar 17- Mar 30

VARIOS

BOM - PORT S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 121, literal b) del Decreto - Ley Nº 15.591 (Código Aduanero), intímase a todos aquellos propietarios, consignatarios, etc., que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería oportunamente depositada en el Depósito de Bom-Port S.A., hasta el día 31 de Diciembre de 2005, el retiro de la misma en el término de diez días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito, bajo apercibimiento de declararla eventualmente en abandono (art. 121 del Código Aduanero).

27) $ 4200 10/p 14154 Mar 20- Mar 31

Bien de Familia

Escritura: 7 febrero 2006
Inscripción: Nº 3910 - 9/marzo/2006
Escribano Autorizante: Marianela Albistegui
Padrón: 403597 - 10ª Sección Judicial de Montevideo
Calle: Eusebio Vidal 3059
Constituyentes: Roberto Cal Arigón y Patricia De Leon Aguiar
Beneficiarios: Federico y Fiorella Cal De Leon
Plano Agrimensor: Joaquín Pisón de Abril de 1962
Inscripto: Dirección General de Catastro Nº 45192 - 28-dic-1962
Tasación BHU: 2.570 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50977 Mar 20- Mar 31

CANCELACIÓN DE SERVICIO DE AUTOMÓVIL DE ALQUILER CON TAXÍMETRO- SR. JULIO CESAR LENZI
Resolución, Expediente, ACTA;
4632, A 260042, 213;
Canelones, 14 de octubre de 2002.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1 -CANCELAR el permiso del Servicio de Automóvil de Alquiler con Taxímetro que ostenta el Sr. JULIO CESAR LENZI ORTA, CI. 2.840.738-9 en razón de los fundamentos expuestos en el proemio de la presente Resolución, debiendo desafectar la unidad matricula AIG-263 y pasarla a la categoría de particular.-
2-(FDO) Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal, DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General, Sr. FERNANDO CALLEROS, Director General de Transito y Transporte.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51080 Mar 27- Mar 29

SUSPENSIÓN REGISTRO DE CONDUCTORES SRA. SANDRA MARCELA CABANILLA-
Resolución, Expediente, ACTA;
2178, A 273080, 106;
Canelones, 20 de mayo de 2004.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1 -SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de seis (6) meses contados a partir del 01 de marzo de 2004, a la Sra. SANDRA MARCELA CABANILLA, CI. 3.430.769-8, en razón de los fundamentos expuestos, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndole su Licencia Nacional de Conductor, Categoría A, que se encuentra agregada a las presentes actuaciones.-
2)-APLICAR a la Sra. SANDRA MARCELA CABANILLA, por los mismos fundamentos una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efecto de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante.-
3)-APLICAR a la Sra. SANDRA MARCELA CABANILLA, una multa por conducir con libreta vencida establecida en la Ordenanza General de Transito.-
4)-(FDO) Sr. NERY FERNANDEZ, Intendente Municipal Interino, DR. Esc. ROBERTO YAVARONE, Secretario General, Sr. FERNANDO CALLEROS, Director General de Transito y Transporte.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51081 Mar 27- Mar 29

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

OCA S.A.
BOSTON ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

FECHA: 14 de marzo de 2006
Incorporante: OCA S.A.
Incorporada: BOSTON ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.
La sociedad resultante de la fusión se denominará: OCA S.A.
Capital Autorizado: $ 20.750.000
Servirá de base para la fusión la situación patrimonial según balances al 31 de diciembre de 2005.
Convócase a accionistas y acreedores de ambas sociedades a deducir oposiciones y justificar sus créditos en el domicilio de ambas sociedades, en Colonia 1426 y Bulevar Artigas 390, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.
El compromiso y balances estarán a disposición de los accionistas y acreedores en las direcciones mencionadas de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.

28) $ 34650 10/p 14007 Mar 16- Mar 29

REFORMAS

METODO DEL URUGUAY INGENIERIA S.A.

Reducción de Capital
Asamblea del 14 Diciembre 2005 resolvió reducir el capital integrado a $ 8.999.204,51 y reformar el estatuto (Art. 3º) para reducir el capital contractual a $ 35.000.000.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días, art. 294 Ley 16.060.
Documentación a disposición en Yaguarón 1407/1405 de L. a V. de 11 a 19 hs.

28) $ 19800 10/p 14272 Mar 21- Abr 03

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

	Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
ARTIGAS	Artigas	Maciel 521	077-26221	077-23098	impoartigas@adinet.com.uy
CANELONES	Canelones	Baltasar Brum 842	033-23509		impocanelones@adinet.com.uy
	Las Piedras	Gral. Flores 795	02-3652143	02-3644324	impolaspiedras@adinet.com.uy
	Pando	Gral. Artigas 1071	02-2922014	02-2922014	impopando@adinet.com.uy
CERRO LARGO	Melo	Treinta y Tres 923	064-25378 099-800989	064-25378	impomelo@adinet.com.uy
COLONIA	Colonia	18 de Julio 346	052-20471	052-20471	impocolonia@adinet.com.uy
	Carmelo	Defensa 316	054-22039	054-27199	impocarmelo@adinet.com.uy
	Rosario	Lavalleja c/c Sarandí e Ituzaingó	055-21964	055-21964	imporosario@adinet.com.uy
	Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900	057-42427		impotarariras@adinet.com.uy
DURAZNO	Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599	impodurazno@adinet.com.uy
FLORES	Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43046	036-43437	impotrinidad@adinet.com.uy
FLORIDA	Florida	Independencia 828	035-22229	035-24546	impoflorida@adinet.com.uy
LAVALLEJA	Minas	Treinta y Tres 528	044-23128		impominas@adinet.com.uy
MALDONADO	Maldonado	Zelmar Michelini 815 BIS	042-235633	042-235633	impomaldonado@adinet.com.uy
	San Carlos	Carlo Alberto Cal Nº 725	042-669130	042-669130	imposancarlos@adinet.com.uy
PAYSANDU	Paysandú	Montevideo 760	072-21234	072-21234	impopaysandu@adinet.com.uy
RIO NEGRO	Young	18 de Julio 1915	056-75291		impoyoung@adinet.com.uy
RIVERA	Rivera	Paysandú 1319 / 1321	062-23997	062-23415	imporivera@adinet.com.uy
ROCHA	Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609	imporocha@adinet.com.uy
SALTO	Salto	Paseo España Nº 9 Mercado 18 de Julio	073-34289	073-34289	imposalto@adinet.com.uy
SAN JOSE	San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609	imposanjose@adinet.com.uy
SORIANO	Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-25983		impomercedes@adinet.com.uy
	Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388	impodolores@adinet.com.uy
TACUAREMBO	Tacuarembó	Joaquín Suárez 143	063-29466	063-29466	impotacuarembo@adinet.com.uy
TREINTA Y TRES	Treinta y Tres	Andrés Areguatti 1270	045-23720	045-23720	impotreintaytres@adinet.com.uy

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL MACHADO MUÑOZ (Ficha 2-49220/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51104 Mar 28- Abr 18 (0001)

QUINTO TURNO

MARIA ROSA VALLARINO GAMBETTA (2-3482/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15006 Mar 28- Abr 18 (0002)

SEPTIMO TURNO

TERESA MABEL FONSECA MENJES (Ficha 2-536/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14956 Mar 28- Abr 18 (0003)

NOVENO TURNO

INOCENCIA DOMINGA ANSELMI CURBELO (Ficha 2-14680/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15043 Mar 28- Abr 18 (0004)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ESPERANZA SAINT o ESPERANZA DALIA CASATROJA BERMUDEZ (Ficha 2-2401/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15021 Mar 28- Abr 18 (0005)

LUIS RICOBALDI REQUESENS (FICHA Nº 2-61826/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15038 Mar 28- Abr 18 (0006)

DECIMOTERCER TURNO

MELCHOR JORGE PACHECO NAZABAL (FICHA 2-4929/2006).
Montevideo, 9 de Marzo de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14958 Mar 28- Abr 18 (0007)

DECIMOQUINTO TURNO

ELISABETH CARMEN HERNANDEZ GALLOTTA (Nº Expediente 2-5034/2006).
Montevideo, 2 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15030 Mar 28- Abr 18 (0008)

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS PARADA BIELLI (Nº 2-52822/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 15008 Mar 28- Abr 18 (0009)

DECIMOSEPTIMO TURNO

BLANCA ESTHER VALDI PIUMA (FICHA 2-3744/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15007 Mar 28- Abr 18 (0010)

DECIMOCTAVO TURNO

MIRTHA TERESA RODRIGUEZ REPETTO (FICHA 2-63171/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15040 Mar 28- Abr 18 (0011)

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS MORIXE CARDOSO (Ficha Nº 2-64434/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15018 Mar 28- Abr 18 (0012)

VIGESIMOPRIMER TURNO

DENRY TORRES JEAN DE DIEU (IUE: 2-6948/2006).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15020 Mar 28- Abr 18 (0013)

JORGELINA BALDRAMINA ALMEIDA MEDEROS (IUE: 2-6322/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15041 Mar 28- Abr 18 (0014)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GIAN PAOLO o JUAN PABLO GHIARA MALFANTE (IUE: 2-7282/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14955 Mar 28- Abr 18 (0015)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIA AGNESE GONZALEZ y BENITO OTERO SUAREZ (FICHA: 2-2466/2006).
Montevideo, 20 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14957 Mar 28- Abr 18 (0016)

ANIBAL BASSALO CANCELA (FICHA: 2-7412/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15019 Mar 28- Abr 18 (0017)

ADOLFO PEDRO BATTO POGGI (FICHA: 2-49065/2005).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15042 Mar 28- Abr 18 (0018)

VIGESIMOQUINTO TURNO

NISO COHEN ACHER (Ficha-2-2833/2006).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14928 Mar 28- Abr 18 (0019)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA MARIA RODRIGUEZ UMPIERREZ y JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-5087/2006).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15039 Mar 28- Abr 18 (0020)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los

herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ROSA DELIA MAIQUES GARCIA (FICHA Nº 171-73/2006).
Las Piedras, 01 de Marzo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14930 Mar 28- Abr 18 (0021)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NAIR LERENA ETCHEVERRY (FICHA 131/2001).
Melo, 2 de Abril de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14934 Mar 28- Abr 18 (0022)

LUIS ALBERTO MAZZEI SASIAIN (Ficha 207-88/2006).
Melo, 8 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14935 Mar 28- Abr 18 (0023)

HUGO ROMÁN SORRIBAS SOSA (Ficha 207-477/2005).
Melo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14936 Mar 28- Abr 18 (0024)

RUBEN PEREIRA y MARÍA JOSEFA ó MARÍA JOSÉ DE LOS SANTOS ó de los SANTOS (Ficha 207-71/2006).
Melo, 2 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14938 Mar 28- Abr 18 (0025)

CUARTO TURNO

TRADEMAR MACHADO CARDOZO y JUANA ELIDA MOREIRA SILVA (Ficha 208-143/2006).
Melo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14939 Mar 28- Abr 18 (0026)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BUFFA COLMAN, EXTERZIANO TOLENTINO (FICHA 223-824/2005).
Colonia, 07 de Marzo de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14974 Mar 28- Abr 18 (0027)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDGARD ALCIDES DE MARIA CASABO (260-41/2006).
Florida, 1º de Marzo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14855 Mar 28- Abr 18 (0028)

MARIELA ISABEL PISTON ADRIEN (260-433/2005).
Florida, 30 de Setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14856 Mar 28- Abr 18 (0029)

ANGEL DANIEL DELUCA TREZZA (260-27/2006).
Florida, 2 de Marzo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14971 Mar 28- Abr 18 (0030)

HILDA CORA MACIEL (260-461/2005).
Florida, 24 de Octubre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14972 Mar 28- Abr 18 (0031)

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO GIORDANO GONZALEZ (261-33/2006).
Florida, 22 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14854 Mar 28- Abr 18 (0032)

ANA MARIA ROMAN CARZUL (261-425/2005).
Florida, 14 de Setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14973 Mar 28- Abr 18 (0033)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DOMINGO PASCASIO, ARRUTTI PEREIRA (Fa. 284-33/2006).
Maldonado, 14 de Febrero de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14959 Mar 28- Abr 18 (0034)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ITURRIA MOREIRA LUCIO (FICHA 317-37/2006).
Fray Bentos, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14942 Mar 28- Abr 18 (0035)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LEONEL ALCIDES GONNET MONTIEL (IUE: 318-53/2006).
Young, 17 de Marzo de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 14943 Mar 28- Abr 18 (0036)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CAVANNA, ELDER GERMÁN AZAMBUJA, GLADYS BEATRIZ - CAVANNA, HEBERT LEONARDO y CAVANNA, MIRIAM FABIANA (FICHA.- I.U.E. 353-1043/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51109 Mar 28- Abr 18 (0037)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

TOBIAS DREYCOPP BULGACH (FA. 286-132/2006).
Maldonado, 15 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14960 Mar 28- Abr 18 (0038)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE MONTEVIDEO DE LA ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA URUGUAYA.
(REDDENTIS)
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Socios Cooperativistas.

El Consejo Directivo convoca a Asamblea

General Ordinaria el martes 28 de marzo de 2006, a la hora 20, en el local de la Asociación Odontológica Uruguaya en la calle Durazno 937 (Montevideo), a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1- Designación de presidente y secretario de la mesa de Asamblea.
2- Memoria y Balance anual correspondiente al año 2005.
3- Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
Recordamos que la asistencia a Asambleas es obligatoria. La inasistencia se sancionará con el cobro del valor de 1 UR.
03) $ 504 1/p 14954 Mar 28- Mar 28 (0039)

CONVOCATORIA

Sociedad de Fomento Rural de San Jacinto llama a Asamblea General y Elecciones de nuevas autoridades período 2006-2008, el día 7/4/2006, en el local de la misma.
Primer llamado: 19 horas.
Segundo llamado: 20 horas.
03) $ 168 1/p 14976 Mar 28- Mar 28 (0040)

FONDO DE RETIRO MÉDICO
Decreto 323/2005
PROMOVIDO POR EL SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY
ASAMBLEA CONSTITUTIVA
30 de marzo de 2006

Se convoca a la Asamblea Constitutiva de la Asociación Civil Fondo de Retiro Médico (Sociedad Administradora de Fondos Complementarios de Previsión Social regulada por el decreto ley 15.611 y decreto reglamentario 305/89) a los **cotizantes al Fondo de Retiro Médico creado por el decreto 323/2005,** promovido por el Sindicato Médico del Uruguay (SMU). Dicho Fondo al 28 de febrero de 2006 incluye participantes de las siguientes instituciones incorporadas:

Asociación Mutualista Evangélica del Uruguay (AMEU)
Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU)
Círculo Católico de Obreros del Uruguay
Cooperativa Ciudad Médica de la Costa (COMECICO)
Cooperativa de Médicos Unidos (COMEDU)
COSEM
Cristalind S.A. (1727 Emergencias)
CUDAM
SEMM
Sociedad Médica Cooperativa (SOMECO)
Sociedad Médica Universal
SUAT

Orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea Constitutiva.
2º) Aprobación del proyecto de Estatuto.
3º) Elección de autoridades provisorias.
4º) Nombramiento de tres asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario designados.
La acreditación de identidad para participar en la Asamblea se hará mediante cédula de identidad.
Lugar de la Asamblea: Salón de Actos del SMU (Bulevar Artigas 1515-21).
Hora de la Asamblea: 20:30 horas

El Anteproyecto del Estatuto de la Asociación estará disponible en:
* Las oficinas del SMU (Bulevar Artigas 1515-21)
* Todas las instituciones incorporadas
* Las oficinas de CASEMED (Arenal Grande 1676)
* El sitio Web del SMU: **www.smu.org.uy**.

03) $ 2352 1/p 14983 Mar 28- Mar 28 (0041)

INSTITUTO URUGUAYO ARGENTINO (C.I.P.E.)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el 31 de marzo de 2006, en la sede, Pascual Gattas y La Foret, Punta del Este.

ORDEN DEL DÍA:

1) Memoria anual.
2) Balance de situación y resultados.
3) Informe de Comisión Fiscal.
4) Designación de Comisión Electoral y fecha de acto eleccionario.
5) Asuntos varios.
Primera convocatoria: 19 horas.
Segunda convocatoria: 20 horas.
03) $ 336 1/p 15037 Mar 28- Mar 28 (0042)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

LUIS CARLOS SPREMOLLA VASALLI y MARISA BERELI DONATE RODRIGUEZ (Fa. 54-379/1996).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14962 Mar 28- Abr 18 (0043)

DECIMO TURNO

ANDRES DANIEL TEIXEIRA COLOMBO y BEATRIZ CLAUDIA GORGOROSO LEAL (Ficha: 2-5424/2006).
Montevideo, 17 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15022 Mar 28- Abr 18 (0044)

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALFREDO PONCE DE LEON y ELENA MARIA OSPITALETCHE (Fa. 2-7638/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15023 Mar 28- Abr 18 (0045)

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL PEREZ TORRAZZA y LAURA MARIELA JODAL MATTEO (Nº Expediente 2-62121/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14961 Mar 28- Abr 18 (0046)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDREA ESNILDA MARÍA VACCHELLI GATTI y GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ URBANO (FICHA 223-46/2006).
Colonia, 17 de Marzo de 2006.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14949 Mar 28- Abr 18 (0047)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUSANA GRISEL CENTENA OLIVERA y LUIS ENRIQUE GUERRA DIAZ (FA. 285-115/2006).
Maldonado, 17 de Marzo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14982 Mar 28- Abr 18 (0048)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI y CLAUDIA JANET o YANET CHABEN RODRIGUEZ (I.U.E. 353-118/2006).
Salto, 7 de Marzo de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14950 Mar 28- Abr 18 (0049)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

"SEVENBLUES S.A."

(Disolución)

Asamblea: 2/7/2004
Registro Nº 2461 del 14/3/2006.
06) $ 495 1/p 14952 Mar 28- Mar 28 (0050)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVERA GOMEZ, JULIO. DESIGNACION DE NUEVO CURADOR. FICHA 207-633/2004", por auto Nº 745/2005 del 2 de marzo de 2005, se designó nuevo Curador de la Incapaz Ana María QUINTANA LIMA, C.I. 2.671.439-0, al Sr. Julio SILVERA GOMEZ, C.I. 3.472.814-1, quién fijó domicilio en Ruta 8 hacia Aceguá, Noblía y aceptó el cargo el día 10 de marzo de 2005, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Ana María QUINTANA, había sido declarada incapaz por auto Nº 1066 del 2/5/1988 y se había designado Curadora la Sra. María Luján Fernández. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 9 de mayo de 2005. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51102 Mar 28- Abr 18 (0051)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "GARCIA CABALGANTE, Humberto Dario, INCAPACIDAD, 261-542/2003 se hace saber que por disposicion de REsolucion Nro. 5153/2005 de fecha 6 de diciembre de 2005 se declaró en estado de incapacidad a Humberto Dario GARCIA CABALGANTE designandose curador del mismo a Humberto Solano GARCIA haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 14 de febrero de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51113 Mar 28- Abr 18 (0052)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna, en autos caratulados: "MAGLIANO SANGUINETTI, GONZALO DANIEL, INCAPACIDAD", FICHA 285-2166/2004 se hace saber que por auto Nº 2856 de fecha 09/08/2005, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO DANIEL MAGLIANO SANGUINETTI, habiéndose designado curadora a MERCEDES LILIAN SABGUINETTI PEREZ, sirviendo el mencionado auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.-
Maldonado, 07 de Marzo de 2006. Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51118 Mar 28- Abr 18 (0053)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

Unidad Centralizada de Adquisiciones de Medicamentos y Afines del Estado

LLAMADOS PARA ADQUISICION DE INSUMOS HOSPITALARIOS SEGÚN DECRETO 428/002 AVISO IMPORTANTE

Llamado 1/06: Suministro de Material Médico Quirúrgico. Se comunica a los Sres. oferentes que se ha suspendido hasta nuevo aviso el mencionado Llamado, cuya apertura estaba prevista para el día 6 de abril próximo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51111 Mar 28- Mar 28 (0054)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (DNSFFAA)

DIVISION ADQUISICIONES

La División Adquisiciones tiene el agrado de invitarlos a la apertura del procedimiento que a continuación se detalla, en lugar y fecha indicada:
PROCEDIMIENTO, FECHA APERTURA, HORA;
* LICITACIÓN PÚBLICA 033/06 "ALIMENTOS PROCESADOS", 28/04/06, 09:00;
CONSULTAS ADMINISTRATIVAS: División Adquisiciones. Sector Operaciones
Av. 8 de Octubre 3029. Horario: 8:30 a 16:00.
CONSULTAS TÉCNICAS: Dpto. de Bromatología (Tel. 4876666 int. 1675)
VALOR DEL PLIEGO: 2 UR (dos Unidades Reajustables).
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: El mismo estará a disposición de los proveedores en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 hs.
APERTURA: Escuela de Sanidad de las FF. AA. Av. 8 de Octubre 3060.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51122 Mar 28- Mar 28 (0055)

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

PROGRAMA MEMFOD
PRÉSTAMO B.I.D. Nº 1361/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/006

Objeto: Ampliación y Acondicionamiento del Liceo de Piriápolis, Departamento de Maldonado.
Resumen: Se culminará: 2 aulas, gimnasio polivalente, cancha polideportiva, galería y pavimento exterior (1643 m2). Se construirá: 1 depósito (23 m2).
Se acondicionará: 2 aulas (105 m2)
Fuente de financiamiento: Contraparte Local del Programa
Retiro del Pliego: Desde el 29/03/06 hasta el 25/04/06- Horario de 10:00 a 16:00 hs.
No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Valor del Pliego: $ 9.600 (pesos uruguayos nueve mil seiscientos)
Consulta y retiro de Pliegos: Colonia 1013 segundo piso, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62.
Apertura: El día 04/05/06, a la hora 11:00, en Colonia 1013 Segundo Piso - Montevideo.
Plazo de Ejecución: 180 días calendario.
Presupuesto Oficial: $ 9:796.989.- (pesos uruguayos nueve millones setecientos noventa y seis mil novecientos ochenta y nueve).
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51115 Mar 28- Mar 28 (0056)

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

COMUNICA la postergación de la Apertura de la LICITACIÓN PUBLICA Nº 1/2006, la que se realizará el día 3 de abril de 2006 a las 15:00 hrs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51123 Mar 28- Mar 28 (0057)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 28 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAÚL AULET, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Calera 5107/305 y NORISLEY TERESITA MARTÍNEZ, 55 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Helvecia 4158.
14) $ 255 3/p 2110 Mar 28- Mar 30 (0058)

EDUARDO WALTER HUALDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galenao 3614 y ALICIA MARISOL BLEDA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rancagua 3282.
14) $ 255 3/p 2114 Mar 28- Mar 30 (0059)

GUILLERMO ALVAREZ, 37 años, divorciado, enfermero, cubano C/L, domiciliado en Isla de Flores 1668 y MONICA GRACIELA FRANCA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 4510. C.
14) $ 255 3/p 2123 Mar 28- Mar 30 (0060)

EDUARDO DAVIES, 41 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Federico García Lorca 1114/236 y KARINA SILVANA VANERIO, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Federico García Lorca 1114/236.
14) $ 255 3/p 2130 Mar 28- Mar 30 (0061)

OFICINA No. 2

HERNAN FERRER, 28 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Sgo. Sierra 3494 apto 18 y MARIA GIMENA WARE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo Sierra 3494 apto 18.
14) $ 255 3/p 2109 Mar 28- Mar 30 (0062)

LEONARDO BARBOZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arauré 1254 y LAURA EDITH GILIBERTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arauré 1254.
14) $ 255 3/p 2113 Mar 28- Mar 30 (0063)

FEDERICO PABLO FERNANDEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Avda Italia 2456 apto 102 y SIRLEY YOHANA VIERA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda Italia 2456 apto 102.
14) $ 255 3/p 2115 Mar 28- Mar 30 (0064)

RICARDO FABIAN BARGAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferrer Serra 2135 apto 5 y AGUSTINA INES DELPINO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ferrer Serra 2135 apto 5.
14) $ 255 3/p 2122 Mar 28- Mar 30 (0065)

HENRY JESUS BORGES, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4797 y MARIANA ELIZABETH MEDEROS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno de la Aveja 5311.
14) $ 255 3/p 2126 Mar 28- Mar 30 (0066)

JUAN PABLO BALLESTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sagitario 6408 apto 3 y MARIA SARA BERTTA, 22 años, soltera, labores, uruguaya, domiciliada en Sgitario 6408 apto 3.
14) $ 255 3/p 2127 Mar 28- Mar 30 (0067)

OFICINA No. 3

ALESSANDRO GIACOMO CUBONI, 30 años, soltero, empleado, norteamericano, domiciliado en Puntas de Santiago 1578 y TRAUDI SEDELMAYR, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucerna 6262.
14) $ 255 3/p 2118 Mar 28- Mar 30 (0068)

LEONARDO GABRIEL CONDE, 34 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Tiber 3517/3 y MARIA ESTELA GONZALEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tiber 3517/3.
14) $ 255 3/p 2120 Mar 28- Mar 30 (0069)

ANDRES FRANCISCO CERIANI, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Benito Blanco 986/201 y MARIA JOSE LECUEDER, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3556.
14) $ 255 3/p 2121 Mar 28- Mar 30 (0070)

OFICINA No. 4

ROBERT WILLIANS GALVAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carafí 963 y BIBIANA QUIROGA, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Minas 1860.
14) $ 255 3/p 2112 Mar 28- Mar 30 (0071)

MIGUEL WALTER GRASSI, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1055/303 y KARINA MARIELA KOBAK, 36 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Canelones 1055/303.
14) $ 255 3/p 2129 Mar 28- Mar 30 (0072)

OFICINA No. 5

DANIEL ALFREDO MORALES, 52 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en Cno de Las Tropas 3060 y MARY STELLA MOLINA, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calpino 2656.
14) $ 255 3/p 2111 Mar 28- Mar 30 (0073)

WASHINGTON MASULLO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salvador García Pintos 1078 6 y ALEJANDRA GUIDA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salvador García Pintos 1078 6.
14) $ 255 3/p 2116 Mar 28- Mar 30 (0074)

ENRIQUE ALFREDO MENDEZ, 27 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Mendoza 4011 y DAIANA MABEL VELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 932.
14) $ 255 3/p 2124 Mar 28- Mar 30 (0075)

JUAN MARCELO MENESSES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 Block 6 E 304 y VIVIANA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2094 Pje 361 2081.
14) $ 255 3/p 2128 Mar 28- Mar 30 (0076)

OFICINA No. 6

GONZALO ROJO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2013 y LUCIA ELENA CAPELAN, 31 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Osorio 1336.
14) $ 255 3/p 2119 Mar 28- Mar 30 (0077)

NEREO CARLOS ROCHA, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Francisco de Quevedo 6122/3 y FLORA GODOY, 67 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco de Quevedo 6122/3.
14) $ 255 3/p 2125 Mar 28- Mar 30 (0078)

OFICINA No. 7

LUIS ESTEBAN VILLALBA, 23 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Patricios 3529 y ANA VALERIA REYES, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Patricios 3529.
14) $ 255 3/p 2117 Mar 28- Mar 30 (0079)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "PITTAMIGLIO MARTINEZ, Manuel Hilario y María Asunción o Ascensión PITTAMIGLIO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 264-185/2005, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien fracción de campo ubicado en la Segunda Sección Judicial y catastral del Departamento de Florida, paraje "La Escobilla" (zona rural), empadronado con el Nº 7256 que según plano de mensura del Agr. Sergio Gil Lerena de setiembre de 2005, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 102 del día 12 de setiembre 2005 (Registro provisorio), el padrón consta de un área de 20 hás. 3670 m2, se deslinda de la siguiente manera: al Este 266.00 mts. con parte del padrón 7261 (en el que hay una servidumbre de paso existente de 8,00 m de ancho); al Sur 783.70 mts. con el padrón 7255; al Oeste 268.00 mts con parte del padrón 17788 y al Norte 747 mts. con 70 cms. con el padrón 7257 y en especial a los linderos; Angel Eugenio Ramos (Padrón 7255), Doroteo Miguel Miranda (Padrón 7257), María Celia Perez) Padrón) 7261) y Sergio Veryere (Padrón 17788), para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Fray Marcos, tres de marzo del 2006.- Domingo A. Perez Juez de Paz.
16) $ 10080 10/p 14857 Mar 28- Abr 18 (0080)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WASHINGTON DAGNINO e ISOLINO MOLINA solicitan la inscripción de Canción titulada SANTA CECILIA (Marcha), de la cual son autores de letra y música repectivamente.
Montevideo 24 de marzo del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 14963 Mar 28- Mar 28 (0081)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "A LA VISTA S.A.- ESCOBERO S.A.. LIQUIDACION JUDICIAL FICHA IUE 41-226/2003 (ANTES 226/2003) se hace saber que por Providencia Nº 3338/2004 de fecha 11.11.2004 se amplió la Resolución Nº 1126/2004 de fecha 04.05.2004, decretándose la Liquidación Judicial (arts. 15 y siguientes de la Ley 2.230) de ESCOBERO SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 213149340014 con domicilio real en Joaquín Suárez 3093 y se designó Síndico Provisorio a la Asociación Uruguaya de Peritos, con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 Apto. 609 (arts. 14 y 15 Ley 17.292)
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 de la Ley 17.292. Montevideo, seis de Abril de 2005. Nelda María Lena Cabrera, Escribano Público - Actuaria.
18) (Cta. Cte.) 3/p 51120 Mar 28- Mar 30 (0082)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREIRA, MIRTA DEL ROSARIO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 2-47079/2004, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Paola, nacida el 3 de enero de 1988 e inscripta el 18 de enero de 1988 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 299), en el sentido que donde dice: "que es hija de María del Rosario Rodriguez" debe decir "que es hija legítima de Mirta del Rosario Rodriguez y de Carlos Roberto Dos Santos", por así corresponder.
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil cinco. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51119 Mar 28- Abr 18 (0083)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: DE LEON AYALA, ROMINA PAMELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-62744/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROSARIO GOMEZ AYALA, ocurrido el 7 de junio de 1996, (inscripto el 24/6/1996), Acta Nº 703, ante el Oficial de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que en donde dice en el margen "ROSARIO GOMEZ AYALA", debe decir "ROMINA PAMELA DE LEON AYALA, hija de Jhonny Waldemar De León Pena, de su madre María del Rosario Ayala Gómez, de estado civil casados y la calidad de hija legítima de la niña, es nieta por línea paterna de Alfredo Washington De León y María Luisa Pena y por línea materna es nieta de Juan Bautista Ayala y de Edelma Gómez", por así corresponder.
Montevideo, veinte de marzo de dos mil seis.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51107 Mar 28- Abr 18 (0084)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "Graglia Muracciole Federico c/ Sachedi Ltda" Juicio Ejecutivo. Ficha 20-540/ 2002, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 10 de Mayo del 2006, a las 14:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta los bienes individualizados en foja 25 y sobre las dos terceras partes de la tasación los siguientes bienes: un reactor Pfaudler de pared vidriada, 7 cajas de 12 botellas de limpia azulejos, 38 fundas de 6 botellas de suavizante, 333 fundas de 12 frascos de auto brillo, 137 cajas de 12 latas de cera para madera, 842 cajas por 12 pomos de crema para calzado, 3 cajas por 12 de limpiador, 42 fundas por 6 botellas de esmalte, 39 fundas por 6 desinfectante, 704 fundas por 12 de tintas y esmalte para zapatos, 77 botellas de 1 litro de cera, 388 botellas de un litro de removedor, 33 fundas por 12 de cera, 11 fundas por 12 botellas de super brillo, 3 fundas por 12 de cera roja, 10 fundas por 12 botellas de detergente, 9 fundas por 12 bolsas de jabón en polvo 800 gramos, 10 bolsas de 5 kilos de jabon, 39 fundas por 12 de cera ladrillo, 6 racks para palets, moto total de la tasación $ 190.971.- encontrando en el expediente mencionado mas detalles de los mismos Calle 25 de Mayo 523 Piso 1. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 100% del precio martillado en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que la comisión del remate es del 15,51% en el acto y efectivo. 5) Que la comisión a cargo del expediente será del 2.78% 6) Que el retiro del la mercadería deberá retirarse dentro de las 48 horas. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días. Montevideo, 10 de Marzo del 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 3672 3/p 14947 Mar 28- Mar 30 (0085)

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno en autos caratulados "WOLFSOHN, Alberto y otros C/ MARTÍNEZ, Eduardo y otra", Int. de Pago, Ficha 22-342/2001, se hace saber que el próximo 20 de abril a partir de las 15 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, Localidad Catastral Mercedes, Manzana Catastral 356, empadronado con el número 4.535, el que según plano de mensura del Agrimensor Mario E. Bellini de octubre de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 210 el 24 de Octubre de 1947, se señala como solar número "3", consta de una superficie de 339 metros 55 decímetros cuadrados y linda: al Oeste 10 metros 15 centímetros de frente a la calle Artigas, entre las de Garibaldi y Río Branco, distando su punto medio 13 metros 525 milímetros del comienzo de la ochava recta existente en la esquina que forman la calle del frente con la calle Garibaldi; al Norte 29 metros 48 centímetros con solar "2"; al Este 13 metros 35 centímetros con solar "5"; y al Sur 28 metros 90 centímetros con solar "4"; siendo todos los solares indicados del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 7.02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) La subasta se realizará en dólares americanos.- 4) Se desconoce situación ocupacional del bien y adeudos con BPS, que en caso de existir serán de cargo del deudor.- 5) Solo podrá descontarse del precio de venta, lo que se adeude por Contribución Inmobiliaria y Primaria.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 13 de marzo de 2006.- Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3672 3/p 15027 Mar 28- Mar 30 (0086)

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "DIAZ FERNANDO c/ GARCIA BEATRIZ" Juicio Ejecutivo, ficha 24-644/2002, se hace saber que el próximo 19 de abril a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 290.873.oo, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 18ª. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 131.175, que según el plano del Agr. Victor Selasco de abril de 1931, inscripto en la Direccion de Topografía el 18.4.31, tiene una superficie de 126 mts. 90 dcms., con 12 mts. de frente al Noroeste a Bulevar Presidente Oribe No. 1560, distando el punto medio de su frente 19 mts. de ochava formada con la calle Jacinto Vera; 13 mts. 6 cms al Noreste lindando con padron 161087; 12 mts. 98 cms al Sureste linda con padron 152509 y 8 mts 9 cms al Suroeste linda con padron 152510 (todos según plano con propiedad de Manuel Mora Magariños). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% 3) Seran de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien 5) Se desconoce la situacion tributaria frente a la I.M.M. y Enseñanza Primaria, siendo las deudas por Contribucion Inmobiliaria e Impuestos de Primaria, las unicas a descontar del precio de la subasta hasta el dia de la misma. 6) Se desconoce si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones. 7) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 20 de 2006. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 15031 Mar 28- Abr 03 (0087)

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos caratulados SANCHEZ BALBUENA, Ruben Darwin contra PEREZ GONZALEZ, Teresa Suli, EJECUCIÓN HIPOTECARIA, IUE 2-37846/2004, se hace saber que el próximo 19 de Abril a la hora 14:00, en el local de A.N.R.C.I, Uruguay 826, Montevideo, por intermedio del martillero ERNESTO BENTNCUR, Mat. 4663 asistido del Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de una unidad de propiedad horizontal situada en la planta urbana de la localidad de "Cardona", departamento de Soriano, manzana Nº 27, empadronada con el número SETECIENTOS SIETE BARRA CERO CERO UNO (707/001), señalada como "CASA 001" en el plano del Agrimensor Luis E. Pose del 30 de agosto de 1996, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Soriano con el número 7877 de 19 de septiembre de 1997, desarrollándose en planta baja a cota vertical más 8 centímetros, con una superficie de CIENTO UN METROS, SESENTA Y SIETE DECÍMETROS, accediendo en uso exclusivo de la misma el Alero "A", Patio "C", y Patio "D". Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno situado en la localidad mencionada en la calle Rivera s/n, entre Joaquín Suárez y Lavalleja, padrón número setecientos siete con una superficie, según el plano citado, de quinientos sesenta y ocho metros cincuenta y siete decímetros, dando su frente al este en 11 metros 2 centímetros sobre calle Fructuoso Rivera. El inmueble está incorporado al régimen de propiedad horizontal de acuerdo a la ley 10751 y al decreto Ley 14261 y relevamiento integral efectuado por el Arquitecto Carlos Hernández en agosto de 1996.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares el 30% de su oferta al bajarse el martillo. Si el actor fuere mejor postor en el remate, podrá ser exonerado de depositar la seña. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, 6,22%. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos 1,36%. 4) Se des-

conoce la situación contributiva del inmueble y si existen deudas por gastos comunes, en cuyo caso serán de cargo del mejor postor. Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 5) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de 1era. Instancia en lo Civil 4to. Turno, 25 de mayo 523, 4º. Piso de Montevideo. 6) El mejor postor podrá deducir del saldo de precio, lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria, hasta el día del remate.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo 20 de Marzo de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 5304 3/p 14951 Mar 28- Mar 30 (0088)

OCTAVO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "BCO COMERCIAL - FDO DE RECUP. DE PAT. BANCARIO C/ BLANCO ZAMORA, SUSANA E. Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO" FICHA 34-529/2003, se hace saber que el próximo 19 de abril de 2006 a las 15:00 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad cuatrocientos ocho, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la sexta sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz número veintiún mil cuatrocientos noventa y ocho el que según título de propiedad y plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal, de enero de 1975, cotejado por la Dirección de Edificación el 27 de mayo de 1976 e inscripto en la Dirección General de Catastro, el día 10 de julio del siguiente año con el número 80.680, consta de una superficie de doscientos noventa y dos metros cincuenta y siete decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste diez metros setenta y seis centímetros de frente a la Avenida 18 de Julio número de puerta 2172, entre las calles Juan Paullier y Acevedo Díaz, y también de frente sin ser esquina al Sureste diez metros ochenta centímetros a la calle Coronel Branzen. La Unidad cuatrocientos ocho según el mismo plano, está empadronada con el número vientiún mil cuatrocientos noventa y ocho barra cuatrocientos ocho, está ubicada en el cuarto piso a cota vertical más once metros cinco centímetros, tiene una superficie de veintisiete metros ocho decímetros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador Impuesto Departamental e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 (totalizando el 7,02%). III) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como la existencia de deudas por construcciones (B.P.S/ I.M.M). IV) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio. V) Que existe deuda por Adicional Mercantil, Instalaciones eléctricas, convenios, tasa general municipal y Tributos Domiciliarios. VI) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 16 de febrero de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 14975 Mar 28- Abr 03 (0089)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo CIVIL DE 12 TURNO DICTADO en AUTOS" DONINELLI MACHADO Claudia Paola c/ DOLDAN PET MANUEL-J. E (FICHA 2-39173/05) se hace saber que el próximo 31 de marzo del año 2006 a partir de las 14hs en el local de la Av. Brasil Nº 2552 el martillero OSCAR CASTRO MAT 5259 RUC 211900880013 procederá a la venta en publica subasta, con las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: BALANZA BERKEL DE 20 KILOS-REGISTRADORA MARCA MERCURY-MOTOR CAMARAFRIO MARCA GOLDEZ-TV 29-SIERRA ELECTRICA VISA.- CORTADORA FIAMBRE BERKEL-VITRINAS - HELADERA CUDER EN ACERO-APARATOS DE A/ACONDICIONADO(4) con sus respectivos compresores etc.
Se Previene 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2) Que será de cargo de la parte compradora la comisión de compra del Rematador o sea el 15.51% Inc. Impuestos del precio del remate. 3) Que será de parte del demandado la comisión del 2.78% del precio del remate incluido impuestos. 4) Que la documentación esta a disposición de los interesados en el Juzgado 25 de Mayo 523 3er. Piso y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 24 de marzo de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2448 3/p 15044 Mar 28- Mar 30 (0090)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno dictada en autos caratulados FUNDACIÓN URUGUAYA DE AYUDA Y ASISTENCIA DE LA MUJER C/ SVIEGODA, ALEJANDRA Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 27-255/2002 se hace saber que el 4 de mayo de 2006 a las 14 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicado en zona rural 17 ma. Sección Judicial y catastral del Dpto. de Montevideo (antes padrón en m/a 154395 y antes aún padrón 92266 también en m/a) hoy padrón 405608 señalado como solar 20 en el plano del Agrimensor Osvaldo Cock Crispo y Jorge Rodríguez Gabard inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 12/8/68 con el nro. 59939 tiene una superficie de 1 ha. 2737 mts. con 100 mts. de frente al SE a Camino Abrevadero distando su punto medio 655,75 mts. de la ochava recta que se forma entre el Camino del frente con el Camino Pedro Mendoza; 126,72 mts. al NE lindando con la fracción 22, 100 mts. al NO lindando con parte de los padrones 160301 y 160302 y 128,63 mts. al SO lindando con la fracción 18 todos del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y de cargo del expediente el 1,34% del precio de remate. 3) Existe un contrato de arrendamiento y una servidumbre administrativa de acueducto a favor de OSE que afecta al bien. 4) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS) si bien en todas las escrituras se ha señalado que el bien es baldío. 5) Se desconoce la existencia de deudas con el BPS por la explotación del bien. 6) Solamente se descontarán del precio la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria, tributos necesarios para la escrituración hasta la fecha del remate.- Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 de marzo de 2006.. Esc. Gilda Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4896 3/p 14932 Mar 28- Mar 30 (0091)

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno dictada en autos BENESDRA, JOSE LUIS C/ BALERO, RICARDO - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-54569/2004 se hace saber que el 28 de abril de 2006 a las 14 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dolares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden sito en el Dpto. de Canelones, localidad catastral Progreso, zona urbana padrón 1064 señalado con el nro. 19 de la manzana 93 del plano del Agrimensor Juan J. Gambini inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 11/2/99 con el nro. 11819 según el cual tiene una superficie de 2220 mts. con 40 mts. de frente al SE a calle Colonia; distando su punto más próximo 97,98 mts. de la esquina formada con la calle Rocha; 52,50 mts. al NE lindando con padrón 1063, 1061, 1060 y 1059; 40 mts. en el fondo al NO con padrones 1055, 1054 y 1053 y por el SO quebrada de 5 rectas que lindan la primera con padrón 1051, la segunda con padrón 1052 y 1051, la tercera con padrón 1068, la cuarta con el padrón 1067 y 1066 y la quinta con padrón 1066 corriendo la primera, tercera y quinta de NO a SE y la segunda y cuarta de SO a NE.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y de cargo del expediente el 1,34% del precio de remate. 3) No se aportó copia del plano conforme al cual

se describe el bien hipotecado 4) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS) 5) Solo podrá descontarse del saldo de precio los tributos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 20 de marzo de 2006.. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4692 3/p 14940 Mar 28- Mar 30 (0092)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno en autos caratulados "FUNSA" Liquidación Judicial, Ficha 41-13/2002, se hace saber que el próximo 20 de abril a las 11 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública en dólares norteamericanos sin base al mejor postor y en un solo lote, todos los bienes ocupados incluyendo los prendados cuyo detalle surge de fs. 2094 a 2098 excepto los vehículos: Fiat padrón 7778, matrícula LD-3965 del Depto. De Colonia y Fiat padrón 488.530 matrícula SAJ 5999 de Montevideo; dichos bienes incluyen máquinas varias, camioneta Fiat Fiorino padrón 382465 matrícula de Montevideo SAK 2596 y las marcas listadas a fs. 2193 y sig..- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.51%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.70%. 3) Con respecto a la camioneta Fiat Fiorino a subastarse, existe deuda con la I. M. de Montevideo al 7/2/06 que asciende a $ 3.750.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 21 de marzo de 2006.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 4080 5/p 14948 Mar 28- Abr 03 (0093)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados: "FUNDASOL c/ PANIZZA, Wellington y otros" - Ejecución Prendaria - Ficha Nº 139-482/2002, se hace saber que el próximo 7 de abril a las 15:30 horas, en el local de la calle Paraguay Nº 2211, el martillero Daniel F. BLANCO, Mat. Nº 5640, RUC 110120590011, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, procederá al remate público SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, del siguiente bien automotor: CAMION marca YCACO, modelo YC 1050 CSL, Año 1997, motor a gasoil Nº 95013421, empadronado en la I. M. de Canelones con el Nº 222078, matriculado en el Departamento de Montevideo con el Nº SAC 6565 (antes AZ 79844). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña al serle aceptada su oferta más la comisión e impuestos correspondientes, lo que asciende al 15,51%. II) Que existe deuda por concepto de patente de rodados, ignorando la Sede la existencia de otras deudas pendientes ante Organismos del Estado. III) Que, a su vez, el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. IV) Que serán de cuenta del expediente el pago de la comisión e impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,78% del valor subastado. V) Que la documentación del bien a rematar, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 18 de Julio Nº 1589 - 2º Piso - . Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de marzo de 2006.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 2856 3/p 14984 Mar 28- Mar 30 (0094)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIPER S.R.L.

Transformación: antes LIPER S.A.
Asamblea: 20/12/05
Inscripción: 10/3/06, Nº 2377
SOCIOS: ERNESTO WINKOWSKI GOLBLUM, SARA LUISA PRUSAKY SOCOLETZKY (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 30.000.- (100 cuotas de $ 300.-)
30 AÑOS
Propietaria de Inmuebles
Montevideo
Administración: los socios indistintamente.

22) $ 1485 1/p 14945 Mar 28- Mar 28 (0095)

SALAMAN LTDA.

Contrato: 16/02/06
Registro: No. 1980 año 2006
Socios: Carlos Alcalá y Laura Alvigini
Domicilio: Montevideo
Objeto: Minimercado, supermercado, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones compraventa de bienes y servicios
Capital: $ 30.000 en 30 cuotas, 15 cada socio
Administración: Carlos Alcalá
Plazo: 20 años.

22) $ 1485 1/p 14953 Mar 28- Mar 28 (0096)

EL JORNALERO S.R.L.
CESION DE CUOTAS. MODIFICACION

Contrato: 01/01/06
Inscripción: Nro. 1077 del 06/02/06
Cedente: Hugo Ariel Batista Naser (30 cuotas)
Cesionarios: Jorge Enrique Olivera Pérez y Mauricio Gastón Zimmer Velazco
Administración: Jorge Enrique Olivera Pérez.

22) $ 1485 1/p 14970 Mar 28- Mar 28 (0097)

"DON PEDRO LTDA."
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30/04/1998
Inscripción: Reg. Nal. Com., 29/05/98; No. 980 Fo. 1265 Lo. 4
Cedente: Rosa Marina LAPLACE REYES (250 cuotas)
Cesionario: Eduardo LAPLACE REYES.

22) $ 990 1/p 14977 Mar 28- Mar 28 (0098)

TIAGO SRL

Contrato: 8.3.2001
Inscripcion: No. 4687
Socios: Javier Riveira y Juan Ignacio Riveira (60 cuotas c/u)
Capital: $ 120.000
Administración: conjunta
Domicilio Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Farmacia.

22) $ 990 1/p 14979 Mar 28- Mar 28 (0099)

V'AMALFI S.R.L.

Contrato: 30/12/05
Inscripción: 1150-7/2/06 (PROVISORIA) 24/2/06 (DEFINITIVA)
Cedente: Roberto Rositto Pistoya
Cesionarios: Raúl Rositto Pistoya y Ester Ponieman.

22) $ 990 1/p 14980 Mar 28- Mar 28 (0100)

BON VIVANT S.R.L.

Contrato: 30/12/05
Inscripción: 1152-7/2/06
Cedente: Roberto Rositto Pistoya
Cesionario: Raúl Rositto Pistoya.

22) $ 990 1/p 14981 Mar 28- Mar 28 (0101)

ABIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión de cuotas

26.12.2005.
Cedente: María Natalia Ottonello Fernández y Pablo Nicolás Ottonello Fernández
Cesionarios: Alba Cristina Fernández Ibáñez y Jorge Héctor Ottonello Arbos. (20 cuotas sociales cada uno).
Inscripción: 15.03.2006 No. 2576.

22) $ 1485 1/p 14987 Mar 28- Mar 28 (0102)

PALTUM S.R.L.
(antes Paltum Sociedad Anónima)

Asamblea: 23/Enero/2006.
TRANSFORMACION: 21/Marzo/2006.
Inscripción: 3009.
Socios: MARTIN IGLESIA PARENTE (Administrador) (1 cuota).-
FERNANDO IGLESIA PARENTE (1).
Capital: $ 45.750.
Objeto: Propietaria - administradora de inmuebles.
30 años.
Montevideo.

22) $ 990 1/p 15009 Mar 28- Mar 28 (0103)

"MOGAROVE S.R.L."
Cesión de Cuotas

Contrato: 10/marzo/2006.
Inscripción: No. 2452/2006.
Cedentes: Néber Di Candia Costa (1 cuota) María Virginia Castro Sabatin (1 cuota).
Cesionario: Nicolás Vera Gómez (2 cuotas de $ 500 c/u).

22) $ 990 1/p 15010 Mar 28- Mar 28 (0104)

ROCEGUIL S.R.L.

Contrato: 17/2/06.
Inscripción: Nº 1878/2006.

Socios: SILVANA CHERRO TOBLER (Administradora exclusiva) (95 cuotas) - JESUS LOURO FACAL (5 cuotas).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Distribución de productos lácteos y derivados.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 15012 Mar 28- Mar 28 (0105)

INTERNATIONAL TRADE CONSORTIUM LTDA.
Modificación Contrato
Contrato: 12/12/2005.
Inscripción: Nº 11.430 - 30/12/2005.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) $ 495 1/p 15013 Mar 28- Mar 28 (0106)

STRAUCH Y COMPAÑIA S.R.L.
CESION: 8/Enero/2006.
Nº 1534.
Cedente: IGNACIO FRUGONI (5).
Cesionario: RICARDO STRAUCH CASH.
22) $ 495 1/p 15014 Mar 28- Mar 28 (0107)

FLORES DEL MBURUCUYA DE LA SIERRA (MBU) S.R.L.
23/Julio/2004.
Nº 9142.
Socios: BERNARDO FERRANDO (Administrador) (50 cuotas) - NURIA SANGUINETTI (50).
Fraccionamiento de hierbas, flores y similares, naturales elaboradas o esencias. Comercialización.
$ 17.100.
30 años.
Montevideo.
22) $ 990 1/p 15015 Mar 28- Mar 28 (0108)

DROVIS S.R.L.
Cesión de Cuotas - Modificación
Contrato: 21/Abril/2004.
Inscripción: Nº 6555 - 11/8/2004.
Cedente: CARLOS BARRETO PEREZ (10 cuotas).
Cesionario: JORGE PACHECO FERRERO.
Modifica: Administración: RODOLFO GONZALEZ GARCIA.
22) $ 990 1/p 15016 Mar 28- Mar 28 (0109)

NELSON PIODA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22/2/06
Registro: Nº 2022/2006
Cedente: Mónica PIODA URRUTIA (20 cuotas)
Cesionarios: Nelson PIODA GHISOLI (10 cuotas)
Norma URRUTIA MARTÍNEZ (10 cuotas).
22) $ 990 1/p 15017 Mar 28- Mar 28 (0110)

"SECOM PLUS S.R.L."
Socios: Pablo ROSSIGNUOLO CORONADO (15 cuotas)
Silvana MATTEUCCI ROLANDO (15 cuotas)
Contrato: 9/11/05
Inscripción: No. 11002 20/12/05
Administración: conjunta
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años
Objeto: Servicio de compañía en general a afiliados al sistema a crearse que lo requieran, otros servicios anexos o afines. Otorgar toda clase de actos, contratos comerciales o civiles sin limitación alguna, participar, realizar actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de los fines indicados.
Capital: $ 60.000.
22) $ 1980 1/p 15024 Mar 28- Mar 28 (0111)

MICRO BYTE CENTRO DE ESTUDIOS BÁSICOS S.R.L.
Contrato: 8 Marzo 2006
Inscripción: Nº 2407, 13/03/2006
Socios: WALTER JANKELEVICH BARIL (5 cuotas)
KAREN ROSALIA SILVA FUNES (95 cuotas)
Capital: $ 20.900.-
Objeto: Impartir enseñanza de conocimientos a nivel de informática e idiomas, en todos los niveles y modalidades.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Karen Silva.
22) $ 1485 1/p 15034 Mar 28- Mar 28 (0112)

BS. AS. SQUARE S.R.L.
Contrato: 16 de febrero de 2006
Inscripción: Nº 2216
Socios: ERNALDO BEJAR RUBINSZTEIN (90 cuotas) y MONICA SOLEDAD DE LEÓN NÚÑEZ (10 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Importación, distribución, venta por mayor y menor de indumentaria, calzado y accesorios para hombres, damas y niños.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ernaldo Bejar.
22) $ 1485 1/p 15035 Mar 28- Mar 28 (0113)

REDEANC S.R.L.
Contrato: 12 Agosto 2004
Inscripción: Nº 9735 el 9/12/2004
Socios: PAOLA KARINA GOMEZ ARRIOLA (25 cuotas)
MARIA ANGELICA ARRIOLA FREITAS (75 cuotas)
Capital: $ 17.100.-
Objeto: Residencial de ancianos y actividades afines.
Compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Arriola.
22) $ 1485 1/p 15036 Mar 28- Mar 28 (0114)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOQUINTO TURNO
"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DENIS CALVETE ANDREA MARCELA C/ GONZALEZ FERNANDO MIGUEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 2-32916/2005, según decreto número 4386 de fecha catorce de diciembre de dos mil cinco, se emplaza a FERNANDO MIGUEL GONZALEZ a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por Decreto Nro 4386/2005 de fecha 14 de diciembre de dos mil cinco se concedio al promotor el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de diciembre de dos mil cinco.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51116 Mar 28- Abr 18 (0115)

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

"DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS", efectúa un llamado público para contratar a 15 estudiantes como becarios, para desempeñar tareas en Montevideo.
Requisitos básicos: haber culminado el 2do. Ciclo de Enseñanza Secundaria y tener estudios de computación a nivel de usuario.
Función a cumplir: Colaborar con el proceso de informatización del Servicio.
Contrato: doce meses, prorrogable por igual período.
Remuneración: $ 4.446 = nominales, por 40 horas semanales.
BASES E INSCRIPCIONES:
Desde el martes 28 de marzo al viernes 7 de abril de 2.006, inclusive, de 11 a 16 horas, en la sede de la Dirección General de Registros (Asesoría Técnica-Desarrollo Organizacional, 18 de Julio 1730, 6to. Piso).
27) (Cta. Cte.) 1/p 51117 Mar 28- Mar 28 (0116)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1218/2003, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el (los) padrón(es) Nº 1016 y 1021 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1260 3/p 14978 Mar 28- Mar 30 (0117)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Programa de apoyo a la productividad y desarrollo de nuevos productos ganaderos mgap - bid

ASPIRANTE AUDITOR COMPONENTE I del PROGRAMA GANADERO

El Programa Ganadero (PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS GANADEROS, MGAP BID 1643-OC/UR) convoca el primer llamado a interesados para integrar la nómina inicial de profesionales precalificados para conformar un padrón de técnicos que actuarán como auditores de Planes de Gestión y Operadores Habilitados del Componente I del Programa ("Apoyo para mejorar la productividad de pequeños y medianos productores ganaderos").
El primer llamado está dirigido a profesionales, preferentemente universitarios, con notoria experiencia en algunas de las siguientes actividades: a) asesoramiento productivo de empresas ganaderas, b) análisis económico-financiero de empresas agropecuarias, c) emprendimientos asociativos y/o desarrollo en el ámbito rural.
El plazo para la presentación de solicitudes de inscripción comprende el período del 27 de marzo al 7 de abril de 2006. El formulario de inscripción y los requisitos exigidos se encuentran disponibles en las oficinas del Programa Ganadero (Constituyente 1476, Piso 1, 11200 Montevideo), solicitando al e-mail programa ganadero@mgap.gub.uy y en la página Web del Programa Ganadero (http://www.mgap.gub.uy/ProyGan/index.htm).
27) (Cta. Cte.) 1/p 51105 Mar 28- Mar 28 (0118)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 23 DE MARZO DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,077500
BRASIL	REAL	1000	2,159400
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,734800
JAPON	YEN	3600	117,900000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,318200
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,196600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,830	7,880
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,280	11,330
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,150	24,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,150	24,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,150	24,200

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51114 Mar 28- Mar 28 (0119)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Cecilia Raquel ETCHELAR SUBISMENDI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 20 de marzo de 2006.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 14946 Mar 28- Mar 28 (0120)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por decreto 3626 de fecha 12 de diciembre de 2005 dictado por la Sra. Juez Letrado de PrimeraInstancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: DR. DANIEL GERMAN Y CR. CARLOS RUIZ LAPUENTE c/ EDEL INTERNACIONAL S.A. Y OTROS. JUICIO ORDINARIO POR DISREGARD; DECLARACION DE CONJUNTO ECONOMICO; RESPONSABILIDAD DE SUS INTEGRANTES; TITULARIDAD DEL PAQUETE ACCIONARIO; SIMULACION Y RESPONSABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY 2.904.-" Ficha IUE 41-549/2004, se cita llama y emplaza a estar derecho con plazo de 90 dias -bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (art. 127.3 del Código General del Proceso), a los siguientes demandados en este proceso: 1) EDEL INTERNACIONAL S.A.; 2) EDELMAD COMERCIO E INVESTIMENTOS LTDA. 3) EDEL EMPRESA DE ENGENHARIA S.A. 4) AISC ADMINISTRADORA INTERNACIONAL DE SHOPPING CENTERS S.A.; 5) PUNTA DEL ESTE GOLDEN BEACH S.A. 6) GOLDEN BEACH ADMINISTRADORA DE HOTELES S.A.; 7) ING. HELIO FERNANDEZ COSTA; 8) ING. FLAVIO LUCIO SCAF; 9) ING. RUY FRANCA NETO; 10) CLAUDIO JOSE DE OLIVEIRA NETO. y los efectos legales se hacen las presentes publicaciones en Montevideo, trece de diciembre de 2005. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
27) $ 8400 10/p 15026 Mar 28- Abr 18 (0121)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MEDINA IBARRA, INES HONORATA - DECLARACION DE AUSENCIA" FICHA 56-469/2003, se hace saber que se ha declarado en estado de ausencia a INES HONORATA MEDINA IBARRA, por decreto Nº 3258/2005 de fecha 21 Octubre de 2005.-
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintiseis de octubre de dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51106 Mar 28- Abr 18 (0122)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 29º Turno, en autos caratulados: "Devoto Gorla, Nelida Elsa c/ García Arocena, Susana Matilde. Escrituración Judicial" Ficha: 2-2456/2005, se emplaza a la Sra. SUSANA MATILDE GARCIA AROCENA, a oponer excepciones en el plazo de 60 días, bajo el apercibimiento legal.- Montevideo 23 de marzo de 2006. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3360 10/p 15032 Mar 28- Abr 18 (0123)

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Ilde o Ilda Aída Goulard Gaggioni y a Gilda Gaggioni Goulard o de Goulard, así como a todos los sucesores a cualquier título de ambas y a todos quienes se consideren habilitados para deducir oposición para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Copropiedad del Edificio sito en Alicia Goyena 1927, C/ Goulard Gaggioni Ilde o Ilda

y otros. Ejecución Hipotecaria (IUE: 2-19164/2004) bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les designará defensor de oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones. Montevideo 17 de Marzo de 2006.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 5880 10/p 15029 Mar 28- Abr 18 (0124)

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber que en autos "FEO SILVA, CLAUDIA Y OTRO. C/ ITURBURU GARCIA, OMAR Y OTRO. CESACIÓN DE CONDOMINIO." IUE 211-331/2005, se ha dispuesto por auto 1533 del 20 de Octubre de 2005, emplazar a estar a derecho (art. 127.3 C.G.P.) por el término de 10 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio a OMAR GREGORIO ITURBURU GARCIA y ALEJO JUSTO ITURBURU GARCIA y/o sucesores de SATURNINA ITURBURU GARCIA, y a cualquier interesado en este proceso o se consideren con derecho en el siguiente bien: fracción de terreno y demás mejoras, manzana 162, primera sección de Cerro Largo, zona urbana, empadronado con el número mil ciento cuarenta y dos con un área de 602 mts. Melo, 28 de Octubre de 2005. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
27) $ 6720 10/p 14937 Mar 28- Abr 18 (0125)

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, dictado en autos, "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ MATADERO Y CARNICERIA NORTE LTDA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. A/330/1999, IUE 332/300/1999" se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a MATADERO Y CARNICERIA NORTE LTDA. RUC-140077430013, bajo apercibimiento de desginárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Rivera, 16 de marzo de 2006. Dr. FEDERICO TOBIA, JUEZ DE PAZ DPTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51103 Mar 28- Abr 18 (0126)

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Contrato: 22 Febrero de 2006
Padrón: 26670/302 Montevideo.
Constituyente: ROLANDO MUÑIZ FONTES
Beneficiarios: Matrimonio Rolando Muñiz Fontes y Teresa Larrocca Gonzalez.
Tasación BHU: 3.090, 12 UR.
Inscripción: Nº 4937 el 23/2/2006
Escribana Solange Golpe.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51121 Mar 28- Abr 18 (0127)

DEWAY FINANCE SOCIEDAD ANONIMA.
A los efectos de lo dispuesto en el Art. 53 de la Ley 16.871 se denuncia la pérdida de todos los libros societarios: Actas de Directorio, de Asambleas, Registro de Accionistas, Inventario y Diario.
27) $ 168 1/p 15033 Mar 28- Mar 28 (0128)

VARIOS

Banco Santander comunica a sus clientes la variacion de algunas de sus tarifas. Las mismas se detallan a continuación y tomaran vigencia a partir de los 10 días corridos de la presente publicación.

CUENTAS CORRIENTES

Tabla de saldos en moneda nacional:

Hasta		15.000	Sin movimientos exentos
15.001	a	30.000	10 movimientos excentos
30.001	a	75.000	15 movimientos excentos
75.001	a	150.000	40 movimientos excentos
Mas de	a	150.000	100 movimientos excentos

Costo por c/ movimiento: $ 43.-
Saldo minimo exigido $ 15.000.-
Comisión mensual por bajo promedio: $ 841.-

Tabla de saldos en dolares americanos

Hasta		3.000	Sin movimientos exentos
3.001	a	7.500	10 movimientos excentos
7.501	a	15.000	20 movimientos excentos
15.001	a	30.000	30 movimientos excentos
Mas de	a	30.000	100 movimientos excentos

Costo por c/ movimiento: $ 43.-
Saldo minimo exigido u$s 3.000.-
Comision mensual por bajo promedio: u$s 26.-

CAJAS DE AHORRO

Tabla de saldos en moneda nacional:

Hasta		8.000	Sin movimientos exentos
8.001	a	25.000	5 movimientos excentos
25.001	a	75.000	10 movimientos excentos
75.001	a	150.000	20 movimientos excentos
Mas de	a	150.000	Todos los movimientos excentos

Costo por c/ movimiento: $ 43.-
Saldo minimo exigido $ 8.500.-
Comision mensual por bajo promedio: $ 841.-

Tabla de saldos en dolares americanos

Hasta		1.500	Sin movimientos exentos
1.501	a	20.000	5 movimientos excentos
20.001	a	50.000	15 movimientos excentos
Mas de	a	50.000	Todos los movimientos excentos

Costo por c/ movimiento: $ 43.-
Saldo minimo exigido u$s 1.500.-
Comision mensual por bajo promedio: u$s 26.-

CUENTA TOTAL CLASICA

No tiene minimos tanto en pesos como en dolares, el cargo mensual por mantenimiento y gastos de administracion es de $ 286.-; tiene hasta 3 movimientos (independiente de moneda) por caja exentos por mes, a partir del 3er. Movimiento se le cobra $ 52.- cada uno.

CUANTA TOTAL PREFERENTE

No tiene minimos tanto en pesos como en dolares, el cargo mensual por mantenimiento y gastos de administracion es de $ 468.-; tiene hasta 3 movimientos (independiente de moneda) por caja exentos por mes, a partir del 3er. Movimiento se le cobra $ 52.- cada uno.

FLEXICUENTA

Costo fijo mensual $ 213.-
Saldo minimo exigido entre ambas cuentas U$S 800.-
Comision mensual por bajo promedio $ 841.
27) $ 4368 1/p 14908 Mar 28- Mar 28 (0129)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

VITANCEL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho,, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
10/02/2006 Nº 1299.
28) $ 3465 1/p 14964 Mar 28- Mar 28 (0130)

KARMISUL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho,, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
10/02/2006 Nº 1297.
28) $ 3465 1/p 14965 Mar 28- Mar 28 (0131)

CONTUMEL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho,, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
10/02/2006 Nº 1291.
28) $ 3465 1/p 14966 Mar 28- Mar 28 (0132)

SUNADIL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho,, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
10/02/2006 Nº 1286.
28) $ 3465 1/p 14967 Mar 28- Mar 28 (0133)

ASANVIL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho,, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
10/02/2006 Nº 1285.
28) $ 3465 1/p 14968 Mar 28- Mar 28 (0134)

BADENCIL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho,, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
10/02/2006 Nº 1282.
28) $ 3465 1/p 14969 Mar 28- Mar 28 (0135)

GRADARA S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectá-

culos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 15/03/2006, Nº 2529.
28) $ 2970 1/p 14985 Mar 28- Mar 28 (0136)

VAXHOLM S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 15/03/2006, Nº 2523.
28) $ 2970 1/p 14988 Mar 28- Mar 28 (0137)

SOUTHEND S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 15/03/2006, Nº 2522.
28) $ 2970 1/p 14989 Mar 28- Mar 28 (0138)

KIRKBY S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 15/03/2006, Nº 2524.
28) $ 2970 1/p 14990 Mar 28- Mar 28 (0139)

LESCER S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 15/03/2006, Nº 2531.
28) $ 2970 1/p 14991 Mar 28- Mar 28 (0140)

LEBACH S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 15/03/2006, Nº 2530.
28) $ 2970 1/p 14992 Mar 28- Mar 28 (0141)

LAUZUN S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 15/03/2006, Nº 2517.
28) $ 2970 1/p 14993 Mar 28- Mar 28 (0142)

LASSAN S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 15/03/2006, Nº 2518.
28) $ 2970 1/p 14994 Mar 28- Mar 28 (0143)

KOSMAS S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 15/03/2006, Nº 2525.
28) $ 2970 1/p 14995 Mar 28- Mar 28 (0144)

KRONOBY S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas,

debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 15/03/2006, Nº 2528.
28) $ 2970 1/p 14996 Mar 28- Mar 28 (0145)

KOLBY S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 13/03/2006, Nº 2441.
28) $ 2970 1/p 14997 Mar 28- Mar 28 (0146)

TARNBY S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 13/03/2006, Nº 2440.
28) $ 2970 1/p 14998 Mar 28- Mar 28 (0147)

JORPLAND S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 15/03/2006, Nº 2532.
28) $ 2970 1/p 14999 Mar 28- Mar 28 (0148)

JARNAC S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 15/03/2006, Nº 2526.
28) $ 2970 1/p 15000 Mar 28- Mar 28 (0149)

HENNEF S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 15/03/2006, Nº 2521.
28) $ 2970 1/p 15001 Mar 28- Mar 28 (0150)

HOLWERD S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 15/03/2006, Nº 2527.
28) $ 2970 1/p 15002 Mar 28- Mar 28 (0151)

HATUAN S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 15/03/2006, Nº 2520.
28) $ 2970 1/p 15003 Mar 28- Mar 28 (0152)

GRIGNAN S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 15/03/2006, Nº 2533.
28) $ 2970 1/p 15004 Mar 28- Mar 28 (0153)

ABN·AMRO Bank

INSTITUCION: ABN AMRO BANK N.V. SUC. MONTEVIDEO

RUC 21 324229 0013

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 2005

1. ACTIVO				
1.1. Disponible			$	6.253.442.124,28
1.2. Valores para inversion			$	2.980.055.265,53
1.3. Creditos vigentes por Intermediación Financiera			$	21.395.823.033,62
-Sector Financiero	$	12.992.492.008,90		
-Sector No Financiero	$	7.387.029.174,13		
-Operaciones a Liquidar	$	1.016.301.850,59		
1.4. Créditos diversos			$	446.329.531,99
1.5. Créditos Vencidos por Interm.Financiera			$	118.870.530,78
-Colocación Vencida	$	101.874.772,81		
-Créditos en gestión y morosos	$	16.995.757,97		
1.6. Inversiones			$	5.041.847,70
1.7. Bienes de uso			$	431.184.073,64
1.8. Cargos diferidos			$	19.860.193,75
TOTAL ACTIVO			$	**31.650.606.591,29**
CUENTAS DE CONTINGENCIA	$	**2.008.682.203,62**		
CUENTAS DE ORDEN	$	**178.352.913.744,73**		

2. PASIVO				
2.1. Obligaciones por Intermediación Financiera			$	28.126.105.336,67
-Sector Financiero	$	1.699.898.154,98		
-Sector No Financiero	$	25.403.663.670,01		
-Operaciones a Liquidar	$	1.022.543.511,68		
2.2. Obligaciones diversas			$	531.686.029,91
2.3 Provisiones			$	156.589.862,39
2.4 Previsiones			$	154.475.354,53
TOTAL PASIVO			$	**28.968.856.583,50**
3. PATRIMONIO				
3.1 Capital Integrado			$	160.617.872,04
3.2 Aportes No Capitalizados			$	0,00
3.3 Ajustes al patrimonio			$	1.087.672.597,73
3.4 Reservas			$	17.534.527,35
3.5 Resultados acumulados			$	1.415.735.010,67
-Resultados Ejercicios Anteriores	$	1.062.173.297,35		
-Resultados del Ejercicio	$	353.561.713,32		
-(Adelantos de resultados)	$	0,00		
TOTAL PATRIMONIO			$	**2.681.750.007,79**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			$	**31.650.606.591,29**

ESTADO DE RESULTADOS al 31 de Diciembre de 2005

Ganancias financieras	$	24.097.950.435,88
Pérdidas financieras	$	-23.019.468.881,23
Resultados financieros antes de previsiones	$	1.078.481.554,65
Previsiones	$	-107.138.323,01
Resultados financieros después de previsiones	$	971.343.231,64
Ganancias por servicios	$	567.827.385,04
Perdidas por servicios	$	-116.111.333,21
Resultado por servicios	$	451.716.051,83
Resultado Bruto	$	1.423.059.283,47
Otras Ganancias Operativas	$	530.962.043,03

Otras Pérdidas Operativas			$	-1.332.803.006,91
-Gastos de Personal	$	-630.341.817,99		
-Gastos Generales	$	-489.813.046,44		
-Amortizaciones	$	-59.689.823,43		
-Resto	$	-152.958.319,05		
Resultado operativo neto			$	621.218.319,59
Resultados extraordinarios			$	1.680.749,16
Resultados de ejercicios anteriores			$	2.926.668,00
Resultado del ejercicio antes de IRIC			$	625.825.736,75
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio			$	-310.000.000,00
Resultado del ejercicio despues de IRIC			$	315.825.736,75
Resultado del ajuste por inflación			$	37.735.976,57
Resultado del ejercicio ajustado por inflación			$	353.561.713,32

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.
No se realiza Asamblea por ser Sucursal de ABN AMRO Bank N.V..Amsterdam

B) Informacion básica sobre la empresa de intermediación financiera.

B1) Naturaleza Jurídica. Sucursal de sociedad anónima extranjera

B2) Base de preparacion de los Estados Contables
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base contable de costo historico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con clausula de reajuste, en metales preciosos y en monedas extranjeras, las que se exponen a valores actualizados

B3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

Nombre	Condicion		Valor Contable	% Partic Capital
Redbanc SA	Vinculada	$	234.116,76	1/6° parte
BEVSA	Vinculada	$	292.238,42	1/26° parte
CUMPSA	Vinculada	$	523 058,45	4,28/100° parte
Sistarbanc SRL	Vinculada	$	264.500,00	1/9° parte
Lafex S A	Vinculada	$	1,00	0.20%

B4) Capital
Capital asignado y totalmente integrado . $ 160.617.872

C) Información referente a los activos y pasivos.

C1) Saldos en moneda extranjera.
Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y cotizaciones proporcionados por la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre del ejercicio. Los dólares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero cable comprador del cierre del ejercicio $ 24,10 por cada dólar

C2) La posición en moneda extranjera arbitrada a dolares estadounidenses es de U$S 7.406 394,65 vendida

C3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
U$S 315 833,00 en depósitos a plazo fijo en garantía a favor de Citibank
El 28 de julio del 2005, de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de la Recopilación de Normas de Operaciones, a efectos de poder utilizar la línea de crédito prevista en el artículo 49 de la citada recopilación, el Banco ha constituido en forma irrevocable prenda con desplazamiento a favor del B.C U. sobre la totalidad de los instrumentos financieros, los saldos acreedores en cuenta corriente y valores, libres de afectaciones, que el Banco tiene registrados o depositados en dicho Banco Central, ya sea emitidos por éste o por el Gobierno Uruguayo

C4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen.

C5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos en miles de $.

Creditos con vto.hasta el 31 12.2006:	$	19 190.618
Créditos con vto entre el 01 01.2007 y el 31.12 2008.	$	1.250.294
Créditos con vto.posterior al 01 01 2009:	$	954 911
Obligaciones con vto.hasta el 31.12.2006.	$	27 841.400
Obligaciones con vto.entre el 01.01.2007 y el 31 12 2008	$	484.360
Obligaciones con vto posterior al 01 01.2009:	$	345

C6) El banco mantenía al 31 de diciembre de 2005 valores públicos para inversión que se encuentran valuados a su costo de adquisición el que asciende a USD 61.597 169 cuyo valor de mercado era de USD 60.789 972

D) Otras notas

D1) Efectos inflacionarios.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una correccion monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se expone en el Estado de Resultados (Resultado del ajuste por inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Cr.Ec.Diego Labat
Contador General

Cr.Eduardo Bertulli
Gte Control Financiero

Ricardo Rattazzi
Gerente General

ABN AMRO Bank N.V.
Sucursal Montevideo

28) $ 19478 l/p 14933 Mar 28- Mar 28 (0154)

HSBC

Institucion: HSBC Bank (Uruguay) S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

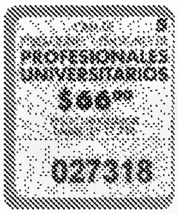
A C T I V O		
DISPONIBLE		195.540.374
VALORES PUBLICOS		378.220.161
CREDITOS VIGENTES POR INTERM. FINANCIERA		2.817.840.400
- Sector Financiero	1.695.270.373	
- Sector no Financiero	1.122.566.974	
Operaciones a Liquidar	3.052	
CREDITOS DIVERSOS		17.300.324
CREDITOS VENCIDOS POR INTERM. FINANCIERA		0
- Colocacion vencida	0	
- Cred.en gestion y moroso	0	
INVERSIONES		1.822.559
BIENES DE USO		66.935.306
CARGOS DIFERIDOS		630.888
TOTAL DE ACTIVO		3.478.289.952

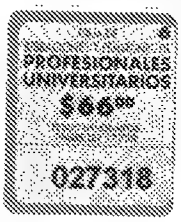
P A S I V O		
OBLIGACIONES POR INTERM. FINANCIERA		3.089.135.581
- Sector Financiero	188.386.503	
- Sector no Financiero	2.900.749.078	
- Operaciones a Liquidar	0	
OBLIGACIONES DIVERSAS		49.108.958
PROVISIONES		24.851.962
PREVISIONES		25.610.296
TOTAL DE PASIVO		3.188.706.797
P A T R I M O N I O		
CAPITAL INTEGRADO		692.789.773
APORTES NO CAPITALIZADOS		0
AJUSTES AL PATRIMONIO		8.240.342
RESERVAS		0
RESULTADOS ACUMULADOS		-411.446.960
- Resultados Ejercicios Anteriores	-402.138.704	
- Resultados del Ejercicio	-9.308.256	
- (Adelantos de Resultados)	0	
TOTAL DE PATRIMONIO		289.583.155
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		3.478.289.952

CUENTAS DE CONTINGENCIA	134.347.930,68
CUENTAS DE ORDEN	12.863.466.403,83

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Ganancias Financieras		2.315.551.601
Perdidas Financieras		2.272.648.874
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		42.902.727
Previsiones		35.713.358
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		78.616.085
Ganancias por Servicios		29.528.004
Pérdidas por Servicios		5.738.667
RESULTADO POR SERVICIOS		23.789.337
RESULTADO BRUTO		102.405.423
Otras Ganancias Operativas		204.548.559
Otras Pérdidas Operativas		323.977.095
- Gastos de Personal	75.585.614	
- Gastos Generales	55.880.932	
- Amortizaciones	7.506.781	
- Resto	185.003.769	
RESULTADO OPERATIVO NETO		-17.023.114
Resultados Extraordinarios		-176.541
Resultados de Ejercicios Anteriores		0
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE I.R.I.C.		-17.199.655
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		-51.520
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE I.R.I.C		-17.251.175
Resultado del Ajuste por Inflación		7.942.919
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION		-9.308.256





NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los Estados Contables se encuentran pendientes de consideración por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en concordancia con lo dispuesto en el art. 344 de a ley 16.060 del 04 de Setiembre de 1989.

B) Información Básica sobre la Empresa

B.1) Naturaleza Jurídica – HSBC Bank (Uruguay) S.A. subsidiaria de HSBC Latin America Holdings (UK) Limited, es una sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay bajo el régimen legal establecido por la ley No. 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores y fue autorizado a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de Junio de 1987

B.2) Base de preparación de los Estados Contables – Los Estados Contables expuestos han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de Bienes de Uso, Valores Públicos, Activos y Pasivos con clausula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera las que se expresan a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades – Nuestra Institución posee participación autorizadas especialmente por el Banco Central del Uruguay en BEVSA (Bolsa Electrónica del Uruguay) ($711.787) y en Visa International Service Association, (USD24.098) incluidas en el capítulo de Inversiones de nuestro balance.

B.4) Capital – El capital autorizado asciende a $ 700.000.000. El capital integrado asciende a $ 698,780,771 y está representado por acciones ordinarias nominativas de $ 1 de valor cada una.

HSBC Latin America Holdings (UK) Limited posee el 100% del capital accionario

C) Información referente a los Activos y Pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera.- Los saldos de las cuentas en moneda extranjera, se han convertido a pesos uruguayos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico de $ 24,10 por dólar.

C.2) Posición en moneda extranjera.- La posición en moneda extranjera arbitrada a dólares es de $ 927.025,60 comprada

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.-

No hay restricciones en la libre disposición de los Activos y Patrimonio.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivo.-

No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos que informar.

C.5) Distribución de créditos y obligaciones según sus vencimientos (en miles de $ uruguayos).-

Créditos		Obligaciones.	
vto. hasta 1 año	2.231.316	vto. hasta 1 año	2.826.846
vto. 1 hasta 3 años	335.991	vto. 1 hasta 3 años	55.049
vto. mas de 3 años	775.304	vto. mas de 3 años	207.240

D) Otras Notas

D.1) Hechos posteriores.-

No existen hechos posteriores a la fecha de los estados contables presentados (31/12/2005) que, debido a su materialidad, hayan afectado significativamente el patrimonio de la Institución ni los resultados de sus operaciones.

D.2) Efectos Inflacionarios.- El resultado del procedimiento de ajuste por Inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consiste en aplicar a los Estado Contables una corrección monetaria integral basada en el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales- Nivel General y se expone en el Estado de Resultados (Resultado por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro del Ajustes al Patrimonio

Cr. Alejandro J. Calabrese
Chief Financial Officer

Cra. Virginia Suárez Vergé
Chief Operating Officer

28) $ 19478 1/p 15011 Mar 28- Mar 28 (0155)

CITIBANK

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		546,928,428.72	Obligaciones por intermediación		
Valores Públicos		1,983,335,973.78	financiera (C.5)		7,562,914,837.44
Créditos vigentes por			-Sector Financiero	620,828,727.51	
intermediación financiera (C.5)		5,697,377,835.77	-Sector no Financiero	5,583,281,661.48	
-Sector Financiero	2,084,770,967.63		-Operaciones a liquidar	1,358,804,448.45	
-Sector no Financiero	2,257,911,329.21		Obligaciones diversas		161,492,840.31
-Operaciones a liquidar	1,354,695,538.93		Provisiones		69,890,760.74
Créditos diversos		82,070,368.99	Previsiones		127,232,786.53
Créditos vencidos por			TOTAL DE PASIVO		7,921,531,225.02
intermediación financiera		168,720,327.38			
-Colocación vencida	162,197,654.40		**PATRIMONIO**		
-Crédito en gestión y					
morosos	6,522,672.98				
Inversiones (B.3)		2,985,098.18	Capital integrado (B.4)		700,617,015.50
Bienes de uso		78,181,033.97	Aportes no capitalizados		0.00
Cargos diferidos		0.00	Ajustes al patrimonio (D.2)		650,702,204.12
			Reservas		6,982,899.00
			Resultados Acumulados		-719,244,280.84
			-Resultados ejercicios anteriores	-901,519,895.15	
			-Resultados del ejercicio	182,275,614.31	
			TOTAL DEL PATRIMONIO		639,057,837.78
TOTAL DE ACTIVO		**8,560,599,082.80**	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		**8,560,599,082.80**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	923,895,889.59
CUENTAS DE ORDEN	17,093,485,538.06

Tipo de cambio = 24.10 $U por dólar / Cifras en pesos uruguayos.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Ganancias financieras		2,101,031,604.48
Pérdidas financieras		-1,717,044,910.30
Resultado financiero antes de previsiones		**383,986,694.18**
Previsiones		-74,281,841.27
Resultado financiero después de previsiones		**309,704,852.91**
Ganancias por servicios		134,732,904.03
Pérdidas por servicios		-48,186,571.27
Resultado por servicios		**86,546,332.76**
Resultado bruto		**396,251,185.67**
Otras ganancias operativas		219,528,273.54
Otras pérdidas operativas		-508,845,454.78
-Gastos del personal	-238,175,379.16	
-Gastos generales	-221,655,570.51	
-Amortizaciones	-16,158,561.79	
-Resto	-32,855,943.32	
Resultado operativo neto		**106,934,004.43**
Resultados extraordinarios		-76,162.96
Resultados de ejercicios anteriores		43,152,079.47
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		**150,009,920.94**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0.00
Resultados del ejercicio después de I.R.I.C.		**150,009,920.94**
Resultado del ajuste por inflación (D.2)		32,265,693.37
Resultado del ejercicio ajustado por inflación.		**182,275,614.31**

A member of citigroup

CITIBANK

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

A) CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

No se realiza Asamblea de Accionistas por ser sucursal de un banco extranjero.

B) INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

B.1) Naturaleza jurídica

Citibank, N.A. (Sucursal Uruguay), es una sucursal de Citibank, N.A. sociedad constituida según las leyes de Estados Unidos de América, que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo supervisión del Banco Central del Uruguay.

B.2) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos precedentemente han sido preparados de acuerdo con las normas contables, las instrucciones, y los criterios de valuación y clasificación de riesgos dictados por el Banco Central del Uruguay.

El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos; activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Participaciones en otras sociedades

Citibank, N.A. (Sucursal Uruguay) posee una participación en la Bolsa Electrónica de Valores S.A. de $ 262.426,93 que representa el 3,85 % del capital, una participación en 100 cuotas sociales de Sisterbanc S.R.L de $ 340.000,00 y una participación en Visanet de $ 373.946,51 que representa el 2,75 % del capital.

Estas inversiones se computan por su valor de costo en moneda nacional.

B.4) Capital

El capital integrado de la Sucursal asciende a: $ 700.617.015,50.

C) INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) Saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes proporcionados por el BCU al cierre del ejercicio. Los dólares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero comprador del cierre del ejercicio ($ 24,100 por U$S 1).

C.2) Posición en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio, el Banco posee una posición neta activa en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses de US$ 3.462.516,22.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

No existen restricciones, salvo por Bonos del Tesoro por un valor de U$S 10.000 afectadas en garantía.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

Al 31 de diciembre de 2005, el Banco no tiene garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos

Principales créditos y obligaciones del Banco al 31 de diciembre de 2005, en función de su período remanente a partir de la fecha de cierre del ejercicio:

	CREDITOS VIGENTES $	OBLIGACIONES $
SECTOR FINANCIERO [1] [2]		
- Menor a 1 año	2.559.434.194,29	873.972.436,15
- Entre 1 y 3 años	34.410.869,53	26.322.557,67
- Mayor a 3 años	29.883.812,58	238.580.000,00
SECTOR NO FINANCIERO [1]		
- Menor a 1 año	2.551.940.396,79	6.366.484.972,17
- Entre 1 y 3 años	491.134.268,65	339.810,00
- Mayor a 3 años	313.695.742,80	57.205.061,45
	5.980.438.284,72	7.562.914.837,44

[1] Incluye Operaciones a Liquidar.

[2] Se reflejan los créditos vigentes antes de previsiones, sin considerar los créditos diversos.

D) OTRAS NOTAS

D.1) Hechos posteriores

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

D.2) Efectos inflacionarios

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Índice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales – Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

DANIEL VARESE
DIRECTOR GENERAL

GABRIEL FELDMAN
VICEPRESIDENTE RESIDENTE

A member of citigroup

28) $ 19478 1/p 15028 Mar 28- Mar 28 (0156)

Itaú BBA

Banco Itaú BBA S.A

Sucursal Uruguay

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		1.452.778	Obligaciones por Intermediación Financiera		-
Valores Públicos		224.830.855	- Sector Financiero	-	
Créditos vigentes por interm. financiera		18.166.270	- Sector no Financiero	-	
- Sector Financiero	18.166.270		- Operaciones a liquidar	-	
- Sector no Financiero	-		Obligaciones Diversas		1.508.715
- Operaciones a liquidar	-		Provisiones		695.179
Créditos diversos		-	Previsiones		86.767
Créditos vencidos por interm. financiera		-	**TOTAL DE PASIVO**		**2.290.661**
- Colocación vencida	-		PATRIMONIO		
- Créd. en gestión y morosos	-		Capital integrado		139.450.000
Inversiones		-	Aportes no capitalizados		-
Bienes de uso		985.862	Ajustes al patrimonio		139.757.329
Cargos diferidos		2.602	Reservas		-
			Resultados Acumulados		(36.059.623)
			- Resultados ejercs. anteriores	(27.566.676)	
			- Resultados del ejercicio	(8.492.947)	
			- (Adelantos de resultados)	-	
			TOTAL DE PATRIMONIO		**243.147.706**
TOTAL DE ACTIVO		**245.438.367**	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		**245.438.367**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	-
CUENTAS DE ORDEN	459.897.716

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Ganancias financieras		113.831.626
Pérdidas financieras		(116.501.564)
Resultado financiero antes de previsiones		**(2.669.938)**
Previsiones		-
Resultado financiero después de previsiones		**(2.669.938)**
Ganancias por servicios		66.349
Pérdidas por servicios		-
Resultado por servicios		**66.349**
Resultado bruto		**(2.603.589)**
Otras ganancias operativas		568.740
Otras pérdidas operativas		(12.089.303)
- Gastos de personal	(5.304.031)	
- Gastos generales	(5.976.837)	
- Amortizaciones	(298.153)	
- Resto	(510.282)	
Resultado operativo neto		**(14.124.152)**
Resultados extraordinarios		-
Resultados de ejercicios anteriores		-
Resultado de ejercicio antes de I.R.I.C.		**(14.124.152)**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		(51.840)
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		**(14.175.992)**
Resultado del ajuste por inflación		5.683.045
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**(8.492.947)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Por ser una Sucursal, no corresponde la realización de dicha Asamblea. Serán considerados en Brasil dentro del consolidado de Banco Itaú BBA S.A.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera

B.1) Naturaleza jurídica

Sucursal de Banco Itaú BBA S.A. de San Pablo – Brasil, que actúa como institución de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen del decreto-ley N° 15.322, sus modificaciones y concordantes.

El B.C.U. autorizó el inicio de operaciones a partir del 04.02.02.

B.2) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el B.C.U.

El modelo contable se sustenta en la base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, y de activos y pasivos en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

No existen

B.4) Capital

El capital asignado asciende a $ 139.450.000, equivalente a US$ 10.000.000 a la fecha de su asignación, y se encuentra totalmente integrado

C) Información referente a los activos y pasivos
C.1) Saldos en moneda extranjera
Tipo de cambio utilizado: $ 24,10 por US$ 1.

C.2) Posición en moneda extranjera
La posición neta en moneda extranjera arbitrada a Dólares U.S.A. es de US$ 10.082.418,35 activa.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad
No existen.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos
El plazo residual de la totalidad de Créditos y Obligaciones es menor a un año.

C.6) Valores Públicos
Dicho capítulo se compone de Bonos del Tesoro para inversión a vencimiento por US$ 9.659.521 de valor nominal, y US$ 9.877.661,31 (equivalentes a $ 238.051.638) de valor de mercado al 31.12.05.

D) Otras notas

D.1) Hechos posteriores
No ocurrieron hechos significativos posteriores a la fecha de cierre de los estados contables.

D.2) Efectos inflacionarios
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el B.C.U., consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el índice de Precios al Productor de Productos Nacionales – Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Sérgio Alves da Silva
Gerente General

28) $ 13485 1/p 14941 Mar 28- Mar 28 (0157)

REFORMAS

KOSILBAR S.A.
(en adelante "YAZAKI URUGUAY S.A.")
Reforma de Estatutos

Asamblea: 16/12/05
Denominación: YAZAKI URUGUAY S.A.
Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros: A) La fabricación de materiales eléctricos para automotor, aparatos, partes, instrumentos, repuestos, cables y accesorios relacionados con la industria automotriz o actividades conexas o afines. B) La compra, importación, exportación, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos utilizados en la industria automotriz. C) La participación en otras sociedades creadas o a crearse que operen en los ramos establecidos en el presente artículo, la cual se efectuará dentro de los límites establecidos por el art. 47 de la Ley No. 16.060. D) Realizar las siguientes operaciones con fondos propios: otorgar créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal, otorgar garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso, no estando dichas actividades comprendidas en lo establecido por el Decreto- Ley 15.322, modificativas y concordantes. A tal fin la sociedad tiene la plana capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.
Artículos: 3, 4 y 23
Inscripción: 22/03/06, No. 2921.
28) $ 5445 1/p 14929 Mar 28- Mar 28 (0158)

PARAJE SOMBRA S.A.
Reforma

Capital actual: $ 15.000.000.-
Inscripción: 14/3/06, 2503.
28) $ 495 1/p 14944 Mar 28- Mar 28 (0159)

SOFIBAL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: S.B.G. URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: S.B.G. URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nacional de Comercio, inscripto el 23 de marzo de 2006, No. 3012.
28) $ 990 1/p 14986 Mar 28- Mar 28 (0160)

KOVEL S.A.

Aumento de Capital a: $ 1.571.973.766.- (pesos uruguayos mil quinientos setenta y un millones novecientos setenta y tres mil setecientos sesenta y seis)
Registro: 07/03/06, Nº 2201.
28) $ 990 1/p 15005 Mar 28- Mar 28 (0161)

SA PAI S.A.

Aumento de Capital.
Art. 284 Ley 16.060
Asamblea: 15/12/2005
Capital: $ 2.500.000
Registro: 02/03/06 No 2063.
28) $ 990 1/p 15025 Mar 28- Mar 28 (0162)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos

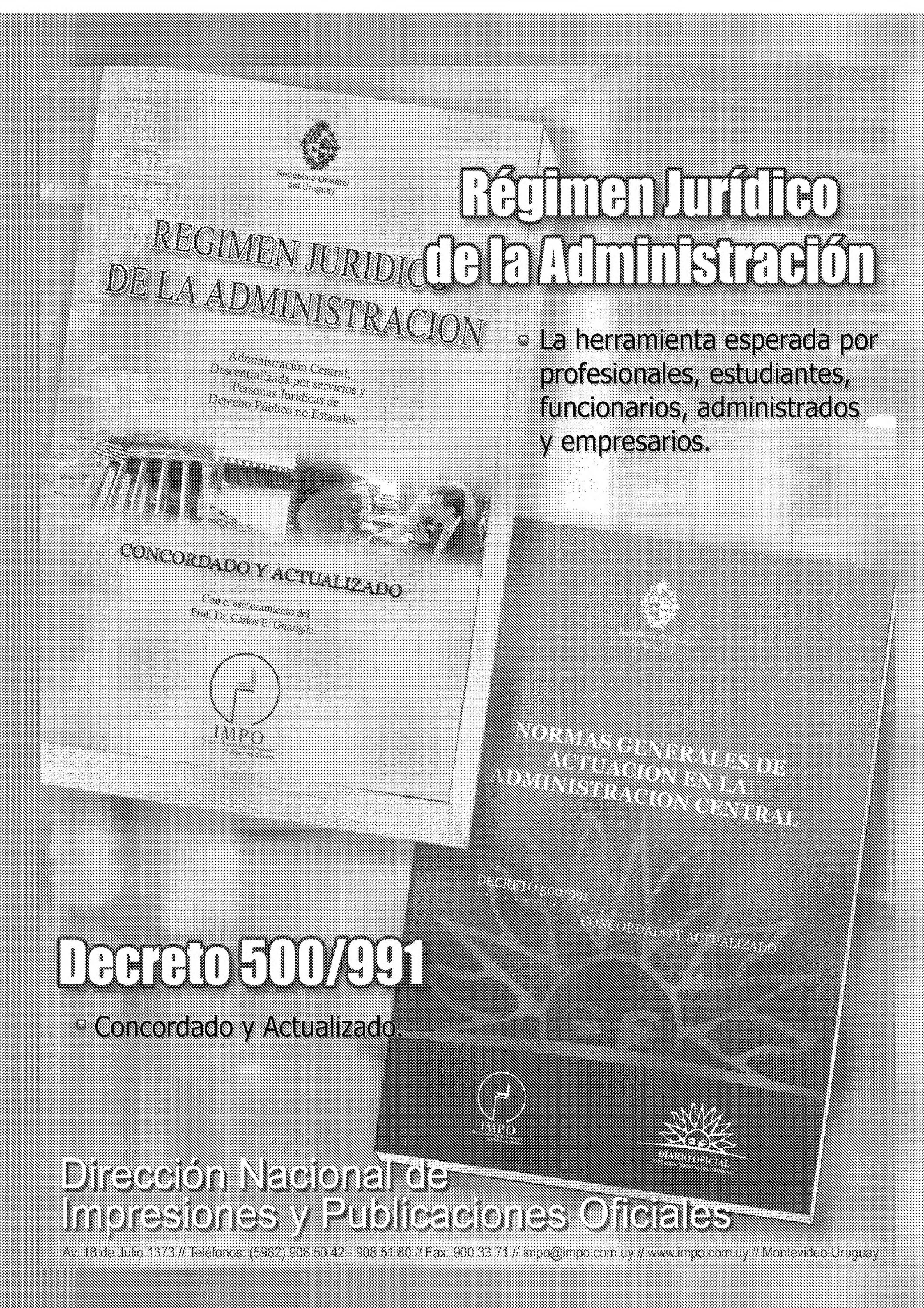
En la Compilación de "Leyes y Decretos" hasta 1929, y en el "Registro Nacional de Leyes y Decretos", a partir del volumen correspondiente al año 1930.

AÑO	NUMEROS	SEMESTRE	
1919	6.846 a 6.930		
1919	6.931 a 7.047		
1920	7.048 a 7.386		
1921	7.387 a 7.451		
1922	7.452 a 7.548		
1923	7.549 a 7.689		
1924	7.690 a 7.811		
1925	7.812 a 7.917		
1926	7.918 a 8.068		
1927	8.069 a 8.195		
1928	8.196 a 8.393		
1929	8.394 a 8.613		
1930	8.614 a 8.720		
1931	8.721 a 8.824		
1932	8.825 a 8.933		
1933	8.934 a 9.180		
1934	9.181 a 9.455		
1935	9.456 a 9.543		
1936	9.544 a 9.641		
1937	9.642 a 9.754		
1938	9.755 a 9.807		
1939	9.808 a 9.908		
1940	9.909 a 9.997		
1941	9.998 a 10.110		
1942	10.111 a 10.305		
1943	10.306 a 10.468		
1944	10.469 a 10.535		
1944	10.536 a 10.600		
1945	10.601 a 10.694		
1946	10.695 a 10.806		
1946	10.807 a 10.882		
1947	10.883 a 11.013		
1948	11.014 a 11.212		
1949	11.213 a 11.406		
1950	11.407 a 11.480		
1950	11.481 a 11.628		
1951	11.629 a 11.788		
1952	11.789 a 11.912		
1953	11.913 a 12.088		
1954	12.089 a 12.174		
1955	12.175 a 12.262		
1956	12.263 a 12.357		
1957	12.558 a 12.486		
1958	12.487 a 12.598		
1959	12.599 a 12.646		
1959	12.647 a 12.691		
1960	12.692 a 12.804		
1960	12.805 a 12.844		
1961	12.845 a 12.938		
1961	12.939 a 13.034		
1962	13.035 a 13.120		

AÑO	NUMEROS	SEMESTRE	
1963	13.121 a 13.229		
1964	13.230 a 13.319		
1964	13.320 a 13.321		
1965	13.322 a 13.395		
1965	13.396 a 13.462		
1966	13.463 a 13.492		
1966	13.493 a 13.581		
1967	13.582 a 13.619		
1967	13.620 a 13.640		
1968	13.641 a 13.681		
1968	13.682 a 13.733		
1969	13.734 a 13.772		
1969	13.773 a 13.834		
1970	13.835 a 13.867		
1970	13.868 a 13.932		
1971	13.933 a 13.980		
1971	13.981 a 14.053		
1972	14.054 a 14.067		
1972	14.068 a 14.100		
1973	14.101 a 14.141	1º	
1973	14.142 a 14.144	2º	
1974	14.145 a 14.214		
	14.228	1º	(*)
1974	14.213		
	14.215 a 14.337	2º	(*)
1975	14.338 a 14.391	1º	(*)
1975	14.392 a 14.469	2º	(*)
1975	14.470 a 14.496	2º	(*)
1976	14.497 a 14.538	1º	(*)
1976	14.539 a 14.622	2º	(*)
1977	14.623 a 14.674	1º	(*)
1977	14.675 a 14.753	2º	(*)
1978	14.754 a 14.800	1º	(*)
1978	14.801 a 14.850	2º	(*)
1978	14.851 a 14.860	2º	(*)
1979	14.861 a 14.889	1º	(*)
1979	14.890 a 14.905	1º	(*)
1979	14.906 a 14.961	2º	(*)
1979	14.962 a 14.985	2º	(*)
1980	14.986 a 15.029	1º	(*)
1980	15.030 a 15.084	2º	(*)
1980	15.085 a 15.101	2º	(*)
1981	15.102 a 15.148	1º	(*)
1981	15.149 a 15.197	2º	(*)
1981	15.198 a 15.239	2º	(*)
1982	15.240 a 15.296	1º	(*)
1982	15.297 a 15.349	2º	(*)
1982	15.350 a 15.365	2º	(*)
1983	15.366 a 15.421	1º	(*)

AÑO	NUMEROS	SEMESTRE	
1983	15.422 a 15.516	2º	(*)
1984	15.517 a 15.584	1º	(*)
1984	15.585 a 15.698	2º	(*)
1985	15.699 a 15.753	1º	
1985	15.754 a 15.793	2º	
1985	15.794 a 15.799	2º	
1986	15.800 a 15.818	1º	
1986	15.819 a 15.853	2º	
1987	15.854 a 15.873	1º	
1987	15.874 a 15.934	2º	
1987	15.935 a 15.939	2º	
1988	15.940 a 15.965	1º	
1988	15.966 a 16.007	2º	
1988	16.008 a 16.016	2º	
1989	16.017 a 16.050	1º	
1989	16.051 a 16.103	2º	
1990	16.104 a 16.114	1º	
1990	16.115 a 16.170	2º	
1991	16.171 a 16.191	1º	
1991	Addenda		
1991	16.192 a 16.236	2º	
1992	16.237 a 16.273	1º	
1992	16.274 a 16.343	2º	
1993	16.344 a 16.388	1º	
1993	16.389 a 16.461	2º	
1994	16.462 a 16.512	1º	
1994	16.513 a 16.602	2º	
1994	16.603 a 16.692	2º	
1995	16.693 a 16.706	1º	
1995	16.707 a 16.734	2º	
1996	16.735 a 16.758	1º	
1996	16.759 a 16.798	2º	
1996	16.799 a 16.810	2º	
1997	16.811 a 16.830	1º	
1997	16.831 a 16.837	1º	
1997	16.838 a 16.882	2º	
1997	16.883 a 16.904	2º	
1998	16.905 a 16.977	1º	
1998	16.978 a 17.078	2º	
1999	17.079 a 17.125	1º	
1999	17.126 a 17.221	2º	
2000	17.222 a 17.244	1º	
2000	17.245 a 17.291	2º	
2001	17.292 a 17.362	1º	
2001	17.363 a 17.446	2º	
2002	17.447 a 17.513	1º	
2002	17.514 a 17.615	2º	
2003	17.616 a 17.661	1º	
2003	17.662 a 17.733	2º	
2004	17.734 a 17.790	1º	
2004	17.791 a 17.861	2º	
2005	17.862 a 17.876	1º	

(*) Decretos Leyes.


Régimen Jurídico de la Administración
La herramienta esperada por profesionales, estudiantes, funcionarios, administrados y empresarios.
República Oriental del Uruguay
REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION
Administración Central, Descentralizada por servicios y Personas Jurídicas de Derecho Público no Estatales
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
Con el asesoramiento del Prof. Dr. Carlos E. Guariglia.
IMPO
NORMAS GENERALES DE ACTUACION EN LA ADMINISTRACION CENTRAL
DECRETO 500/991
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
IMPO
DIARIO OFICIAL
Decreto 500/991
Concordado y Actualizado.
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo Uruguay